



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**Limitantes para el Desarrollo Rural
Sustentable en el Valle del Mezquital: el caso
de San Juan Tepa, Francisco I. Madero,
Hidalgo**

TESIS

Que para obtener el título de
**Licenciada en Planificación para el Desarrollo
Agropecuario**

PRESENTA

Gardenia Diaz Campos

DIRECTOR DE TESIS:

Mtro. Óscar Juan Romero Delgado



Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Margarita y Fidel por su amor y confianza.
Ariana y Gabriel por su cariño y apoyo incondicional.
“Hurón” representación hermosa de la vida.*

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Estudios Superiores Aragón por permitirme culminar esta parte de mi ciclo académico.

A mi asesor Mtro. Óscar Juan Romero Delgado por brindarme sus consejos, motivación y acompañamiento en este trabajo.

A mis sinodales Dr. José Alfredo Loera Esparza, Mtro. Marcelino Miranda Hernández, Dr. Miguel Acosta Mireles y Lic. Eduardo Flores Quezada por su disposición, apoyo y tiempo para leerme y aprobar este trabajo.

Lic. Esthela Huerta Álvarez, Mtro. Fernando Guadarrama Sosa y PDA. Edgar Espinoza Rodríguez por su apoyo, atención y tiempo para realizar mis trámites.

A Xóchitl, Carolina, Paulina, Abraham, Isaías, Rosa Luz, Liliana, Ana, Agustín, Esteban E., Antonio y Estefanía por su amistad, cariño, consejos, apoyo y motivación en todo momento. Quiero y admiro a cada una(o) de ustedes.

Al biólogo Eduardo Méndez Ramírez por apoyarme en la identificación de especies vegetales.

Al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Unidad Ciudad de México por brindarme la oportunidad de conocer parte de la investigación antropológica del país.

Dra. Patricia Torres Mejía por su confianza, amistad, apoyo y oportunidad para aprender de su larga experiencia en la investigación antropológica. Agradezco sus invaluable consejos y motivaciones para continuar mi formación académica.

Dra. María de Lourdes Álvarez Fragoso por su cariño, apoyo y paciencia para escucharme, aconsejarme y leerme.

Lic. Alicia Garrido Ortega por brindarme su amistad y sus atinados consejos. Admiro su valentía y capacidad para dar siempre lo mejor. Gracias por acompañarme en mi paso por CIESAS.

Lic. Carmen Orozco por su apoyo, cariño y confianza durante mi paso por CIESAS.

A la Dra. Martha Martín Gabaldón por su cariño y tiempo para escucharme y aconsejarme a través de su experiencia.

Lic. Bulmaro Sánchez por su paciencia y apoyo en el uso de SIG y en mi tesis. Fue grato compartir pláticas sobre música, literatura, teatro, películas, entre otros temas.

Geógrafo Ricardo Hernández por tu paciencia y confianza para enseñarme el manejo de SIG y apoyarme en mi tesis. Gracias por tu amistad durante este tiempo.

Mtro. Sergio Gallardo por tus motivaciones y consejos para adentrarme al mundo académico.

Mtra. Valeria de Pina, Lic. Carlos Mendoza y Lic. Carlos Paredes por compartir sus experiencias en la antropología.

Lic. Diego Vargas por tus consejos, motivación y confianza.

A los ejidatarios y autoridades de la Colonia Francisco Villa, Ejido San Juan Tepa por su tiempo, atención y apoyo en la realización de esta tesis.

Rola gracias por recibirme en su hogar; Ángeles por tu cariño y confianza; Efraín y Ernesto por su apoyo y compartir este momento conmigo.

Sr. Armando Guillermo por mostrarme y transmitirme sus conocimientos sobre el ejido. Agradezco su paciencia, tiempo, cariño y acompañamiento durante mi estancia en Francisco Villa.

Rosalba, eres una mujer admirable y valiente. Gracias por compartirme tus conocimientos, experiencia y tiempo para recorrer y reconocer el ejido.

Contenido	
Introducción	10
Justificación	13
Planteamiento del problema	22
Objetivo general	25
Objetivos particulares	25
Hipótesis	25
Marco de referencia	27
Método de investigación	33

Capítulo I. Sustentabilidad y Desarrollo Rural Sustentable en la política para el campo mexicano (1982-2018) **36**

1.1 Antecedentes	38
1.2 Inserción y abordaje de sustentabilidad y Desarrollo Rural Sustentable en la Planeación Nacional (1982-2018)	40
1.2.1 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)	42
1.2.2 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)	45
1.2.3 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)	51
1.2.4 Vicente Fox Quezada (2000-2006)	55
1.2.5 Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	61
1.2.6 Enrique Peña Nieto (2012-2018)	74

Capítulo II. Diagnóstico de la Colonia Francisco Villa, Ejido San Juan Tepa, Francisco I. Madero, Hidalgo **80**

2.1 Municipio Francisco I. Madero	80
2.1.2 Población municipio Francisco I. Madero	82
2.3 Ubicación de la zona de estudio	83
2.3.1 Ejido San Juan Tepa	83
2.3.2 Información institucional del Ejido San Juan Tepa	83
2.4 Colonia Francisco Villa	86
2.4.1 Vegetación	86
2.4.2 Fauna silvestre	86
2.4.3 Orografía	87
2.4.4 Hidrología	87
2.4.5 Breve historia de la Colonia Francisco Villa	87
2.4.6 Asentamiento	88
2.4.7 Espacio deportivo	91
2.4.8 Espacio religioso	91
2.4.9 Servicios de salud	92
2.4.10 Educación	92
2.5 Actividades económicas en la Colonia Francisco Villa	97
2.5.1 Ejidatarios en la Colonia Francisco Villa	100

2.5.2 Estado civil	101
2.5.3 Ocupación de ejidatarios	102
2.5.5 Adquisición de tierra	107
2.5.6 Renta de la tierra	107
2.5.7 Distribución de hectáreas por ejidatario	108
2.5.8 Cultivos en la Colonia Francisco Villa	109
2.5.9 Agricultura de temporal	114
2.5.10 Maquinaria agrícola	116
2.6 Programas sociales en la Colonia Francisco Villa	116
2.6.1 Mujeres, migración y alimentación en la Colonia Francisco Villa	120

Capítulo III. Limitantes para el Desarrollo Rural Sustentable en la Colonia Francisco Villa: Conclusiones y propuesta. **125**

3.1 Descripción de la estructura de la propuesta	132
3.1.2 Descripción de talleres	136
3.1.3 “Taller de Desarrollo de la Comunidad”	138
3.1.4 Taller de “Planeación participativa”	138
3.1.5 Taller “Reconociendo mi territorio”	139
3.1.6 Taller “Agricultura y aguas residuales”	139
3.1.7 Taller “Prácticas agrícolas para el aprovechamiento sustentable del suelo”	140
3.1.8 Taller “Alimentación y plantas medicinales”	140
3.1.9 Taller “Prevención contra la contaminación del espacio rural”	141

Fuentes de Consulta	144
Bibliografía	144
Hemerografía	149

Anexos	167
Anexo de mapas	167
Anexo fotográfico	170
Anexo cédulas de investigación	182

Índice de tablas

Tabla 1. Población total por sexo 1990-2015 municipio Francisco I. Madero, Hidalgo	82
Tabla 2. Población total por sexo en el Ejido San Juan Tepa 1980-2010	84

Índice de gráficas

Gráfica 1. Población total en el municipio Francisco I. Madero (1990-2015)	82
Gráfica 2. (%) Distribución en el uso de tierra en el Ejido San Juan Tepa	83
Gráfica 3. Población total del Ejido San Juan Tepa (1980-2010)	84
Gráfica 4. (%) Escolaridad de ejidatarios Colonia Francisco Villa	92
Gráfica 5. Edad de ejidatarios de la Colonia Francisco Villa	101
Gráfica 6. (%) Representación del estado civil de ejidatarios de la Colonia Francisco Villa	101
Gráfica 7. (%) Ocupación de ejidatarios en la Colonia Francisco Villa	102
Gráfica 8. Segunda ocupación de ejidatarios de la Col. Francisco Villa.	103
Gráfica 9. (%) Ingreso mensual de ejidatarios Colonia Francisco Villa	106
Gráfica 10. % Adquisición de tierra por ejidatarios de la	107
Gráfica 11. % De ejidatarios que rentan su parcela Col. Francisco Villa	107
Gráfica 12. Distribución de Has por ejidatarios en Colonia Francisco Villa	108
Gráfica 13. Cultivos sembrados en la Colonia Francisco Villa	109
Gráfica 14. (%) Cultivos sembrados en la Colonia Francisco Villa	109

Índice de esquemas

Esquema 1. Proceso para la sustentabilidad	128
Esquema 2. Función de terrazas y bancales	131
Esquema 3. Estructura para elaboración de estrategias	133
Esquema 4. Estratificación de participación Red Social y Académica	134
Esquema 5. Descripción de la estrategia	135
Esquema 6. Mecanismos para implementación de talleres	136
Esquema 7. Explicación de mecanismos para implementación de talleres	137

Índice de mapas

Mapa 1. Ubicación del municipio Francisco I. Madero en el Valle del Mezquital	167
Mapa 2. Localización de la colonia Francisco Villa, Ejido San Juan Tepa, Hidalgo	168
Mapa 3. Croquis de la colonia Francisco Villa	169

Índice fotográfico

Fotografía 1. Palacio municipal de Tepatepec	170
Fotografía 2. Iglesia de San Agustín Obispo	170
Fotografía 3. Mercado público municipal "31 de mayo" en Tepatepec	170
Fotografía 4. Monumento al campesino en Tepatepec	170
Fotografía 5. Vivienda rural migrante en San Juan Tepa	170
Fotografía 6. Vivienda rural migrante en San Juan Tepa	170

Fotografía 7. Vivienda rural migrante en San Juan Tepa	171
Fotografía 8. Vivienda rural migrante en construcción en San Juan Tepa	171
Fotografía 9. Vivienda rural tradicional San Juan Tepa	171
Fotografía 10. Viviendas rurales tradicionales en San Juan Tepa	171
Fotografía 11. Espacio deportivo	171
Fotografía 12. Camino para el área de parcelas	171
Fotografía 13. Espacio religioso	172
Fotografía 14. Centro de salud	172
Fotografía 15. Escuela primaria "Gral. Francisco Villa"	172
Fotografía 16. Universidad Politécnica "Francisco I. Madero" (UPFIM)	172
Fotografía 17. Murales pertenecientes a la Normal Rural "El Mexe"	172
Fotografía 18. Placa conmemorativa de los 47 años Normal Rural "El Mexe"	172
Fotografía 19. Pasillos de la UPFIM	173
Fotografía 20. Biblioteca UPFIM	173
Fotografía 21. Taller de procesos agroindustriales UPFIM	173
Fotografía 22. Invernadero experimental UPFIM	173
Fotografía 23. Campo experimental UPFIM	173
Fotografía 24. Puente ubicado en el canal "El Tumba"	173
Fotografía 25. Letrero ubicado en el canal "El Tumba"	174
Fotografía 26. Canal Alto Requena	174
Fotografía 27. Canal "Endhó" el Tumba	174
Fotografía 28. Entrada al mercado de animales en Actopan	174
Fotografía 29. Entrada al área de muestra animales y aves del mercado de Actopan	174
Fotografía 30. Exhibición de borregos para venta	174
Fotografía 31. Exhibición de borregos para venta	175
Fotografía 32. Exhibición de borregos y forraje para venta	175
Fotografía 33. Exhibición de cerdos criollos para venta	175
Fotografía 34. Pavorreales en exposición para venta	175
Fotografía 35. Camionetas de vendedores de animales	175
Fotografía 36. Cultivo de maíz	175
Fotografía 37. Cultivo de maíz	176
Fotografía 38. Cultivo de frijol	176
Fotografía 39. Paso de agua a través de compuerta canal Alto Requena	176
Fotografía 40. Cultivo de alfalfa	176
Fotografía 41. Riego para cultivo de alfalfa	176
Fotografía 42. Compuerta canal Alto Requena	176
Fotografía 43. Preparación del terreno para siembra	177
Fotografía 44. Terrazas en el área de temporal del Ejido San Juan Tepa	177
Fotografía 45. Bancales en el área de temporal Ejido San Juan Tepa	177
Fotografía 46. Invernaderos en el área de temporal Ejido San Juan Tepa	177

Fotografía 47. Cultivo de uva para vino (aprox.1Ha) en el área de temporal Ejido San Juan Tepa	177
Fotografía 48. Terrazas en el área de temporal Ejido San Juan Tepa	177
Fotografía 49. Tiradero de basura en el área de temporal Ejido San Juan Tepa	178
Fotografía 50. Garambullo (<i>Myrtillocactus geometrizans</i>)	178
Fotografía 51. Choya (<i>Cylindropuntia</i> sp.)	178
Fotografía 52. Biznaga de espina solitaria (<i>Mammillaria magnimamma</i>)	178
Fotografía 53. Cardón (<i>Echinocereus cinerascens</i>)	178
Fotografía 54. Lechuguilla (<i>Agave (Littaea) Marginatae lechuguilla</i>)	178
Fotografía 55. Palma (<i>Yucca filifera</i>)	179
Fotografía 56. Nopal de cerro (<i>Opuntia streptacantha</i>)	179
Fotografía 57. Mezquite (<i>Prosopis glandulosa</i>)	179
Fotografía 58. Mujer haciendo surco para el riego de parcela	179
Fotografía 59. Mujer mostrando la vegetación en el área de temporal Ejido San Juan Tepa	179
Fotografía 60. "Cita" cortando nopales de cerro para consumir	179
Fotografía 61. "Cita" buscando verdolagas en la parcela	180
Fotografía 62. Recorriendo el área de temporal en busca de nopales	180
Fotografía 63. Limpiando quelites que se recolectaron	180
Fotografía 64. Mujer cuidando borregos	180
Fotografía 65. "Cita" escogiendo nopales para consumir	180
Fotografía 66. Paisaje de la parte alta del Ejido San Juan Tepa	180
Fotografía 67. Sr. Armando elaborando croquis de la Colonia Francisco Villa	181
Fotografía 68. Hombre cuidando borregos en San Juan Tepa	181

Introducción

Dentro de los estudios sobre el campo mexicano, se encuentran diversos trabajos que describen las problemáticas que atañen a este sector de la sociedad y de la economía. Una de ellas es la pobreza, sin duda resultado de políticas públicas desiguales, tanto en materia económica como social¹. Generalmente en la vida de la población rural las oportunidades de acceso a la alimentación, vivienda, educación y salud son deficientes. La pobreza obliga al desplazamiento en busca de mejores oportunidades para mejorar la calidad de vida, dejando abandonado el campo, y al no trabajar la tierra la producción de alimentos es escasa y los conocimientos transmitidos generacionalmente desaparecen.

Si bien existen programas gubernamentales de combate a la pobreza, éstos se han canalizado, en algunos casos, hacia la población vulnerable como mujeres, niños, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad. Dentro del sector rural se ha encontrado que estos programas no se destinan adecuadamente a la producción agrícola², y por ello, los apoyos son escasos y tienden a ser deficientes en cuanto cumplimiento de objetivos³. Aunado a ello, recordemos que la política pública en México se ajusta a patrones dictados por organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial), por ello la destinada al sector agropecuario al no estar diseñada bajo características propias de cada espacio rural, no genera los resultados favorables⁴. La aplicación de la política agrícola se realiza mediante la

¹ La pobreza es crónica, endémica y severa. Ahí se dan condiciones estructurales que atrapan a las personas en un círculo vicioso. Carencias y obstáculos que se acumulan durante el ciclo de vida desde el nacimiento hasta la vejez y que se heredan a la siguiente generación. Auténticas trampas de pobreza. (Gómez, 2019 en *El Universal*)

² (...) existe una relación directa entre marginación y ruralidad que se expresa en que cerca de dos terceras partes de la población en pobreza extrema habitan en localidades hasta 2,500 habitantes y que la proporción de las personas que viven por debajo de la línea de pobreza es superior en zonas rurales a la registrada en zonas urbanas. A partir de esta realidad se construyó una política de atención a la población rural sobre la base de programas de carácter social que fueron adquiriendo mayor peso dentro de la estructura programática; de cada diez pesos invertidos en el campo, seis corresponden a programas sociales, de educación y salud y sólo dos a políticas de apoyo productivo (Yúnez, Dyer, Meza y Hernández, 2018 citados por Robles y Mejía, 2019).

³ Al aplicar “pobres programas para pobres” el Estado profundiza la desigualdad (Gómez, 2019 en *El Universal*).

⁴ “El campo mexicano está constituido como un espacio sumamente frágil, sometido a intercambios desiguales y desfavorables a favor de la industria y las ciudades durante el proceso de modernización e industrialización, y posteriormente a un acelerado debilitamiento como producto de las políticas neoliberales implantadas a inicios de la década de los ochenta” (Ramírez, 2011:111).

elaboración e implementación de los programas sociales, a pesar de ser generalizada, tienen un objetivo base: promover el desarrollo rural sustentable en el campo⁵.

En México el Desarrollo Rural Sustentable tiene fundamento legal en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República⁶. Dentro de esta ley, se entiende que el Desarrollo Sustentable es:

El mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con las disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio (Ley de Desarrollo Rural Sustentable, Artículo 3°, Fracción XIV).

Determinar los alcances del Desarrollo Rural Sustentable a nivel nacional es complejo y delimitar un espacio para conocerlos resulta necesario. Por ello, esta tesis se desarrolla en el ejido San Juan Tepa, ubicado en el municipio Francisco I. Madero en el estado de Hidalgo. Es un lugar de importancia agrícola por tener en su mayoría, agricultura de riego y escasamente de temporal. Asimismo, pertenece al denominado Valle del Mezquital. En este lugar los campesinos han tenido que idear estrategias de sobrevivencia dentro de sus unidades de producción, las cuales se han visto amenazadas por las políticas gubernamentales en materia agrícola, siendo desde la exclusión y reducción de apoyos económicos hasta el desabasto de agua para sus cultivos.

Dentro del capítulo 1 se tendrá un acercamiento al surgimiento del concepto de sustentabilidad a nivel internacional. Posteriormente se describirá cómo se ha abordado el concepto de sustentabilidad en la política pública para el campo en México y sus repercusiones a partir del llamado neoliberalismo con el cual el país entra en la era global insertándose en el mercado mundial con la firma de tratados

⁵ Esto se justifica en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y recientemente con la firma de la Agenda 2030 (El 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible (ONU México, 2015)) México se ha comprometido a erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones (Gobierno de México, 2019).

⁶ Artículo 1° de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

comerciales, así como inversiones extranjeras en distintas actividades económicas. Posteriormente se retoma la inserción de sustentabilidad en el llamado Desarrollo Rural Sustentable en la política agrícola en México a partir de los discursos políticos dentro de los planes nacionales de desarrollo, así como los informes de gobierno desde 1982 hasta 2018.

En el Capítulo 2 se elabora el diagnóstico del ejido San Juan Tepa, en específico de la Colonia Francisco Villa, lugar donde se realizaron las visitas a campo y encuestas con ejidatarios. Se inicia con la caracterización del municipio Francisco I. Madero, después con el ejido y la colonia. Se trató de abordar los espacios donde converge la población para trabajar y convivir, con ello me refiero a las parcelas y los espacios deportivo y religioso.

Por otro lado, aunque no es el tema central de este trabajo, es importante resaltar que la migración ha sido un fenómeno que se ha suscitado en este lugar, por ello se realizó un apartado dónde se describe cómo ha sido este proceso. Aunado a esto, se trató de describir cómo es la participación de las mujeres en las actividades de la Colonia. Una de ellas resulta en desplazarse hacia otros lugares en busca de trabajo que les permita tener mejor calidad de vida.

En el Capítulo 3 se exaltan las principales limitantes para el Desarrollo Rural Sustentable en la Colonia Francisco Villa y a partir de esto se elabora una propuesta con base en los procesos sociales, económicos, ecológicos y culturales que conllevan a que los ejidatarios de la colonia Francisco Villa sean proclives a ser agentes de cambio para conducir al Desarrollo Rural Sustentable dentro de las características que presenta su espacio.

Justificación

Iniciaré este apartado citando a Matus (1993) acerca de la responsabilidad que tiene el planificador con la sociedad:

Compete al planificador la responsabilidad de traducir permanentemente las investigaciones de tipo económico y social a términos que hagan más racional la decisión política, y por otro lado, las decisiones políticas en función de las nuevas consecuencias sobre el nuevo modelo económico-social” (Matus, 1993:48).

Para responder a las necesidades de cada sector de la economía, es tarea dentro de la planificación, especializarse en cada uno de ellos. Por ello, la planificación agropecuaria es importante dentro de la política económica, ya que a partir de ella se fundamentan los programas y proyectos destinados a la población que habita en las áreas rurales.

Las políticas implementadas para el sector agropecuario en México están diseñadas en función de la economía global, sin embargo, la agravante situación que se tiene en el campo deviene de una crisis estructural acuñada a través de los años, donde se ha excluido paulatinamente a la población rural dentro de la política económica; fue aún más agravante cuando se introdujo el modelo neoliberal, profundizándose la desigualdad y pobreza para las familias rurales, ya que los programas agropecuarios están destinados, en su mayoría, hacia la agroindustria, donde se beneficia el empresario agrícola dejando de lado a la llamada producción en pequeña escala. Para ello, Blanca Rubio describe que la exclusión y marginación de los campesinos no deviene solamente de las políticas agrícolas neoliberales:

(...) dicha marginalidad (...) es estructural y responde al funcionamiento económico del modelo. Lo que hace la política es apuntalar dicha exclusión. No se trata en consecuencia de políticas públicas fallidas o equivocadas. Tampoco responden a una situación de crisis estructural. Son políticas acordes con el nuevo modelo de desarrollo que apuntalan el gasto a favor de sectores financieros e industriales de punta en detrimento de los sectores excluidos (Rubio, 2001:132).

Por ello, las reformas estructurales ya no son elementos que facilitan la solidaridad interna, sino por el contrario, agudizan enfrentamientos (Matus, 1993:19) entre los distintos sectores de la economía, y esto conlleva a la desigualdad y pobreza entre la población.

De ahí la importancia de la incidencia del planificador agropecuario en el diseño y elaboración de políticas públicas dirigidas al campo, responden a la necesidad de visibilizar e integrar la participación de la población en dichas políticas, ya que en cada espacio rural convergen distintos elementos que hacen de cada lugar un sitio con problemáticas sociales y ambientales específicas, no sólo económicas⁷.

Aunado a lo anterior, es importante que cada sector que conforma la planeación nacional tenga profesionales encargados de especializarse en cada uno de ellos, para tomar decisiones en función de las problemáticas que se presenten. Para el sector agropecuario existen profesiones encargadas de llevar a cabo el control económico, social y productivo, sin embargo, este trabajo evoca a la profesionalización del planificador agropecuario, quien se encarga de conocer la situación del campo a nivel nacional e internacional, para llevar a cabo diagnósticos precisos de cada lugar o región que visite. Reconoce las problemáticas sociales, económicas y productivas, aunado a ello, la formación interdisciplinaria permite la comunicación directa con los habitantes locales, así como con las autoridades para visualizar el panorama de estudio y las posibles soluciones que permitan disminuir o resolver las problemáticas existentes.

Asimismo, es importante resaltar que este trabajo se realiza dentro del marco de la política para el Desarrollo Rural Sustentable, y se lleva a cabo, como se mencionó, en el estado de Hidalgo.

Datos Generales

El estado de Hidalgo se localiza entre las coordenadas 19° 35' 52" y 21° 25' 00" de latitud Norte y los 97° 57' 27" y 99° 51' 51" de longitud Oeste. Forma parte de la zona centro del país, con una superficie total de 2'090,512 hectáreas (ha), equivalente a

⁷ El fracaso en la política agrícola mexicana deviene de la constante implementación de programas internacionales para países desarrollados en México, un país catalogado con economía emergente, donde las características del sector agropecuario no se adaptan a mandatos internacionales. Este llamado sector, solo se visualiza en términos de su contribución al PIB nacional, sin embargo, detrás de esto hay una riqueza natural, cultural y social que necesita ser considerada al momento de diseñar e implementar proyectos de desarrollo agropecuario en algún espacio rural, para que paulatinamente se reduzca la exclusión de la que ha sido objeto la población que vive en el campo.

1.6 % del territorio nacional, y cuenta con cerca de 2.4% de la población del país (SAGARPA, COFUPRO, INIFAP, 2017:07).

Población

Hidalgo tiene una población de 2'926,104 habitantes. Una proporción de 42.55% representa la Población Económicamente Activa (1,245,326 habitantes); de ésta última, 226,673 personas se ocupan directamente en el sector primario (SAGARPA, COFUPRO, INIFAP, 2017:07).

El estado de Hidalgo está dividido en cuatro regiones agroecológicas: Región Semiárida, Región Valles Altos, Región Subtrópico Húmedo y Región Trópico Seco. El lugar de estudio pertenece a la Región Semiárida ubicada al suroeste del estado, con clima semiseco, altitud de 1,700 a 2,100 metros sobre el nivel del mar (msnm), con temperatura media anual de 18°C, precipitación media anual de 350 a 500 milímetros (mm) y que representa una superficie de 836,204 ha (SAGARPA, COFUPRO, INIFAP, 2017:08).

Valle del Mezquital y agricultura

El Valle del Mezquital es una región ubicada en lo alto de la meseta mexicana, a 60 kilómetros de la Ciudad de México, con una altitud entre 1,700 metros y 2,100 metros sobre el nivel del mar (Romero, 1997 citado por García-Salazar, 2019:07). Está

Mapa 1. Ubicación del municipio Francisco I. Madero en el Valle del Mezquital



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2017)

conformado por 28 de 84 municipios en el Estado (véase Mapa 1), con una superficie total de 642,653 hectáreas (García-Salazar, 2019:07).

En cuanto a la agricultura, se configuró con base en el uso de las aguas residuales sin tratamiento, debido a la escasez de este recurso en la región (García-Salazar, 2019). Constituye el área más grande del mundo con riego de aguas residuales. La parte irrigada está organizada en dos distritos de riego: el 03 y el 100, que utilizan una red de presas y canales principales,

organizados a partir del abasto que reciben de las aguas desalojadas por el área metropolitana de Ciudad de México (Peña, 2011:211). En 1957 se inauguró la Presa Endhó, la cual, en un principio, contenía las aguas dulces del río Tula. Luego de la construcción del Emisor Central en 1975, la presa comenzó a recibir las aguas negras de la ciudad y del corredor industrial Cuautitlán-Tepejí-San Juan del Río, que a su vez fueron distribuidas a los distritos de riego 003 Tula, 100 Alfajayucan y 112 Ajacuba localizados en Hidalgo y en el corazón del Valle (García-Salazar, 2019).

Los principales cultivos son maíz, alfalfa y avena (generalmente de uso forrajero), así como algunas hortalizas como calabacita, tomate verde, tomate rojo, y cilantro. Durante el año 2018, dentro de la superficie sembrada con riego y el valor de la

producción, destacan en superficie sembrada el maíz grano con 41,950 hectáreas, alfalfa verde con 41,526 hectáreas, frijol con 4,398 y avena forrajera en verde con 3,146 hectáreas (Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2018 citado por García-Salazar, 2019:11). Asimismo, el Valle del Mezquital tiene el número más alto de personas involucradas en el consumo no intencional de aguas de reúso para consumo humano (500 000 habitantes de 294 localidades) (Ortega, 2011; Jiménez y Chávez, 2011 citado por Vázquez, 2014:113).

En cuanto a la distribución de las aguas residuales que llegan de la ZMVM al Valle del Mezquital, se realiza a través del Distrito de Riego 003 Tula y Distrito de Riego 100 Alfajayucan. El primero pertenece a la región hidrológica Pánuco, y a la región hidrológico-administrativa del Valle de México. Cuenta con una superficie total de 50,104 ha, superficie regada total de 46,727 ha. El volumen de agua total es de 928,022,950 m³. Para el ciclo agrícola 2017-2018, registró 27,467 usuarios (CONAGUA, 2018). El segundo Distrito de Riego -100 Alfajayucan- cuenta con una superficie total de 39,214 ha; la superficie regada total con agua superficial es de 30,624 ha. El volumen de agua total con agua superficial es de 534,268,706.884 m³. El número de usuarios registrados para el ciclo agrícola 2017-2018 fue de 27,467 (CONAGUA, 2018).

Región Valle del Mezquital: indígenas, políticas públicas y migración

Conocer esta región es interesante porque las condiciones de vida de la población han sido históricamente de marginación, sobre todo por la particular geografía que dificulta la producción agrícola (Moreno, Garret y Fierro, 2006:06).

Durante la década de los años treinta el Valle del Mezquital tuvo una profunda transformación estructural, y por ello el gobierno en conjunto con la academia, delinearon una estrategia a través de la cual se pudiera conocer y entender la cultura de la población que conforma esta región; ésta fue la llamada modernización del indio, donde el enfoque en la pobreza y la condición inhóspita del valle, así como en las condiciones sociales y socioculturales de sus habitantes, fue creando las fronteras de la región en torno a la carencia, lo indio y lo agreste del paisaje

(Contreras, 2016: 17). Debido a estas condiciones, el gobierno a través de instituciones creadas por él mismo buscó mitigar la marginalidad y la pauperización de la región mediante instancias como el Patrimonio Indígena del Valle del Mezquital (PIVM) -creado el 31 de diciembre de 1952- y el Consejo Supremo Hñahñu (CSH) son las más representativas⁸ (Moreno, Garret y Fierro, 2006:44). Sin embargo, fue a través del PIVM⁹ quien actuaba como intermediario entre las demandas indígenas del valle y el gobierno, que los indígenas del Mezquital accedían tanto a planes educativos como a acciones de mejoramiento en la conexión, el agua potable y la productividad (Contreras, 2016:18). Sin embargo, no estuvo enlazado bajo una visión de política de Estado, por lo cual el modelo se redujo a meras negociaciones locales con grupos con alta capacidad de organización, por lo tanto, se trató de disputas de recursos (López, 2011:79).

⁸ Fue mediante el auge del indigenismo en México, que el Valle del Mezquital fue una importante región para visibilizar las necesidades estructurales en torno a lo indígena. Como lo describe Raúl Contreras (2016) "Desde su institucionalización tras el Congreso Indigenista Interamericano de Páztcuaro en 1940 y la creación del Instituto Nacional Indigenista de México en 1948, el indigenismo fue el principal vehículo por el cual transitó la formación del imaginario en torno al indígena, su pasado, su lugar en la sociedad mexicana y su proyecto de futuro. Este imaginario se materializó mediante proyectos e instituciones que movilizaron el ideario indigenista" (Contreras, 2016).

⁹ El PIVM dejó de funcionar a principios de los años ochenta y sus funciones fueron absorbidas por las diferentes secretarías y dependencias de gobierno (Moreno, Garret y Fierro:2006:45).

Para conocer el proceso estructural en la construcción de la región Valle del Mezquital, es necesaria una revisión histórica dentro de la política mexicana, por ello el siguiente cuadro realizado por Contreras (2016), integra y resume los proyectos que resultaron de los instrumentos políticos por parte del gobierno.

Los proyectos del Valle del Mezquital como región, Contreras (2016)					
Proyecto	Factor de cambio	Objetivo	Sujeto central	Factor	Proceso de diferenciación
Indigenismo	Educación	Modernización sociocultural. Cambio cultural inducido, aculturación planificada	Indio/ comunidad	Externo	<i>Lingüística</i> Habla monolingües Habla bilingües
Agrarismo	Riego	Modernización económica. Desarrollo económico	Campesino/ ejido/ comunidad	Externo	<i>Económica</i> Diferenciación campesina por acceso y control de tierra y riego
Migración	Remesas	Estabilidad económica	Migrante/ familia	Interno	<i>Socioeconómica</i> Diferenciación social por nivel de éxito en la migración y el uso de las remesas

En el cuadro anterior es posible visibilizar los objetivos gubernamentales que se buscaban en este periodo de construcción, donde siguiendo al mismo autor, se describe la implementación del indigenismo y agrarismo en la estrategia política para potenciar el Valle del Mezquital como objetivos de para poder integrar política y económicamente a la población rural a un proyecto de nación (Contreras, 2016).

Dentro de la migración, este lugar se caracteriza por ser expulsora de personas hacia las grandes urbes -como la Ciudad de México- y lugares más remotos como Estados Unidos. El auge en estos desplazamientos fuera de sus lugares de origen se concentró en la década de los ochenta, cuando la región del Mezquital se convierte en una zona con fuerte expulsión de mano de obra a Estados Unidos y principalmente a áreas no tradicionales para migrantes, como Georgia, Florida, Carolina del Norte y Sur, entre otras (Rivera, 2006:252).

Estos tres proyectos implementados en esta región es posible observarlos en el Ejido San Juan Tepa, lugar donde se desarrolla este trabajo. En primer lugar, el indigenismo con la llegada de las Misiones Culturales por parte de la Secretaría de Educación Pública. El agrarismo con la infraestructura para riego, y, por último, para la migración, este lugar se vio modificado tanto en el paisaje como en las actividades económicas, es decir desde la arquitectura de las casas habitacionales hasta la apertura de negocios poco tradicionales del lugar, tales como los llamados depósitos de cervezas, los cuales, según reportan los locales, surgieron a partir de la migración.

Por otro lado, la elección del lugar de estudio tiene tintes personales y profesionales. Mi padre al ser originario de ahí, desde sus relatos me genera un interés en conocer a fondo este ejido¹⁰. Posteriormente, la formación interdisciplinaria dentro de la licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario fomentó las bases para identificar las problemáticas sociales, económicas y productivas en la localidad¹¹. Conocer las problemáticas que atañen al campo mexicano por región, resulta necesario para inferir de manera adecuada en las posibles soluciones. Por ello, el ejido San Juan Tepa al ser un lugar con agricultura de riego¹², población migrante y ejidatarios envejecidos¹³, representa una oportunidad para entablar un estudio sobre los alcances del Desarrollo Rural Sustentable como política para el sector agropecuario, ya que es un lugar donde difícilmente el discurso político de esta política sea efectivo por las características antes mencionadas.

¹⁰ Me ha contado cómo él y la población (hombres jóvenes, mujeres y niños) caminaban más de 1km para acarrear en botes de lámina de 15 litros (que se adecuaban con un palo de madera y un *aguantador* en el hombro), agua de lluvia de un jagüey. A pesar de que estaba el canal (Alto Requena) de donde tomaban el agua para uso doméstico, ésta era escasa, pues llegaba cada año. Cuando abrían la presa Endhó, lograban regar la milpa (quienes podían hacerlo). Ya en 1955 (según él recuerda) introdujeron una tubería donde trajeron agua de Tezontepec de Aldama y, comenzaron a tener agua potable. Por otro lado, me ha platicado su vivencia sobre la migración, donde recuerda que las mujeres, a partir de los 15 años iban a trabajar de empleadas domésticas desde San Juan Tepa hacia Ciudad de México (especialmente a Lomas de Chapultepec), y los hombres en albañiles o ayudantes de albañil.

¹¹ Ávila Pacheco, 2012.

¹² También existe la agricultura de temporal, sin embargo, durante el trabajo de campo se tuvo contacto con ejidatarios de agricultura de riego por ser la predominante entre ellos. En 14 de los 25 municipios del valle del Mezquital, la totalidad de los sembradíos son irrigados con aguas crudas o negras. (Cruz, 2011:32 en *La Jornada*).

¹³ Durante la estancia en la colonia Francisco Villa, perteneciente al ejido San Juan Tepa (julio-agosto 2019) no se observó presencia de jóvenes (hombres y mujeres) trabajando en el campo.

Conocer cómo se enfrentan los campesinos de San Juan Tepa ante situaciones adversas, dentro del contexto económico y social actual, es importante en los estudios rurales, pues la visión interdisciplinaria que tiene el planificador agropecuario permite conocer y analizar los procesos de desarrollo económico, social y técnico del medio rural, con relación a las condiciones sociales y económicas de la población campesina¹⁴. Ello permite entablar diálogo no sólo con especialistas sino con la población rural que se enfrenta a estas adversidades día con día¹⁵.

Por ello la presente tesis es una aportación -dentro de la Planificación para el Desarrollo Agropecuario- a los estudios rurales que explican las limitantes sociales, ecológicas, económicas y productivas dentro del proceso para el logro del Desarrollo Rural Sustentable por región, en este caso en un ejido del Valle del Mezquital, con la implementación de programas destinados a combatir la pobreza y disminuir la desigualdad entre ejidatarios, así como los programas destinados a mejorar la productividad de sus cultivos, y por ende, el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el cuidado de los recursos naturales. Además de centrar el estudio en los ejidatarios que trabajan y viven de la agricultura¹⁶ se presenta la visión de mujeres de la colonia.

¹⁴ Misión de la Licenciatura Planificación para el Desarrollo Agropecuario, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón. Disponible en <http://www.aragon.unam.mx/oferta_educativa/licenciaturas/planificacion/pdf/Presentacion_PDA_U_NAM.pdf>

¹⁵ El planificador agropecuario es un profesional que posee una visión global de los factores que interactúan en la conformación y funcionamiento del sector agropecuario y de sus vínculos con otros sectores (...) capaz de participar eficientemente en el análisis de problemas, la formulación de planes y la instrumentación de acciones tendientes a conseguir mayores niveles de producción y mejores condiciones de vida para quienes producen (Ávila Pacheco, 2012:04).

¹⁶ Se eligió a este grupo de la población por lo señalado por Robles Berlanga y Mejía (2018), pues mencionan que “los titulares de la tierra tienen bajo su responsabilidad el cuidado de los recursos naturales del país y deben tener beneficios de su aprovechamiento y conservación que dignifique sus formas de vida”.

Planteamiento del problema

La “sustentabilidad” de la que tanto hablan los gobiernos nacionales y los organismos internacionales no es otra que la sustentabilidad del régimen capitalista; el “desarrollo sustentable” es el desarrollo del régimen capitalista y no el desarrollo que retorna a la naturaleza originaria (Covarrubias Villa, Ojeda Sampson, Cruz Navarro, 2011:97).

Para autores como Leff, Barkin y Torres¹⁷ la sustentabilidad se inscribe dentro del marco de la globalización, concepto usado dentro del discurso geopolítico para mantener la idea dominante de acumulación capitalista, donde la naturaleza juega un papel fundamental.

En México, con la apertura comercial durante la década de los ochenta, la planeación del país se ajustó a las necesidades de la economía internacional, priorizando las actividades industriales, dejando de lado el sector agropecuario, en especial a la agricultura, no obstante, dentro de ésta se buscó una producción mayor, y por ende se industrializó (agroindustria) en algunas zonas del país, especialmente en el norte. Con este reajuste, también se sumaron otras medidas internacionales para combatir la pobreza en el campo, tales como el Desarrollo Rural Sustentable con el cual se ha buscado alcanzar la sustentabilidad. En México, dentro de la normatividad se encuentra que el Desarrollo Rural Sustentable tiene como objetivo “el mejoramiento integral del bienestar social¹⁸ de la población y de las actividades económicas en el territorio”¹⁹. Si bien puede pensarse que es un proceso viable para atenuar la situación del campo, su concepción e implementación dentro del modelo económico en México no ha resultado favorecedor para la población rural. Sobre esto se destaca que:

¹⁷ “El principio de sustentabilidad emerge en el discurso teórico y político de la globalización económico-ecológica como la expresión de una *ley límite* de la naturaleza ante la autonomización de la ley estructural del valor” (Leff, 2004:99).

“El interés en la sustentabilidad se ha globalizado, reflejando el miedo generalizado al deterioro de la calidad de la vida. Los sistemas productivos y los patrones de consumo existentes amenazan la continuidad de nuestras organizaciones sociales” (Barkin, 1998:5).

“(…) lejos de revertir lo que proclama: el conflicto hombre-natura, lo que se hace es sustentar el flujo unilateral de la naturaleza hacia el hombre ya que este discurso abre la puerta a una oleada de empresarios verdes. Mucho menos pretende, ni siquiera con el pétalo de una rosa, trastocar el sistema económico dominante” (Torres, 2011:29).

¹⁸ Se entiende por bienestar social dentro de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Artículo 1° Fracción IV) “Satisfacción de las necesidades materiales y culturales de la población incluidas, entre otras: la seguridad social, vivienda, educación, salud e infraestructura básica.”

¹⁹ Artículo 1° Fracción XIV de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

El objetivo del desarrollo sustentable ha sido proteger la naturaleza externa. Para ello se considera a la sociedad humana como una unidad, como si en su interior no existiesen diferencias. Es decir, precisamente la particularidad del comportamiento humano con su ambiente, que es el de ser un resultado del tipo diferenciado de relaciones sociales de producción es permanentemente ignorado. *Las relaciones de producción capitalistas no son discutidas en la teoría del desarrollo sustentable* (Tommasino, Foladori, Taks, 2005:12).

Considerando lo anterior, se encontró que la Colonia Francisco Villa, perteneciente al ejido San Juan Tepa, es un lugar con agricultura de riego con aguas residuales, uso de semilla mejorada, población migrante y ejidatarios mayoritariamente de la tercera edad. Asimismo, el discurso gubernamental manejado dentro de la política agrícola relacionado al Desarrollo Rural Sustentable no logra insertarse respecto a las características ecológicas, sociales y económicas de este lugar.

La situación ambiental, social, económica y productiva de la Colonia Francisco Villa representa un reto para abordar el discurso manejado dentro de la política agrícola en México, donde se busca llegar al Desarrollo Rural Sustentable. Inicialmente para lograr la sustentabilidad, en este espacio en particular, implica un trabajo constante entre sector público y población pues existen limitantes estructurales para lograr elevar la calidad de vida a través del mejoramiento de las actividades económicas y la conservación de recursos naturales a través de la integración de la población local. En primer lugar, el uso de agua residual para la agricultura ha disminuido la fertilidad del suelo²⁰ para optar por el policultivo. Se tiene que la producción agrícola se concentra en maíz y alfalfa para forraje principalmente.

Por su clima semidesértico, característico del Valle del Mezquital, el uso de aguas negras es imprescindible para la sobrevivencia de los ejidatarios que trabajan la tierra. Desde hace veinte años los ejidatarios de San Juan Tepa (en conjunto con otros representantes de ejidatarios, como los de Tepatepec) han tenido que luchar contra el despojo de las aguas negras, la cual es dotación vitalicia por decreto presidencial durante el gobierno de Porfirio Díaz en 1893. Para ello se conformó la Unión de Usuarios de Aguas para Ejidatarios y Pequeños Propietarios A.C. con el fin de ser representados legalmente y que sus demandas se conozcan a nivel nacional (Información directa en campo, julio 2019).

²⁰ Situación señalada por los ejidatarios, quienes a través del tiempo han notado los cambios ocurridos en la fertilidad del suelo (Información directa en campo, julio 2019).

Por otro lado, los ejidatarios son en su mayoría personas de la tercera edad, lo cual se traduce en un campo envejecido, mientras que los ejidatarios más jóvenes han optado por complementar su ingreso con otras actividades económicas; algunos han migrado hacia centros urbanos, principalmente la Ciudad de México o Estados Unidos²¹. Éstos últimos destinan su dinero para la construcción de casas dentro de la colonia en los espacios destinados para cultivo²². Este fenómeno ha llevado a la pavimentación del área de uso común, dotándola paulatinamente con servicios básicos en infraestructura para vivienda.

Aunado a ello, los jóvenes entre 15 - 20 años, familiares de ejidatarios, no muestran interés por la situación de la agricultura en su colonia, y manifiestan la opción de trasladarse hacia destinos urbanos para mejorar su calidad de vida (Información tomada en campo, julio 2019).

En el tema de recursos naturales se encontró que, en el área de temporal, en la parte alta del ejido, la vegetación (matorral xerófilo) ha estado expuesta a las necesidades de la población. Durante los recorridos hacia esta parte del ejido, se observó que la población no muestra interés por conservar la vegetación de esta área; esto va desde la tala de árboles para obtener leña hasta la extracción de vegetación natural -en su mayoría biznagas- para su venta en los mercados cercanos.

Estas prácticas también atentan contra la alimentación de la población local, ya que se observó que el consumo de nopales, distintos quelites y el uso de plantas medicinales es cotidiano dentro de la dieta de la población, lo que conlleva a la pérdida paulatina de conocimientos transmitidos generacionalmente si no se actúa en función de la conservación del espacio natural en la parte alta del ejido.

²¹ Estas problemáticas habían sido planteadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 dentro del eje para el sector rural: "Adicionalmente a la pobreza rural, se presentan otros problemas como la migración, el envejecimiento de los titulares de derechos agrarios y la falta de incentivos económicos, para permanecer en sus comunidades de origen provocan la pérdida de capital humano y social, debilitando el tejido social en el campo" (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

²² Durante la visita a campo se observó que la construcción de casas con capital migrante en las áreas cercanas al canal de riego es alta.

Objetivo general

Conocer cuáles son algunos factores ecológicos, sociales y económicos que limitan u obstaculizan el Desarrollo Rural Sustentable en la Colonia Francisco Villa del Ejido San Juan Tepa, municipio Francisco I. Madero, Hidalgo.

Objetivos particulares

Elaborar un diagnóstico del ejido San Juan Tepa en la Colonia Francisco Villa a fin de conocer qué aspectos sociales, económicos, técnico-productivos, ecológicos y culturales limitan el Desarrollo Rural Sustentable.

Identificar los principales factores sociales, económicos, técnico-productivos, ecológicos y culturales que limitan u obstaculizan el Desarrollo Rural Sustentable en la Colonia Francisco Villa del Ejido San Juan Tepa.

Sugerir una propuesta para impulsar el Desarrollo Rural Sustentable en el ejido San Juan Tepa desde la visión de los ejidatarios y la Planificación para el Desarrollo Agropecuario.

Hipótesis

Para elaborar la hipótesis tomé como referencia a distintos autores para contextualizar el término sustentabilidad en las políticas públicas para las áreas rurales. Lo abordo así para conocer y precisar la información descriptiva de este apartado.

Para Barkin (1998) “la sustentabilidad no es posible en las áreas rurales de Latinoamérica mientras la expansión del capital aumente los rangos de pobreza e impida el acceso de los pobres a los recursos necesarios para la mera sobrevivencia”. Mientras que para Murillo (2004) el desarrollo sustentable no es una meta fundamental dentro de las políticas neoliberales, ya que la preservación y conservación de los recursos naturales no representa ganancia para los grupos de poder.

“El mito de desarrollo sustentable en América Latina pasa por el filtro de la ganancia económica (de ahí que se hable de mercados de agua, de prohibiciones, servicios ambientales, vedas y castigos para quien contamina más, sin un punto de vista integral y

verdaderamente ecologista) y deja de lado otras 'ganancias', es decir, metas, como la equidad y el cuidado del medio ambiente, que no presentan una ganancia económica desde el punto de vista de la ideología neoliberal y que por ello son pasadas de largo y manejadas solo en discursos vacíos (como el concepto mismo de desarrollo) Murillo, 2004:639).”

Para Leff (2004) “la noción de desarrollo sostenible se ha ido divulgando y vulgarizando hasta formar parte del discurso oficial y del lenguaje común. Pero, más allá del mimetismo discursivo, no logra un sentido conceptual y práctico capaz de unificar las vías de transición hacia la sustentabilidad”. Más allá visualizar el desarrollo rural sustentable como paradigma para combatir las problemáticas en el campo, se debe comprender el concepto y su implementación dentro de la política agrícola.

La retórica del desarrollo sostenible ha reconvertido el sentido crítico del ambiente en un discurso voluntarista, proclamando que las políticas neoliberales habrán de conducirnos hacia los objetivos del equilibrio ecológico y la justicia social por la vía más eficaz: el crecimiento económico guiado por el libre mercado. Este discurso promete alcanzar su propósito, sin una fundamentación sobre la capacidad del mercado para dar su justo valor a la naturaleza, para internalizar las externalidades ambientales y disolver las desigualdades sociales; para revertir las leyes de la entropía y actualizar las preferencias de las generaciones futuras (Leff, 2004:104).

Bajo este panorama se tienen dos hipótesis, la primera consiste que en la medida que se conozcan los factores o aspectos ecológicos, económicos, sociales y culturales que limitan el proceso de Desarrollo Rural Sustentable en la Colonia Francisco Villa del Ejido San Juan Tepa, se tendrán las posibilidades de describir e instrumentar acciones estratégicas que, al paso del tiempo y de manera gradual, reviertan el proceso en beneficio de los habitantes.

La segunda hipótesis consiste en que, si los apoyos provenientes de los programas federales continúan manejándose con fines políticos y asistencialistas, y no con intención de fomentar la producción, así como la reconversión productiva y desarrollo comunitario, entonces las condiciones económicas, técnico-productivas, sociales y culturales en la Colonia Francisco Villa continuarán limitando las posibilidades de que sus habitantes alcancen el Desarrollo Rural Sustentable.

Marco de referencia

Para desarrollar este trabajo se ha consultado bibliografía referente a sustentabilidad y Desarrollo Rural Sustentable como conceptos y posteriormente como objetivos dentro de la política destinada al campo mexicano. Aunado a esto, se tiene entonces que reconociendo al ejido como la forma de tenencia de la tierra²³ -donde los apoyos gubernamentales son canalizados hacia los ejidatarios- se procede a mostrar los trabajos realizados por distintos autores en materia de sustentabilidad y Desarrollo Rural Sustentable para el campo mexicano.

En primer lugar, se parte de que la construcción de la sustentabilidad es el diseño de nuevos mundos de vida, cambiando el sentido de los signos que han fijado los significados de las cosas. No es una descripción del mundo que proyecta la realidad actual hacia un futuro incierto, sino descripción de lo ya escrito, prescrito, inscripto en el conocimiento de la realidad, del saber consabido que se ha hecho mundo (Leff, 2004:12).

El abordar la sustentabilidad va más allá de un paradigma para la comprensión de la problemática ambiental causada por el ser humano y sus actividades económicas. Se trata de señalar bajo qué premisas es preciso vislumbrar el futuro de la sociedad humana a partir de una visión interdisciplinaria donde se armonizan las ciencias sociales, económicas, ambientales y agrícolas con el trabajo y visión conjunta de los actores sociales, en este caso rurales, que viven dentro de los espacios que cuentan con recursos naturales que funcionan como su actividad económica.

Aunado a lo anterior, nuestro país, al estar armonizado dentro de la era globalizadora, tiene que diseñar su política económica bajo esquemas internacionales; por ello, para conocer el impacto de las políticas públicas en el campo mexicano, Robles y Concheiro (2015) realizan un análisis de cada apartado destinado para canalizar los apoyos hacia las áreas rurales. Entre los resultados que

²³ Al llevar a cabo este trabajo en un ejido, se considera importante mencionar sus características legales. La propiedad de ejidos y comunidades, con sus 105 millones de hectáreas, es la forma de tenencia de la tierra más importante en nuestro país. Cualquier alternativa para desarrollar al campo tiene que considerar como prioritaria a esta forma de propiedad (Robles y Concheiro 2015:132).

destaco son que la política hacia el sector rural tiene una orientación social y no productiva; en dicho análisis se encontró que 14 de las 16 entidades del norte del país los subsidios de la vertiente de competitividad representaron más del 52% del presupuesto ejercido, mientras en el centro y sur del país los apoyos de la vertiente social representaron el 58% o más del presupuesto ejecutaron, cuando en estas regiones del país se encuentra el mayor número de productores y la mayoría de los ejidos y comunidades (Robles y Concheiro, 2015:144).

Se presenta entonces que las políticas dirigidas al campo mexicano fomentan la brecha de desigualdad social y económica entre los productores, ya que la mayor cantidad de tierras productivas se concentra en el norte del país, caso contrario en la región sur, donde sigue predominando la pequeña agricultura, y por lo tanto, los apoyos recibidos son diferenciados para la producción.

La desigualdad en el campo mexicano se expresa en un dato contundente: a mayor cantidad de tierras mayor es el presupuesto, así tenemos que en el norte del país un productor con 27.6 has. en promedio recibe \$100,000 pesos anualmente de subsidio, mientras que, en los estados del centro y sur, un productor medio con 10.8 has. puede recibir \$19,000 pesos e incluso menos, dado que, las superficies de la pequeña agricultura, en la mayoría de los casos no rebasa las 5.5 has (Cuevas, 2019 *La Jornada del campo*, 21 de septiembre).

Hablar de sustentabilidad, dentro del contexto internacional actual, se refiere no solo a fomentar la conservación y preservación de los recursos naturales para las generaciones actuales y futuras, a través de acciones medioambientales promovidas por organismos con presencia internacional, sino que también se presenta como el proceso para el crecimiento económico sin descuidar a la naturaleza. Empero, resulta complejo pensar que esto es posible dado el modelo económico predominante, pues la visión neoliberal propicia que las estrategias para la conservación sean interpretadas -por los desarrolladores turísticos, así como por otros sectores productivos del Estado- como procesos contrapuestos al crecimiento económico y al bienestar público (Cariño, 2008:706).

Por ello no se trata de romantizar la sustentabilidad como la relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, ya que éste se vale de sus habilidades y capacidades para su sobrevivencia.

El análisis de la relación entre la especie humana y su medio ambiente no puede comprenderse presuponiendo a la sociedad humana como una unidad que se relaciona con su entorno. Por el contrario, es necesario a partir de una sociedad diferenciada, conflictiva,

que interactúa con su entorno a partir de clases sociales y grupos en alianza y en oposición, con posibilidades e intereses diferentes y muchas veces encontrados (Foladori, 2001:90).

Es preciso señalar en qué posición se encuentra el ser humano con su entorno tanto ambiental como económico y social, para elaborar propuestas basándose en las características propias de los espacios -particularmente los rurales-. Se busca que la sustentabilidad sea una práctica generalizada en las políticas en materia agrícola, no solo velando por los intereses propios sino por los de la sociedad en su conjunto.

La sustentabilidad se ubica en una amplia variedad de movimientos ciudadanos y sociales, compuestos por ecologistas, campesinos, indígenas, mujeres, pacifistas y consumidores, quienes en diversos lugares del mundo han vivido y sufrido los efectos del desarrollo modernizador y han cuestionado su pertinencia para la naturaleza y la vida humana del planeta, desde su práctica cotidiana y militancia social (Morales-Hernández, 2004:39).

La sustentabilidad no es un concepto único, pues el modelo económico predominante a escala internacional tiene como característica el constante crecimiento económico de los países, y, por lo tanto, no pueden dejarse de lado los objetivos que propician la cobertura de las necesidades básicas de la población, así como los económicos de cada región²⁴.

Para ello Leff (2004), refiere que bajo la lógica capitalista los mecanismos para conducir a la sustentabilidad son meramente para favorecer las políticas con tendencia hacia el crecimiento económico, dejando de lado la riqueza natural y cultural de los territorios.

(...) la producción sigue estando guiada y dominada por la lógica del mercado. La protección del ambiente es considerada como un costo y condición del proceso económico, cuya "sostenibilidad" gravita sobre los principios de su racionalidad mecanicista. La ecología cuestiona a la economía sin refundar las bases de la producción en los potenciales de la naturaleza y de la diversidad cultural. Sin una nueva teoría capaz de orientar el desarrollo sustentable, las políticas ambientales siguen siendo subsidiarias de las políticas neoliberales (Leff, 2004:141).

La armonización entre recursos naturales y actividades económicas debe ubicarse dentro de un espacio natural donde converjan junto con el ser humano; sobre esto se tiene que

²⁴ La definición operativa sobre lo que implica mantener la sustentabilidad del entorno natural no está exenta de críticas y controversias pero supone, en cualquier caso, aspirar a modalidades de producción y de consumo que sean compatibles con el acervo disponible de recursos naturales, que sean compatibles con las capacidades de asimilación de residuos y emisiones por parte del medio ambiente, y que permitan conservar las funciones de soporte de la vida, es decir, el equilibrio de los ecosistemas y los servicios que ellos prestan (Muñoz, 2015:65).

(...) la relación del ser humano con el ambiente siempre ha sido contradictoria. Por un lado, destruyendo para sobrevivir; por otro, reproduciendo o garantizando la reproducción de seres vivos (agricultura, ganadería, zonas de prohibición de caza-pesca, etcétera), también con el propósito de vivir mejor (Tommasino; Foladori; Taks, 2005:09).

Por ello, se tiene que las áreas rurales representan los espacios donde es preciso conocer el proceso hacia la sustentabilidad mediante enfoques como el Desarrollo Rural Sustentable.

Una vía de acción internacional sobre sustentabilidad está concebida bajo distintos momentos históricos, según lo resume Álvarez Ledesma, 2014.

Año	Suceso
1972	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente en Estocolmo, Suecia.
1987	Publicación del <i>Informe Brundtland, Our Common Future</i> .
1992	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (<i>Earth Summit</i>) "Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro".
2002	Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable en Johannesburgo, Sudáfrica.

Fuente: Elaboración propia con información de Álvarez, 2014.

Bajo estos periodos, el autor señala que para decir que algo es "sustentable" -fijado en una agenda internacional común- significa que las acciones, conductas u omisiones humanas (individuales, colectivas, globales) satisfacen los criterios de ecología/medio ambiente, economía/empleo y equidad/igualdad, así como la educación (Álvarez, 2014:83). Y por ello, el desarrollo rural ya no se puede percibir como antes pues ahora cubre un abanico amplio de actividades productivas que van más allá de la agricultura y un sinnúmero de actores rurales (Robles y Mejía, 2019).

Protocolo de Kyoto

El Protocolo de Kyoto fue aprobado el 11 de diciembre de 1997. Debido a un complejo proceso de ratificación, entró en vigor el 16 de febrero de 2005. Actualmente, hay 192 Partes en el Protocolo de Kyoto. Este protocolo funge como una estrategia en función de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada en Nueva York el 9 de mayo de 1992 (United Nations

Climate Change, 2020). Tiene como objetivo la colaboración entre los países participantes, para que en conjunto se logre el llamado desarrollo sostenible, mediante acciones estructuradas a partir de las características de los países firmantes. Por ello, es que sólo vincula a los países desarrollados y les impone una carga más pesada en virtud del principio de "responsabilidad común pero diferenciada y capacidades respectivas", porque reconoce que son los principales responsables de los actuales altos niveles de emisiones de GEI en la atmósfera (United Nations Climate Change, 2020).

Para los países en desarrollo -como México- también busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promueve el crecimiento sustentable a través de prácticas sustentables, para las distintas actividades económicas de los países, enfocándose en las industriales²⁵.

Sin embargo, a pesar de ser un proyecto internacional ambicioso y con oportunidad para realizarse, durante la vigésima quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25) en 2019, llevada a cabo en Madrid, España, se dieron a conocer los resultados de este protocolo, los cuales no fueron los esperados. De acuerdo con la nota periodística por parte de Mariana Recamier, rescatada del portal de Reporte Índigo (2019), "este año se hace una revisión de los compromisos que se hicieron en el protocolo Kioto, pero ningún país ha cumplido, al contrario. Hace 20 años se hablaba de que en 2030 la temperatura de la tierra no tendría que exceder los dos grados centígrados, pero ahora nuestro plan es no rebasar los tres grados", explica Adrián Sánchez, especialista en cambio climático y economías circulares (Recamier, en *Reporte Índigo* 2 de diciembre de 2019).

²⁵ No obstante, podemos encontrar que surge una ambivalencia dentro de las prácticas que realizan los países europeos para reducir los gases de efecto invernadero, pues no han dejado de generar emisiones, sino que han migrado sus empresas que más contaminan a países en vías de desarrollo gracias al tema de financiamiento de deudas externas, como ejemplo se tiene que siete empresas europeas operan en la producción de gas mediante la técnica de fracking en el yacimiento de Vaca Muerta, Argentina, según el Observatorio Petrolero Sur (Opsur) (Recamier, en *Reporte Índigo* 2 de diciembre de 2019).

Sustentabilidad y Desarrollo Rural Sustentable en Hidalgo

Para el estado de Hidalgo, la sustentabilidad se estructura dentro de la política agrícola, en este caso la Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el estado de Hidalgo.

Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el estado de Hidalgo

Expedida por el entonces gobernador Miguel Ángel Osorio Chong, quien fuese secretario de Gobernación durante el mandato de Enrique Peña Nieto; esta ley se diseñó en función de:

Elevar el nivel de vida de la población rural, desarrollo sustentable a las familias campesinas, cultura tradicional de las comunidades campesinas, manejo sustentable de los recursos naturales empleados en la producción agrícola, manejo correcto de los insumos agrícolas y labores agrícolas, sistemas de comercialización agrícola, garantizar el suministro de agua de riego, en la medida que los mantos acuíferos naturales lo permitan; adaptación de los sistemas productivos a los efectos del cambio climático (Instituto de Estudios Legislativos, 2016).

En esta ley se enmarca que la producción agrícola se lleva a cabo bajo los principios de sustentabilidad, es decir bajo el objetivo de conservar y preservar los recursos naturales tanto para la población actual como futuras generaciones. Dentro de esta ley, el Desarrollo Sustentable se entiende como:

“El proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico y protección al ambiente, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras (Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo, 2006).

Asimismo, a partir de esta ley, se busca “asegurar el desarrollo agrícola sustentable, mediante el proceso de planeación en todos los niveles, definiendo un programa Estatal, que permita los resultados esperados, mediante la validación y rentabilidad del proyecto, así como el seguimiento y evaluación sistemática por parte de los actores involucrados en el mismo” (Artículo 3°, Fracción I, Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo).

La ley disponía que la planeación para los programas destinados a este sector, debían iniciarse a nivel comunitario para continuar a nivel municipal. Asimismo, las

estrategias y acciones que implementara el gobierno debían priorizar a la población en condición de rezago y pobreza extrema.

ARTICULO 13 Bis.- Las acciones de desarrollo rural sustentable que efectúe el Estado, atenderán de manera diferenciada y prioritaria a las regiones y zonas con mayor rezago social y económico, mediante el impulso a las actividades del medio rural, el incremento a la inversión productiva, el fomento a la diversificación de oportunidades de empleo e ingreso y la promoción de vínculos entre los ámbitos rural y urbano para facilitar a los agentes de la sociedad rural el acceso a los apoyos que requiere su actividad productiva, así como a los servicios para su bienestar (Artículo 13, Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el Estado de Hidalgo).

Método de investigación

El método empleado en esta tesis se fundamenta en conocer los aspectos que limitan el Desarrollo Rural Sustentable en la Colonia Francisco Villa del Ejido San Juan Tepa en el estado de Hidalgo y para ello se utilizó el método deductivo.²⁶

Inicialmente se consultó bibliografía referente a la sustentabilidad y Desarrollo Rural Sustentable. Se buscaron antecedentes para la concepción de sustentabilidad en los años setenta y ochenta del siglo anterior para comprender su implementación en la agenda gubernamental en México y posteriormente su integración al marco jurídico agrario en la actualidad.

Posteriormente, se ubicó el lugar de estudio adecuado a las condiciones académicas, sociales, económicas y personales. Se concertó la fecha para recopilación de datos, llevándose a cabo a mediados de julio y los primeros días de agosto (2019). Fue conveniente esta época porque coincidió con el periodo vacacional, lo que me permitió observar la dinámica que se presenta en la Colonia Francisco Villa con la visita de los migrantes provenientes de Estados Unidos. Aunque no me enfoco en ello, resulta interesante conocer cómo son sus dinámicas en su entorno familiar.

²⁶ “La deducción permite establecer un vínculo de unión entre teoría y observación y permite deducir a partir de la teoría los fenómenos objeto de observación (...) la indagación científica no puede efectuarse sólo por medio del razonamiento deductivo, pues es difícil establecer la verdad universal de muchos enunciados que tratan de fenómenos científicos. El razonamiento deductivo puede organizar lo que ya se conoce y señalar nuevas relaciones conforme pasa de lo general a lo específico, pero sin que llegue a constituir una fuente de verdades nuevas” (Dávila, 2006).

Finalmente, con la información obtenida en campo y en gabinete, se procedió a concertar la información y los datos a través de la redacción de ambos para llegar a las conclusiones.

Técnicas de investigación

Observación directa y participante

El objetivo de esta tesis se centra en conocer cuáles son las limitantes para lograr el Desarrollo Rural Sustentable en la Colonia Francisco Villa del Ejido San Juan Tepa, por ello la observación directa y participante fue fundamental para el trabajo de campo. En un principio se visualizó el lugar para recabar información; para ello durante el traslado del Estado de México²⁷ hacia San Juan Tepa (Colonia Francisco Villa), la observación se centró en los cambios de paisaje, infraestructura, actividades económicas, y clima.

Dentro de la observación participante, se concentró en los recorridos en campo que hice con el informante clave²⁸. Las actividades fueron subir al cerro para recolectar verdolagas, tunas y nopales; ir a la tortillería, tienda de abarrotes, carnicería, con el fin de observar cómo se desenvolvía la población local en un día cotidiano²⁹.

Entrevista semiestructurada

Esta técnica fue importante para el llenado de las cédulas de investigación. Mediante el contacto con los ejidatarios, quienes se familiarizaron con mi presencia en la colonia, así como el apoyo fundamental del informante clave, platicaron sus experiencias en la agricultura, las problemáticas que consideran necesarias de erradicar, dejando en todo momento que los ejidatarios expresaran su perspectiva para la agricultura de riego, destaco que no se perdió el objetivo del trabajo.

²⁷ Carretera México-Pachuca.

²⁸ Ejidatario y uno de los fundadores de la Colonia Francisco Villa, aspectos fundamentales para realizar el trabajo de campo.

²⁹ Para estas actividades tuve el apoyo y acompañamiento de "Cita", a quien describo en el capítulo 2 de este trabajo.

Esto se llevó a cabo mediante un guion de entrevista que se realizó previo a trabajo de campo.

Cédulas de investigación³⁰

Esta técnica fue importante durante el levantamiento de datos, pues me permitió conocer las características sociales y económicas de los ejidatarios, y fue con ésta que elegí centrarme en este grupo de personas, pues resultó factible su aplicación para realizar el diagnóstico del ejido.

³⁰ Cabe destacar que los formatos de las cédulas de investigación se obtuvieron durante la clase de Antropología Social (2014), impartida por el Dr. Teófilo Reyes Couturier (+).

Capítulo I. Sustentabilidad y Desarrollo Rural Sustentable en la política para el campo mexicano (1982-2018)

“(...) el discurso del desarrollo sostenible ha llegado a afirmar el propósito de hacer sostenible el crecimiento económico a través de los mecanismos del mercado, asignando valores económicos y derechos de propiedad a los recursos y servicios ambientales, mas no ofrece una justificación rigurosa sobre la capacidad del sistema económico para incorporar las condiciones ecológicas y sociales (sustentabilidad, equidad, justicia, democracia) de este proceso a través de la capitalización de la naturaleza” (Leff, 2004:103).

Para este capítulo se realizó una revisión en distintas fuentes de información para entender cómo se han abordado los programas sociales y productivos dirigidos al sector agropecuario en materia de Desarrollo Rural Sustentable, asimismo se busca ubicar cómo se han insertado los acuerdos ambientales internacionales en la agenda pública mexicana. Por ello, se inicia con una breve introducción de los antecedentes de conceptos como sustentabilidad, ya que será un objetivo, como se leerá a lo largo de este capítulo, de los programas diseñados en de los Planes Nacionales de Desarrollo de los sexenios desde 1982 hasta 2018.

La economía nacional atraviesa por una serie de cambios paradójicos entre los distintos sectores que la conforman, y el sector agropecuario no es la excepción, ya que los elementos que lo conforman poseen características heterogéneas que complejizan la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales para satisfacer totalmente las necesidades de la población que conforma este sector.

Aunado a ello, el contexto económico internacional no es funcional dentro de las características económicas en México, ya que políticamente se busca introducir programas diseñados para economías desarrolladas en nuestro país, resultando un fracaso para la población y espacios rurales. Esto debe entenderse partiendo de la constatación de que las sociedades modernas encuentran en el cambio tecnológico su principal resorte de desarrollo³¹, el cual es un resultado de las transformaciones

³¹ Acle Tomasini señala respecto a la superficialidad de llamar “países emergentes”, “países subdesarrollados” o “naciones atrasadas”, implícitamente minimiza la interacción entre naciones, pero en el mundo ésta se ha venido haciendo más estrecha como consecuencia de la globalización. Esto significa una notable dependencia económica y tecnológica a favor de las economías más avanzadas, convirtiéndolas en centros de decisión y acción, a los que, de una u otra manera, debe sujetarse el

orgánicas efectuadas entre el hombre y la naturaleza, y en la propia naturaleza humana (Torres Carral, 2011:06).

Durante décadas el sector agropecuario fue un sector fundamental en la economía nacional; sin embargo, al pasar de los años con los cambios ocurridos mundialmente³² y el afán del gobierno por insertarse en la economía internacional³³, se le relegó como un sector poco estratégico para los intereses nacionales, no obstante, en los últimos treinta y siete años dentro del Producto Interno Bruto (PIB) ha mostrado fluctuaciones, tal como señaló Torres (1981):

A medida que la economía de los países atrasados crece, la participación del sector agropecuario en el PIB tiene una tendencia secular a reducirse. Sin embargo, en fases posteriores del crecimiento se convierte nuevamente en un sector básico del desarrollo económico, cuando logra producir mucho con poca fuerza de trabajo. Esta nueva importancia tiene un carácter diferente, y se basa en el establecimiento de relaciones de interdependencia con otros sectores económicos (Torres, 1981:620).

Esta interdependencia que señala el autor se ejemplifica actualmente en la relación entre el sector primario (actividades agropecuarias) y terciario (bienes y servicios), donde se ha promovido el turismo de naturaleza³⁴.

Es mediante el discurso de la relación en armonía del ser humano con la naturaleza que se ha insertado el Desarrollo Rural Sustentable en el campo. Por ello, en este primer capítulo describo cómo en la política de Desarrollo Rural Sustentable se

resto de los países. Más aún si se considera el control que tienen sobre las instituciones políticas y financieras internacionales -Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, por mencionar algunas- (Acle Tomasini, 2000:113).

³² (...) la expansión industrial y comercial requirió el uso más modernizado de las mejores tierras, acelerándose el proceso de concentración de los recursos en el campo, siendo esto posible por la existencia de un marco legal de la tenencia de la tierra que no obstaculizaba la concentración de su uso, sino al contrario, facilitaba el control centralizado del potencial productivo debido a los mecanismos de financiamiento, disponibilidad de la infraestructura de riego y transporte y del control de las formas organizativas del campesinado productor directo (Martínez, 1989:148).

³³ (...) para países como el nuestro, la integración con economías más avanzadas a través de acuerdos comerciales, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, conocido actualmente como Tratado México-Estados Unidos-Canadá (TMEC)), será solo de carácter parcial y, por ende, sus beneficios habrán de reflejarse únicamente en algunos sectores y grupos de la población (Acle Tomasini, 2000:111).

³⁴ En 2010 la Secretaría de Turismo (SECTUR, 2010) definía turismo de naturaleza como: "Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales".

visibiliza lograr la sustentabilidad a partir de la concepción del equilibrio entre la naturaleza, sociedad y economía³⁵.

Para fines de esta tesis³⁶, se retoman los antecedentes de la concepción de sustentabilidad y desarrollo sustentable a partir de la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano (1972) y el Informe de Brundtland (1987). Posteriormente se describe la inserción del Desarrollo Rural Sustentable dentro de los Planes Nacionales de Desarrollo durante la década de los ochenta hasta 2018 para contextualizar la situación dentro de la planeación del campo mexicano.

1.1 Antecedentes

Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano 1972³⁷ y el Informe “Nuestro futuro común” Comisión de Brundtland 1987³⁸.

Dentro de la Declaración de Estocolmo (1972) se introdujeron los antecedentes de sustentabilidad y desarrollo sustentable. Dividiéndose en proclamas y principios, donde se arguye que el Estado es quien debe fungir, a través de la planificación de políticas ambientales, como responsable de asegurar la protección y conservación de los recursos naturales y, por ende, la vida misma del ser humano.

En esta declaración subyace la idea de obtener los máximos beneficios sociales, económicos y ambientales para todos³⁹, es decir, la armonía entre ser humano-

³⁵ “El concepto de desarrollo sustentable constituye una propuesta que va más allá de pensar lo ambiental como un sector más: plantea un modelo y un estilo de desarrollo en el que se incluyen las preocupaciones ambientales, junto a las sociales y las económicas (Toledo, 2000:18).”

³⁶ El periodo que se abarca en esta tesis es a partir de 1982 a 2018 en materia de política agrícola. Asimismo, “por representar un punto de partida para el análisis de políticas, instituciones, leyes y el estado de los recursos naturales y el ambiente (Cabrera, 2003:303).”

³⁷ Se llevó a cabo en Estocolmo del 5 al 16 de junio de 1972. Fue una conferencia donde la preocupación por conservar, preservar y mejorar el medio humano eran el estandarte principal de dicha reunión.

³⁸ “La Conferencia de la ONU sobre el “Medio Ambiente Humano” (Estocolmo, 1972) es reconocida como el primer intento —de la clase capitalista— para tomar medidas ante la problemática ambiental mundial. Sin embargo, el concepto de “desarrollo sustentable” fue usado por primera vez hasta el Informe Brundtland (dirigido por la exministra noruega Gro Hariem Brundtland)” (Delgado, 2004:59).

³⁹ “Principio 15. Debe aplicarse la planificación a los asentamientos humanos y a la urbanización con miras a evitar repercusiones perjudiciales sobre el medio ambiente y a obtener los máximos beneficios sociales, económicos y ambientales para todos. A este respecto deben abandonarse los proyectos destinados a la dominación colonialista y racista” (Declaración de Estocolmo, 1972).

naturaleza. Asimismo, se evoca a una división entre los países desarrollados y subdesarrollados, donde los primeros deben apoyar a que los segundos concienticen a la población en materia ambiental.

A primera vista se infiere que esta declaración pone de manifiesto que los países desarrollados son los que tienen capacidad económica y social para comprometerse a conservar el medio ambiente que los rodea, ya que estos países son los que aseguran la cobertura de necesidades básicas entre su población, siendo el problema de contaminación ambiental lo que afecta el futuro de los recursos naturales. Por otro lado, se tiene que los llamados países en desarrollo el problema ambiental deviene de la falta de alimentación, vestido, vivienda y salud, es decir necesidades básicas para la sobrevivencia del ser humano, y por ello los gobiernos de estos países en principio deben asegurar el futuro de su población para que la preservación de los recursos naturales sea posible.

Por otro lado, en el Informe de Brundtland (1987) se habla claramente de medio ambiente y desarrollo, donde se entiende que el "medio ambiente" es donde vivimos todos, y el "desarrollo" es lo que todos hacemos al tratar de mejorar nuestra suerte en el entorno en que vivimos (Brundtland, 1987:12).

Dentro de este informe el desarrollo sostenible⁴⁰ busca asegurar la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias (Brundtland, 1987:23). A pesar de que existen factores naturales que no son controlados por el ser humano, el trabajo en conjunto con la tecnología y la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico (Brundtland, 1987:23).

(...) esta propuesta va a legitimar la idea de priorizar el desarrollo económico atendiendo a sus impactos ambientales, haciendo más eficiente el manejo de los recursos naturales y remediando la contaminación de los ecosistemas. Esto representa el aspecto perverso y contradictorio del debate, pues como lo señala Sach (2011), el concepto de desarrollo sustentable, que se originó para cuestionar las políticas de desarrollo económico urbano industrial del capitalismo, se fue amoldando hasta terminar por justificar que ese modelo de desarrollo puede preservar el ambiente (Rodríguez, 2015:156).

⁴⁰ Se habla de desarrollo duradero.

Desde un inicio se ha buscado el crecimiento económico hablando de una nueva era, lo que se puede inferir al modelo neoliberal. Igualmente continúa la idea de pobreza como la insatisfacción de las necesidades básicas del ser humano, y que, por ende, causa la degradación ambiental⁴¹, así el pecado original del desarrollo sustentable es vincular el crecimiento económico del modelo capitalista y pretender que se pueda conservar el medio ambiente (Rodríguez, 2015:156).

1.2 Inserción y abordaje de sustentabilidad y Desarrollo Rural Sustentable en la Planeación Nacional (1982-2018)

En un mundo globalizado las estrategias para lograr la sustentabilidad se han generado e implementado bajo un régimen económico capitalista dejando de lado la importancia de los procesos naturales, así como los socioculturales, tal como lo refiere Leff (2000):

“La globalización guiada por una racionalidad tecnológica unidimensional y por la racionalidad económica orientada hacia la maximización del beneficio económico en el corto plazo, ha resultado en un planeta contaminado, en un mundo saturado y en una economía insustentable (...) llevando a la tecnologización del mundo y a la capitalización de la naturaleza que marcan la era actual de globalización hegemónica (Leff,2000:62).”

La sustentabilidad tiene una concepción difusa, ya que en primera instancia se describe como una forma de solucionar las problemáticas ambientales en conjunto con la sociedad, y por otro lado como una vía para el crecimiento económico de los países. Si bien deja entrever que se busca disminuir las consecuencias previstas en la cuestión ambiental a través de la orquestación de políticas públicas formuladas por organismos y gobiernos internacionales, no pierde de vista el contexto económico en que se ubica. Ejemplo de ello se encuentra dentro de la formulación e implementación de las políticas en materia energética y tecnológica donde la degradación ambiental está por demás supeditada en concesiones mineras, construcción de complejos turísticos dentro de reservas naturales, por mencionar algunos.

⁴¹ Apartado 27 “Un mundo donde la pobreza es endémica estará siempre propenso a ser víctima de la catástrofe ecológica o de otro tipo (Brundtland, 1987:23).”

En política agrícola se observa que se busca lograr la sustentabilidad sin dejar de lado el crecimiento productivo y económico – con el discurso de que la estabilidad económica de la población, permitirá la conservación y preservación de los recursos naturales-; esto se visibiliza en la introducción de semillas mejoradas a las comunidades que tradicionalmente han cultivado con maíces criollos -corrompiendo con ello la soberanía alimentaria-, argumentando mayor producción y por ende, mayores ganancias. Sin embargo, no se trata de decidir qué tal variedad aumenta la productividad si se garantizan la humedad, los fertilizantes o plaguicidas y el mercado. Se trata de adaptar los avances técnicos a las condiciones en las que viven los campesinos (Warman, 2001:141) y, por lo tanto, los esfuerzos por elevar el nivel de vida de la población rural deben articularse con el impulso a la conservación y uso adecuado de los recursos naturales (Toledo, 2000:20).

Bartra (2000:60) señala que el modelo de desarrollo debe comprometerse con la justicia social, pues si los lineamientos económicos generales no se proponen expresamente la equidad, la promoción social compensatoria no será más que un añadido asistencialista, siempre insuficiente frente al tamaño de las carencias. Se tiene entonces que la concepción ideológica del desarrollo sustentable dentro del aparato discursivo del modelo hegemónico (Goncalves, 2001 citado por Rodríguez, 2015) representa una forma de justificar que el modelo de acumulación capitalista puede crecer indefinidamente utilizando cada vez más bienes naturales en forma de materia y energía (Rodríguez, 2015:157).

Para conocer cómo se ha insertado el concepto de sustentabilidad en México a partir de los años ochenta hasta la actualidad, se retoman los informes de gobierno presidenciales y los planes nacionales de desarrollo.

1.2.1 Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)

“A finales de los años 80 se iniciaron las primeras *reformas estructurales*. En esta etapa el gobierno reconoció que los grupos menos favorecidos eran quienes más habían sufrido por el estancamiento de la economía” (López, 2011:102).

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) llevaba como estandarte la reordenación económica y el cambio estructural para una renovación nacional⁴², por ello se buscaba una integración regionalizada entre comunidades rurales y urbanas, se encuentra que la sustentabilidad, a pesar de que no era un concepto explícito dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND), ya se abordaba dentro de los objetivos en materia ambiental aprovechar los recursos naturales de cada lugar, reorganizar el aparato económico para insertarse en el nuevo modelo económico mundial (neoliberal) para mejorar el crecimiento económico nacional, ya que con éste se lograría el progreso social, entendido como el acceso igualitario a empleo, educación y cultura, alimentación, salud, vivienda, medio ambiente y calidad de la vida (1° Informe de gobierno, 1983).

Asimismo, se hablaba de un Desarrollo Rural Integral, éste se sustentaba en el Artículo 27 constitucional. Durante este sexenio se planeaba lograrlo mediante el intercambio entre el campo y la ciudad, reorganización de los apoyos a la producción y la articulación eficientemente las actividades agrícolas entre sí y con el sector industrial y comercial (agroindustria).^{43 44}

Mediante políticas como la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente se buscaba contribuir al mejoramiento ambiental mediante la participación

⁴² Para Warman (2001:176) a partir de 1982 el sector agropecuario deja de tener relevancia dentro de la economía nacional, pues la crisis del campo se diluyó en la crisis económica general. El estancamiento de la producción rural, el descenso en la inversión pública, la erosión de la presencia pública, la permanencia de una intervención del gobierno sin recursos para cumplir sus propósitos, tocaron fondo entre 1982 y 1988.

⁴³ 1er. Informe de gobierno, Miguel de la Madrid, 1983.

⁴⁴ Cabe mencionar que el afán de este gobierno era combatir la inflación mediante negociaciones con acreedores para mitigar los efectos de la deuda, por ello este gobierno tenía la política de obtener recursos del exterior mediante solicitud de nuevos créditos y concesiones sobre la deuda vigente, que aumenten la producción y el empleo: su monto no significa una carga para las generaciones futuras, si se destina a la creación de una base productiva que les permita satisfacer necesidades (1er. Informe de gobierno, Miguel de la Madrid, 1983), es decir que, establecer una industria extranjera en México aseguraba la mano de obra perdurable.

ciudadana para atender las causas y los efectos de la problemática ecológica (1° Informe de gobierno,1983).

En materia agrícola fue a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI)⁴⁵ que se planeó la organización de los apoyos destinados para el campo, mediante la expedición de la Ley de Distritos de Desarrollo Rural en 1988, antecesora de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Esta ley se promulgaba como reglamentaria del artículo 27 constitucional dentro de la fracción XX en lo relativo a la organización y fomento de las actividades agropecuarias, forestales y de acuacultura, así como su industrialización y comercialización.⁴⁶Otra promulgación dentro del ámbito jurídico para el desarrollo rural integral fue una nueva Ley forestal y su reglamento.⁴⁷

Durante este sexenio, el desarrollo rural integral estaba sustentado como mandato constitucional, pues la adición de la Fracción XX artículo 27 decía⁴⁸:

XX. El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y foresta para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Asimismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, considerándolas de interés público (Pérez Castañeda, 2007:48).

En este gobierno se fomentaba la descentralización nacional, y por ello se promovió una política para el desarrollo regional para corregir los principales desequilibrios regionales e impulsar la modernización de las estructuras productivas de los estados

⁴⁵ El PRONADRI fue un programa donde la concepción de desarrollo registra una doble definición, ya que, si bien tenía como fin apoyar a mejorar la producción de las actividades agropecuarias, comenzó a incorporar aspectos de carácter social que tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de las familias campesinas con la cobertura de sus necesidades básicas (vivienda, alimentación, salud) (Pérez Castañeda, 2007:53). Asimismo, con este programa El PRONADRI tuvo vigencia de 1983 a 1988 y tenía como objetivo lograr una participación más activa y organizada de las comunidades rurales en la definición y orientación de su desarrollo y, a partir de ello, convertirse en orientador de la acción de las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal. El programa se propuso alcanzar la autosuficiencia alimentaria para resguardar la soberanía nacional y elevar el nivel de vida de los campesinos. También contemplaba el apoyo con sistemas de riego para pequeños productores (Herrera Tapia, 2009).

⁴⁶ Ley de Distritos de Desarrollo Rural, Artículo 1°. Tomado de <https://www.inforural.com.mx/wp-content/uploads/2006/11/leydistritosrurales.pdf> consultado el 06-octubre-2019.

⁴⁷ Sexto Informe de gobierno, Miguel de la Madrid (1988).

⁴⁸ (Pérez Castañeda, 2007:48).

mediante los llamados comités de planeación para el desarrollo de los estados, donde se decía que los sectores sociales fungían como principales tomadores de decisiones en cuanto a gastos del presupuesto otorgado, por ejemplo la construcción de obras en infraestructura local (Cuarto Informe de Gobierno, 1986).

Antes de ser modificado en diciembre de 2013, el párrafo VI del Artículo 25 de la Carta Magna, durante este periodo ponía de manifiesto que el apoyo destinado a las empresas privadas y públicas se sujetarían a los intereses nacionales, respetando el medio ambiente:

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente (SCJN, CPEUM, Art.25, 1983).

Recordemos que en este sexenio México se adhiere en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio mejor conocido como GATT⁴⁹ por sus siglas en inglés. Con esta integración se destaca el interés en adentrarse en la globalización, mediante (...) la revisión de la política multilateral, y evaluación del grado de compatibilidad de política de comercio exterior con las normas internacionalmente aceptadas. Asimismo, se llegó al acuerdo de que el país ejercerá su soberanía sobre los recursos naturales, en particular en el sector energético, de conformidad con nuestra Constitución (Cuarto Informe de Gobierno, 1986).

Es en este sexenio que se estructura la planeación⁵⁰ de lo que posteriormente sería el Desarrollo Rural Sustentable aplicado bajo criterios de sustentabilidad, es decir lograr el equilibrio ecológico, económico y social en las distintas regiones del país. Asimismo, es importante destacar que durante este sexenio se establecieron mecanismos para poner en marcha acciones de mejoramiento ambiental del país;

⁴⁹ Se definía al GATT como “un acuerdo internacional que propicia el diálogo y la negociación multilateral y tiene como objetivo ampliar las corrientes mundiales del comercio y evitar prácticas desleales o indebidas en el intercambio. Al asociarse México a él, dispondrá de mayores instrumentos para la promoción económica y comercial del país” (Cuarto Informe de Gobierno, 1986).

⁵⁰ Durante este sexenio la Planeación Nacional tuvo una reestructuración mediante la reorganización institucional y jurídica. Es en este tiempo que se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Planeación, donde sienta las bases que para que el Ejecutivo Federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio, de los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable (Artículo 1º, Párrafo III, Ley de Planeación).

éstos se llevaron a cabo mediante la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), sin embargo, la tendencia por descuidar las necesidades ambientales en áreas rurales, fue práctica constante de secretaría, ya que muchos funcionarios mexicanos de alto nivel se preocupaban únicamente por mantener la calidad de vida en las áreas urbanas (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2007). Ejemplo de ello fue que durante esta administración creó una comisión intersecretarial para la protección de la Selva Lacandona. A pesar de ello, 143,000 hectáreas de esa zona fueron taladas durante su mandato. De la Madrid había adoptado algunas medidas ambientales positivas, pero no reglamentó efectivamente las actividades perjudiciales para el ambiente, algunas de las cuales habían sido perpetradas por el mismo gobierno (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2007).

1.2.2 Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)

En el periodo comprendido de 1988-1994 fue el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, donde se buscaba el crecimiento económico nacional⁵¹ bajo tres ejes principales: la estabilización continua de la economía; la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva⁵², y la modernización económica⁵³. El Estado, como eje rector de la planeación nacional, era quien debía conducirla articulando los sectores de la economía a los intereses de la nación para fomentar el crecimiento económico y el empleo, y con ello garantizar la justa distribución del ingreso y la riqueza (Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994).

⁵¹ Fue en el sexenio de Salinas de Gortari cuando se continuaron las políticas de estabilización iniciadas en el periodo presidencial anterior. Se profundizó la reforma estructural inspirada en el Consenso Washington: desincorporación de empresas públicas, desregulación económica estatal, anulación de subsidios, liberalización de precios, racionalización del gasto público, aperturas comercial y financiera (Salinas Calleja, 2004:05).

⁵² En 1989, Salinas asignó cincuenta y dos millones de dólares para la construcción de plantas de tratamiento de aguas negras, sistemas de drenaje y proyectos de mejoramiento (como el recubrimiento de canales a tajo abierto) dirigidos a la reducción a la mitad y a aumentar el nivel del lago en diez % (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2007).

⁵³ La primera se referiría a la estabilidad sostenida de precios. En cuanto a la necesidad de recursos se buscaba la ampliación continua de su disponibilidad para asegurar el crecimiento económico sostenido y respecto a la modernización se proponía adaptar las estructuras económicas a las cambiantes del contexto económico internacional (Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994).

Con el estandarte de modernizar a México, en el Plan Nacional de Desarrollo se plantearon los siguientes ejes: innovación para la producción y la creación de empleo; eliminación de obstáculos para desatar la iniciativa y creatividad de los mexicanos⁵⁴. Para el campo mexicano, este sexenio se caracterizó por las profundas transformaciones al sector agropecuario mediante reformas constitucionales, administrativas y económicas⁵⁵. Al remover las raíces del Estado mexicano en el *agro*, Salinas produjo allí sus mayores impactos enfrentando a la vez sus más claros límites. Su gestión osciló entre la aplicación de las reformas para intentar superar décadas de devastación y los esfuerzos por detener una rebelión contra su gobierno (Alvarado, 1996:136).

El programa de combate a la pobreza fue el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)⁵⁶ bajo el discurso de fomentar la corresponsabilidad, la autoestima y la dignidad de la población vulnerable. En este programa se crearon fondos para la producción, para los pueblos indígenas, para grupos de campesinos y pescadores⁵⁷.

Solidaridad se propuso desarrollar en tres frentes el combate a la pobreza: el bienestar social, el apoyo a la producción y el desarrollo regional. Las tres vertientes del programa respondían a un diagnóstico inicial, que reconocía en las grandes disparidades entre regiones y en el predominio de actividades rudimentarias y poco remuneradas en los estratos de más bajos

⁵⁴ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

⁵⁵ "(...) se reestructuró a fondo el Banrural, desapareció la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (Anagsa), la aseguradora del campo, y se crearon mecanismos claros en la Agroasemex. Sólo dos de once productos conservaron los precios de garantía y se estableció el organismo Apoyo y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Aserca) para dar paso, en el resto, a la concertación de precios en la comercialización" (Quinto Informe de Gobierno, 1993). "ASERCA tenía la tarea de abordar a dos poblaciones objetivo muy diferentes: un número relativamente pequeño de productores grandes y medianos, concentrados geográficamente, cuyos granos alimentaban a la población urbana de México, y un número mucho más grande de productores campesinos sumamente dispersos" (Fox y Haight, 2010:17).

⁵⁶ Con el PRONASOL se planteó la necesidad de fomentar el desarrollo a través de acciones muy puntuales al interior de las comunidades rurales como la construcción de espacios educativos, sistemas de agua potable y alcantarillado y de ampliar la infraestructura sanitaria; además, se añadió la urgencia de rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura relegada por las anteriores crisis; agregar tramos y nuevas carreteras y rehabilitar las ya existentes (Herrera Tapia, 2009:23).

⁵⁷ Las primeras acciones productivas de Solidaridad estuvieron encaminadas a apoyar con "créditos a la palabra" los cultivos de subsistencia, principalmente de maíz y frijol, base de la alimentación de muchos campesinos mexicanos pobres. Por otra parte, en 1993 el número de beneficiados con este programa productivo fue de un millón de campesinos, que cultivaban cerca de tres millones de hectáreas en 1 620 municipios de casi todos los estados de la República. En 1994 el número de beneficiarios se duplicó, a partir de un crecimiento de los Fondos de 78 por ciento (Cordera Campos y Lomelí Vanegas, 1999:09:22).

ingresos, las causas estructurales de la pobreza (Cordera Campos y Lomelí Vanegas, 1999:06).

Durante este mismo año se creó el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES), este Fondo tenía el objetivo de apoyar los proyectos productivos de los pequeños productores rurales y los grupos urbanos populares, siempre y cuando después de un estudio de factibilidad para cada caso demostraran ser viables, financieramente sanos y con sentido social (...) así como la diversificación de las actividades económicas e inducir a las comunidades a una mejor utilización de la vocación y potencial productivo de cada región. Dentro de los Fondos destinados al campo se encontraban los Apoyos a la producción agrícola y forestal, así como a la producción de café; éste se dividía en subprogramas de Apoyo a la Comercialización; Emergente de Heladas; Apoyo a la Producción; Corte y Acarreo (Cordera y Lomelí, 1999:10-32).

Las estrategias para modernizar al campo mexicano fueron: vitalidad de las organizaciones de los productores, certeza jurídica en la tenencia y aprovechar más y mejor el potencial agrícola de la tierra⁵⁸ (*Plan Nacional de Desarrollo*, 1989-1994).

Una de las acciones encaminadas en este programa fue explorar alternativas productivas más rentables para las comunidades más pobres, buscaron conciliar las demandas de los campesinos pobres con la preservación del medio ambiente. De esta forma se llevaron a cabo experimentos en busca de patrones de producción de menor impacto ecológico, que contemplaran la introducción de nuevos cultivos y la capacitación en nuevas técnicas de producción para los pobladores. Aunque con resultados interesantes, el impacto de estas acciones fue muy limitado geográficamente (Cordera Campos y Lomelí Vanegas, 1999:09).

Se destaca que, durante este periodo el propósito central de la política agraria era dar certidumbre en la tenencia de la tierra⁵⁹ (Salinas de Gortari, 1991:1076). En este

⁵⁸ En este sexenio entró en vigor el Procede, para que los campesinos tuvieran la posibilidad de ejercer plenamente los derechos que les otorga la actual legislación, y con ello estimular la inversión y la producción (Sexto Informe de Gobierno, 1994). Fue lanzado en 1993 como un programa voluntario y gratuito, que ofrece asistencia técnica, como fotografías de satélite para trazar los mapas y definir los límites de los terrenos (Tangerman, 2006:179).

⁵⁹ "Durante 1991 se regularizó la situación de 1 000 025 hectáreas correspondientes a 21 000 familias campesinas, como resultado de la ejecución de 226 resoluciones. Se expidieron 107 000 certificados de derechos agrarios, 50 000 de bienes comunales y 300 000 de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria" (Salinas de Gortari, 1991:1076). A pesar de las cifras alentadoras que marcaban el esperado desarrollo del campo mexicano en cuanto certidumbre de la tierra, se planteaba que estas prácticas se justificaban por el contexto económico de globalización neoliberal que se ponía en marcha, pues (...) la razón de privatizar las tierras de labor fue con el argumento de atraer la inversión privada al campo ya que en la situación de inenajenabilidad la tierra no podía ser garantía de crédito; sin embargo, el carácter de inenajenabilidad que los constituyentes le dieron al ejido fue para evitar

periodo la agenda para el campo mexicano consistió en la reforma al Artículo 27 constitucional y la promulgación de su Ley Reglamentaria -una nueva Ley Agraria- en 1992 donde se daba fin al reparto agrario⁶⁰. Durante su tercer informe de gobierno, el presidente en turno argumentaba:

El reparto agrario establecido hace más de 50 años se justificó en su época, y es reconocido hoy en día por su compromiso con los campesinos (...). Antes, el camino del reparto fue de justicia; hoy es improductivo y empobrecedor. Seguir por esa ruta sería traicionar la memoria de nuestros antepasados revolucionarios, defraudar a los campesinos ya beneficiados por el reparto y burlar a los que esperan nueva tierra, hombres y mujeres de carne y hueso, de ideas y sueños. Con toda razón se indignarían ante repartos de pura estadística, en el papel. Nos exigen claras opciones productivas con su participación en el trabajo y para el progreso nacional (Salinas de Gortari, 1991:1083).

Otro instrumento de política agrícola fue el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo)⁶¹, el cual inició operaciones en 1993, llegando como un innovador programa rural de apoyos directos al campo; se pretendió que este programa sustituyera gradualmente mediante el subsidio implícito en los precios de garantía. Se canalizaba mediante apoyos directos por hectárea, diferenciados por zona agroeconómica (*Quinto Informe de Gobierno*, 1993) mediante pagos directos realizados a los campesinos elegibles, según el área plantada durante un periodo de base histórica, en que el nivel de pago es comparable a la magnitud de la declinación de los precios de venta esperada, a condición de que la tierra se use para producción agrícola o ganadera o se encuentre dentro de algún programa ambiental (Tangerman, 2006:182).

Asimismo, se convirtió en el vehículo que permitió la focalización de recursos subsidiarios a campesinos o pequeños productores rurales, el nacimiento del

un nuevo proceso de reconcentración de tierras y es en este sentido que el espíritu de la ley agraria ejidal fue trastocado (Salinas Calleja, 2004:08).

⁶⁰ Se afirmaba que, con las reformas en el marco jurídico agrario, se “reconocerían y consagraban de manera explícita la propiedad ejidal y comunal, dando a los campesinos la libertad para decidir el destino y uso de la que es, inequívocamente, su tierra; protegen sus núcleos de población y la vida en comunidad, y alientan la asociación productiva, permitiendo libertad en sus decisiones, y con ello elevar su capacidad productiva y su bienestar” (*Cuarto Informe de Gobierno*, 1992).

⁶¹ Con el Procampo, con la titulación de parcelas y con la conclusión del rezago, el espíritu de libertad y justicia de la reforma del artículo 27, en palabras del presidente, adquiere expresión concreta para los campesinos y les abre perspectivas ciertas de progreso (*Quinto Informe de Gobierno*, 1993).

programa también representó una forma de incorporar conceptos como de libertad comercial, competitividad y capitalización (Herrera-Tapia, 2009:28).

El Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994 tenía como objetivo “aumentar la producción y la productividad del campo, llevando justicia a las familias de los productores con el fin de promover la seguridad alimentaria” (SARH,1990:992).

(...) al finalizar el sexenio el resultado de las políticas macroeconómicas, significaron un sacrificio para el sector, más que un entorno adecuado ya que (...) uno de los impactos de la apertura comercial fue precisamente la regresión tecnológica y la contracción de las escalas de producción. Los últimos datos de este sexenio indicaron una reducción en las compras de maquinaria y fertilizantes. (Ramírez, 1996:108).

Un programa creado durante 1991 fue el “Programa de la Mujer Campesina”, que tenía el objetivo de promover el financiamiento y la asesoría para actividades productivas y de servicios que emprendieran grupos de mujeres campesinas (Romero, 2017:127).

Durante este periodo se buscaba reestructurar la organización económica, social y productiva del campo mexicano para orquestarse con los intereses en política económica, muestra de ello fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con Estados Unidos y Canadá⁶².

(...) la administración salinista, si bien presentó programas y políticas para el campo acordes a su concepción económica, no tuvo un proyecto estatal definido para la sociedad rural mexicana ni como política del Estado ni tampoco como programa de gobierno (...) subordinó la agricultura mexicana a sus grandes programas macroeconómicos, y en el transcurso de su gestión diseñó algunos programas congruentes con sus políticas generales, aunque no siempre en favor de la problemática agraria (Alvarado, 1996:134).

En materia ecológica, fue en junio de 1992 cuando el presidente asistió a la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. Bajo el contexto que se estaba gestando internacionalmente, aunado a la inserción del país en la globalización⁶³, el tema

⁶² “El Tratado no es la solución a todos nuestros problemas ni sustituye el esfuerzo que nos corresponde realizar. Es un instrumento importante, entre otros, de nuestro programa de modernización económica, que responde a nuestra situación geográfica, a nuestro nivel de desarrollo y a la nueva dinámica de la economía internacional” (*Cuarto Informe de gobierno*, 1992).

⁶³“La apertura a las inversiones extranjeras tiene como objetivo atraer recursos, tecnología y capacidad de exportación. Por eso la promovemos decididamente.” (*Tercer Informe de Gobierno*, 1991).

ecológico⁶⁴ no podía quedarse fuera de las reformas estructurales al campo mexicano.

Al fortalecer los derechos de propiedad y permitir contratos de largo plazo, las reformas alientan el cuidado ecológico y la renovación de recursos naturales. De 1989 a 1992 se reforestaron 300 000 ha., 74% más que en el quinquenio anterior, y este año se sumarán otras 100 000 ha (...) Conviene destacar que parte de las reformas al artículo 27 revertirán el estímulo que se daba a los ganaderos para desmontar, deforestando grandes extensiones (*Cuarto Informe de gobierno*, 1992).

En junio de 1992 se promulgó la Ley de Pesca⁶⁵, donde se utilizaban las concepciones de la sustentabilidad: preservación de los recursos naturales.

La nueva Ley Federal de Pesca asegura el equilibrio entre el fomento de la actividad y la necesidad de preservar recursos, alienta con eficacia a las organizaciones genuinas del sector social, elimina el régimen de especies reservadas que propiciaba una explotación irracional e impedía la capitalización de las cooperativas (*Cuarto Informe de gobierno*, 1992).

Para instituciones como en Instituto Nacional de Medio Ambiente y Cambio Climático, Salinas aparentemente no consideró a la protección ambiental como un obstáculo para el desarrollo ni parecía concebir a la industrialización y al crecimiento económico (...) en vez de eso, profesaba la creencia de que el cuidado del ambiente era esencial para el bienestar de todos los mexicanos, tal como se prescribió en el Informe de Brundtland en 1987, donde se decía, de manera general, que la conservación de los recursos naturales dependía del bienestar de la sociedad.

Para finalizar este apartado en este sexenio entró en vigor la Ley de Aguas Nacionales, donde se reitera el dominio de la nación sobre este recurso, se consolida a los Consejos de Cuencas para la coordinación entre usuarios y autoridades, y se promueve la participación de la sociedad en la construcción y en el mantenimiento de las obras⁶⁶ (*Quinto Informe de Gobierno*, 1993).

⁶⁴ "El concepto de desarrollo rural sustentable surgió desde diferentes círculos académicos, avalado (casi siempre a nivel retórico) por todos los gobiernos del mundo en la Cumbre Río de Janeiro en 1992, y tomando como símbolo y programa por miles de movimientos sociales en todo el planeta" (Toledo, Alarcón y Barrón, 2002:32).

⁶⁵ Una importante acción realizada por el gobierno durante este periodo fue la adopción de un programa para eliminar la mortalidad incidental de los delfines en la pesca del atún, así como la aplicación de métodos de pesca que no afectasen a la tortuga marina. (*Tercer Informe de Gobierno*, 1991).

⁶⁶ En 1993 continuamos transfiriendo a los productores la administración y el manejo de la infraestructura de los distritos de riego en 714 000 hectáreas que, sumadas a las entregadas en el

Si bien no se habla de un desarrollo sustentable o, mejor dicho, desarrollo rural sustentable, de este periodo destaco que la integración y reestructuración de reformas al campo y, por ende, al medio ambiente, se interrelacionaron de manera social, económica y ecológica mediante los distintos programas canalizados para el sector agropecuario, y por lo tanto para los actores rurales. No obstante, lejos de ser un sexenio favorecedor para disminuir la pobreza en el campo, hubo desventajas y fomento a la expansión de las desigualdades en materia de apoyos gubernamentales.

1.2.3 Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)

Este sexenio fue llevado por Ernesto Zedillo Ponce de León. En cuanto a la situación política, se vio trastocado por los movimientos sociales surgidos en la región sur del país con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en Chiapas en enero de 1994. Para el campo mexicano, este periodo resultó agravante para las condiciones de pobreza que vivían los actores rurales, pues en este sexenio los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se tradujeron en sustitución de la producción nacional por la importada, el declive de los precios internos y la pérdida de mercados potenciales y reales para los bienes básicos de alimentación, como los cereales, las oleaginosas, la leche, el huevo etc., (Rubio, 2005:42).

Este sexenio tenía el estandarte de crecer y elevar la rentabilidad de las actividades industriales, agrícolas y de servicios, para crear más empleos y generar mayores ingresos para las familias mexicanas (*Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*). Para ello, en el Plan Nacional de Desarrollo formulado promovía avanzar hacia un desarrollo social sustentado en la equidad de oportunidades, donde la inversión privada fungiría como motor fundamental del crecimiento económico sostenido, pues se consideraba que tenía un papel insustituible en el desarrollo de los sectores

período de 1989 a 1992, dan un total de 2.2 millones de hectáreas, superficie casi 16% superior a la meta sexenal (*Quinto Informe de Gobierno*, 1993).

productivos, y, por ende, en la generación de la capacidad para elevar el bienestar de la sociedad (*Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*).

Para el campo mexicano, se mostraban los avances de la implementación de la Reforma Agraria como benevolentes para los campesinos respecto a la certeza de la tierra. Se hablaba de una

(...) elevación de la productividad, de una mayor producción que dé mejores ingresos a quienes trabajan la tierra. Esta nueva etapa será la de la renovación de las instituciones crediticias y de los mecanismos para poner el crédito al alcance de los productores agropecuarios. La Reforma Agraria seguirá siendo un instrumento esencial de la justicia para los campesinos. Entramos en esta nueva etapa de la Reforma Agraria con la participación plena, activa, comprometida de los campesinos y los agricultores organizados (Ernesto Zedillo, 1995).

Para canalizar las propuestas de Reforma Agraria, se implementó durante este sexenio, el “Programa Sectorial Agrario 1995-2000” teniendo por objetivo:

(...) la consolidación de la Reforma Agraria, de modo que la propiedad rural se convirtiera en una base para el desarrollo del campo mexicano, con ello la certidumbre en la propiedad rural hará posible el incremento sostenido en la producción, la productividad, la rentabilidad del campo. La libertad de los hombres y las mujeres del campo para el aprovechamiento de sus tierras se traducirá, de este modo, en mayores ingresos, en bienestar social, en el fortalecimiento de la calidad de vida de las comunidades rurales (Ernesto Zedillo, 1995).

Es importante señalar que este periodo presidencial apuntaba que la concepción del desarrollo rural se fundamentaba con ejidos fuertes, democráticos y productivos⁶⁷. Asimismo, se buscaba avanzar hacia un desarrollo social sustentado en la equidad de oportunidades, a través de la política social enfocada, prioritariamente a la erradicación de la pobreza, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas geográficas que padecen las más graves desventajas económicas y sociales (*Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*). Respecto al sector agropecuario se evocaba a:

(...) estimular la inversión en el campo, consolidar su nuevo marco jurídico y respaldar firmemente la organización rural para que el campesino superara la pobreza y tuviera las oportunidades que en justicia le corresponden. Asimismo, se hablaba de un crecimiento sustentable donde se proponían políticas claras para detener el deterioro ecológico, estimular la inversión en infraestructura y la actualización y difusión de tecnologías limpias, y velar por el cumplimiento de las normas de protección ambiental (*Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*).

⁶⁷ (*Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000*).

El programa destinado al sector agropecuario fue “Alianza para el campo”, el cual fungió como principal política para enfrentar el problema de la descapitalización del campo y favorecer la reconversión productiva de las zonas rurales. Inició en 1996 y estaba integrada por un grupo heterogéneo de programas de fomento agrícola, fomento ganadero, desarrollo rural, transferencia de tecnología y sanidad agropecuaria (FAO, 1999). Asimismo, buscó la participación directa de los actores rurales sobre sus recursos y su operación a través de la conformación de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable y su equivalente a nivel municipal (Quintero y Ramírez, 2014:33).

Lo que respecta al fomento del desarrollo rural, se canalizaba a través de los siguientes programas: Apoyo al Desarrollo Rural (Equipamiento Rural); Capacitación y Extensión, Elemental de Asistencia Técnica; Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas; Impulso a la Producción de Café; Nacional del Hule; Nacional del Cacao y en 1999 además se ejecutaron los programas Mujeres en el Desarrollo Rural y Agroindustria Primaria (FAO, 1999).

De este y el anterior periodo presidencial se destaca la reducción de las intervenciones en los ámbitos de los insumos, de la asistencia técnica y de la comercialización de productos agropecuarios; así como el abandono de las intervenciones directas en la producción y comercialización de los mercados de granos (Conasupo y Boruconsa), semillas y fertilizantes (Pronase, Fertimex) y varios cultivos específicos (Conafrut, Inmecafé, Tabamex, Albamex, etc.) (Gordillo, Méndez, Ruy Sánchez, 2016:07).

Sin embargo, el discurso político de este periodo asumía que el objetivo de la política agrícola consistía en abatir la incertidumbre y la indefinición agrarias, al promover el crecimiento y la diversificación de la producción agropecuaria y al impulsar el desarrollo social a partir del combate a la pobreza extrema⁶⁸, facilitando la

⁶⁸ Rubio menciona que “(...) los últimos gobiernos no conciben al campesino como un productor, sino como un indigente, razón por la cual se observa una tendencia a impulsar programas para atemperar la pobreza en detrimento de aquellos orientados a fortalecer la producción (...)” (Rubio, 2003:132), y por esta razón, en el año 2000 el presupuesto orientado al combate a la pobreza superó en 23 millones

adquisición de maquinaria y equipo de trabajo, el uso de semillas y pies de cría y llevándoles asistencia técnica de calidad⁶⁹ (*Quinto Informe de Gobierno*, 1999).

Respecto al cuidado de los recursos naturales, su inserción dentro de la política social se calificó como una parte esencial y novedosa donde sus estrategias consistieron en la protección en 37 millones de hectáreas de bosques, selvas y áreas de diversidad biológica, siembra de árboles y la eficacia para el combate de incendios forestales (*Quinto Informe de Gobierno*, 1999). En este tenor, se hacía un llamado para promover justicia social, conservación y desarrollo sustentable dentro de los espacios donde convergía la población, sea rural o urbana⁷⁰.

Dentro de las políticas destinadas al cuidado del medio ambiente se destaca que:

(...) en el régimen de Ernesto Zedillo, la intención fue conformar una política ambiental de corte neoliberal para fomentar la autorregulación empresarial, favorecer las transformaciones tecnológicas, incrementar los apoyos gubernamentales a la competitividad industrial, aumentar los incentivos fiscales para transformar los procesos productivos de grandes empresas e iniciar las auditorías ambientales (Micheli, 2000 citado por Alfie, 2016:213).

170 mil pesos a los programas orientados al desarrollo agropecuario (Zedillo, 2000 citado por Rubio, 2003:133).

⁶⁹ Con la firma de estos Acuerdos Agrarios con distintas organizaciones campesinas entre 1997 y 1998 se creó el Fondo para el Apoyo de Proyectos Productivos de las Organizaciones Agrarias (Poapoa) en 1999, cuyo objetivo fue ofrecer un proyecto productivo a los 1184 grupos que seguían teniendo una demanda de tierra. Lo que respecta a la atención de los pequeños productores del campo, durante los años noventa se sustituyó el modelo de repartición agraria por uno que respondiera a las necesidades de un México que comerciaba con el mundo y uno que reconocía la existencia y las necesidades de diferentes grupos del sector rural (Romero Celis, 2017:128-129).

⁷⁰ Es importante señalar que durante la presidencia de Ernesto Zedillo se decretó Área Natural Protegida, con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región denominada "Mariposa Monarca", donde se asentaba, entre otras cuestiones: "Queda prohibido modificar las condiciones naturales de los acuíferos, cuencas hidrológicas, cauces naturales de corrientes, manantiales, riberas y vasos existentes, salvo aquellas actividades que no impliquen algún impacto ambiental significativo y que cuenten con la autorización correspondiente, así como las necesarias para el cumplimiento del presente Decreto y el programa de manejo" (Artículo décimo quinto, Fracción 1°, Decreto Área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, la región denominada Mariposa Monarca).

1.2.4 Vicente Fox Quesada (2000-2006)

“El foxeo, (...) es un estilo de hablar mucho sin decir nada sustancial”
Genaro Villamil, *La Jornada*, 2 de septiembre de 2001.

Este periodo corresponde a la presidencia de Vicente Fox Quesada⁷¹. Dentro del contexto social representó el fin de una era marcada por la hegemonía de un partido político en la presidencia, sin embargo, marcó un antes y un después en la estructura del campo mexicano⁷², ya que se vislumbraron las consecuencias de las políticas asignadas al sector rural por los gobiernos anteriores.

Dentro de la planeación nacional evocaba a organizar a los sectores del país dentro de la planeación regional, a través de la cual se buscaba superar las desigualdades, mediante el respeto de la libertad de cada región y entidad para controlar su propio destino en armonía con el resto del país, respetando e incluyendo a la sociedad civil organizada y sector privado como actores principales de este proceso de planeación (*Plan Nacional del Desarrollo, 2001-2006*).

A diferencia de gobiernos anteriores, la planeación se organizó por regiones dividiéndose en mesoregiones –unidades base de la planeación regional- para facilitar la colaboración entre las distintas ciudades de la república. Estas mesoregiones se organizaron en cinco:

Sur-Sureste: Campeche, Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Guerrero, Veracruz y Puebla; Centro-Occidente: Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro; Centro: Distrito Federal (Ciudad de México), Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Estado de México; Noreste: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua

⁷¹ Para su primer informe de gobierno hubo escepticismo por la representación histórica dentro de la política mexicana, sin embargo podemos destacar que el rasgo singular del *foxismo* es la apuesta por un presidencialismo mediático, es decir, por el ejercicio de un Poder Ejecutivo fuertemente cargado en los valores mediáticos: búsqueda de popularidad y carisma; ausencia de discurso claro y su sustitución por *spots* o frases políticamente correctas; escasa problematización y exceso de terapia motivacional ("estemos a la altura del reto", "no aflojemos el paso", "aportemos sin regateos", dijo Fox en San Lázaro en 2001); buscar el impacto en la percepción y eludir compromisos y una agenda clara (Villamil, en *La Jornada*, 2001). Son claros sus antecedentes de directivo en *Coca-Cola*.

⁷² La llegada de Vicente Fox a la presidencia de México generó grandes expectativas entre la sociedad, en especial la gente del campo dedicada a la producción de bienes tradicionales esperaba un cambio en las condiciones para su desarrollo o una mejor participación en el mercado, situación que no ocurrió (Chávez Ruíz, 2008:876).

y Durango, y Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango (*Plan Nacional del Desarrollo, 2001-2006*).

Por otro lado, para contrarrestar los efectos de las políticas anteriores, esta nueva idea de planeación se enfocaba en cuatro ejes estratégicos - demográfica social, económica y la política- para trazar metas, rediseñar instrumentos y adecuar mecanismos de toma de decisiones (*Plan Nacional del Desarrollo, 2001-2006*).

Se destaca que durante este gobierno también se buscaba un crecimiento económico sostenido⁷³, por ello se relacionó cada eje estratégico para lograrlo. Se decía que:

(...) el crecimiento económico en épocas recientes no permitía asimilar la realidad de nuestro crecimiento demográfico, ya que en el país aumentaba la economía informal, el subempleo y la pobreza; también rezagos en alimentación, educación, servicios de salud, vivienda e infraestructura. Esto se manifiesta en la expulsión de gran número de personas de sus comunidades de origen. Además, la destrucción y la contaminación de los ecosistemas limita el crecimiento (*Plan Nacional del Desarrollo, 2001-2006*).

En cuanto a la migración campo-ciudad se identificaba como el deterioro de la vida rural en todas sus vertientes: económica, familiar, social y comunitaria. Dentro de las desigualdades existentes en las zonas marginadas del país –donde imperaba la desigualdad-se contempló la reordenación del espacio nacional por medio de: i] la instrumentación de las políticas nacionales de desconcentración económica y demográfica; ii] la adecuación de los órganos de gestión de los municipios y sus aparatos de planeación (*Plan Nacional del Desarrollo, 2001-2006*).

Durante este sexenio se buscaba que el sector primario –como la población- se integrara a la política económica nacional para poder insertarse a los condicionamientos de la economía mundial por medio de su integración al circuito moderno constituido por los núcleos urbanos interrelacionados con la economía global (*Plan Nacional del Desarrollo, 2001-2006*). Por ello se arguye que, para la agricultura, al igual que para los otros sectores, las decisiones de los funcionarios del gobierno se toman, por lo general, en función de las posibilidades de beneficio

⁷³ “La alternancia partidista, desde el 2000, abrió una segunda etapa para el cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad ambiental, ya que compartían jerarquía con las metas de crecimiento y desarrollo económicos (todos ellos integraban los llamados “ejes de política pública”)” (López, 2019).

político, antes que como parte de una estrategia para la solución de una problemática (Chávez Leobardo, 2000 citado por Chávez Ruiz, 2008:879).

Con el inicio del nuevo milenio, vinieron cambios en la demografía nacional, pues la población del país se había duplicado y el consumo de bienes y servicios, en términos reales, se triplicaba, modificando profundamente la relación entre el ser humano y la naturaleza. En este gobierno se promovía el uso de los recursos naturales de manera sustentable⁷⁴, pues se consideraba al país como un gran recurso al que, sin embargo, podríamos destruir sin haberlo aprovechado cabalmente para el crecimiento y el bienestar de sus habitantes (*Plan Nacional del Desarrollo, 2001-2006*).

Sin embargo, durante su primer informe de gobierno⁷⁵ (2 de septiembre de 2001) señalaba que las propuestas erigidas en el *Plan Nacional de Desarrollo* estaban en proceso de ejecución, pues lo primordial era orientar su gobierno, según sus palabras, “la alternativa mexicana al desarrollo es la de un humanismo moderno, emprendedor y socialmente responsable; con él queremos poner a México al día y a la vanguardia de las naciones; con él queremos lograr que México sea la historia de éxito del siglo XXI (...) esta alternativa humanista “concibe a nuestro país como una República plena, en la que florecen las libertades, la democracia, el estado de derecho, la transparencia y el federalismo, y en la que se vive la gobernabilidad democrática” (Fox, 2001 citado por Venegas en *La Jornada*, 2001).

Por otro lado, y retomando lo que confiere resaltar del gobierno de Vicente Fox en la cuestión agraria, se tiene entonces que la política agrícola en este periodo agravó la

⁷⁴ (...) la enorme riqueza natural de México ha sido utilizada en forma irracional al seguir un modelo de crecimiento económico basado en una continua extracción de los recursos naturales por considerarlos infinitos y por suponer que el entorno natural tiene la capacidad de asimilar cualquier tipo y cantidad de contaminación. Esta actitud ha resultado en una severa pérdida y degradación de nuestros recursos y del entorno natural, porque la estrategia de desarrollo económico no ha sido sustentable. De no revertirse esta tendencia en el corto plazo, estará en peligro el capital natural del país, que es la base de nuestro proyecto de desarrollo (*Plan Nacional del Desarrollo, 2001-2006*).

⁷⁵ Fue duramente criticado su discurso político por no tener información clara y precisa sobre la situación en la que se encontraba al país. Sus principales críticos dentro de la opinión pública nombraban su estilo de gobernar como *foxeo*, el cual era referido como “el estilo particular del Presidente para incorporar en su lenguaje político frases, dichos, expresiones del argot popular, o para reiterar oraciones (Villamil, en *La Jornada*, 2001).

situación del campo mexicano, pues se enfocó en la reducida elite de empresarios nacionales orientados a la exportación de productos agrícolas y pecuarios, pero fundamentalmente a las grandes transnacionales agroalimentarias, lo cual quiere decir que no se ha abandonado al campo, sino a los campesinos (Rubio, 2006:42).

Asimismo, en este periodo se buscaba capitalizar aún más la agricultura, y esto se observa dentro del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006 donde puntualiza que:

(...) el incremento en la productividad agrícola y pecuaria no es suficiente para asegurar una constante mejoría en la condición de vida de los productores, ni tampoco para preservar la adecuada contribución del sector a la seguridad alimentaria y, por lo tanto, orienta sus esfuerzos hacia la integración y fortalecimiento de las cadenas productivas a fin de generar más ocupación, agregar valor a los productos agropecuarios, propiciar la apropiación de una mayor proporción del precio que pagan los consumidores finales y contribuir al fortalecimiento de la competitividad (DOF, 2004).

Este gobierno tenía una visión empresarial, por lo que la situación de los campesinos no era un tema de debate dentro de la agenda gubernamental, aunado a ello se creía que el atraso del campo se debía a la reducida productividad de los campesinos⁷⁶, así como al reducido mercado para ofertar sus cultivos:

(...) el rezago en el campo obedece en parte al escaso patrimonio productivo de la población rural y a la producción de bienes de reducida oportunidad en los mercados, de un bajo valor económico y frecuentemente inadecuado a la aptitud de los recursos, producidos mediante prácticas que se traducen en altos costos por unidad elaborada y en el dispendio de los recursos, atentando contra el futuro del sector y del desarrollo en general (DOF, 2004).

En abril del 2003 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo Nacional para el Campo⁷⁷, en el cual se argumentaba lograr:

(...) ubicar al sector rural como un sector estratégico para la Nación y como una parte fundamental de la soberanía y seguridad alimentarias del país; que defina como una prioridad para la sociedad mexicana su desarrollo y como un imperativo de justicia social reconocer lo que durante décadas aportó al desarrollo del país; que fortalezca el tejido social, económico, productivo y agrario de la sociedad rural para la incorporación de su población al desarrollo

⁷⁶ El PAN hecho gobierno cerraba con esta visión cualquier posibilidad de una alianza social con los productores, además de que se deslindaba de impulsar una política de desarrollo rural. El sector agropecuario se consideró como una esfera más de inversión capitalista y los productores como empresarios reales o potenciales. En el imaginario panista, los campesinos nunca existieron (Rubio, 2011: 43).

⁷⁷ En este documento se reconoció "la propuesta de las organizaciones campesinas y de productores, planteada en las diferentes mesas del Diálogo por una Política de Estado para el Campo, de la necesidad de un verdadero cambio estructural, conforme a lo establecido en los artículos 25 y 26; la fracción XX del artículo 27; y el párrafo 4o. del artículo 4o. de nuestra Carta Magna" (DOF, 2003).

nacional y que, construya una nueva relación Estado-sujetos rurales basada en la autogestión y el reconocimiento pleno de derechos, en donde se amplíe la participación de los actores rurales y sus organizaciones en el diseño de las políticas públicas y en la operación de sus instrumentos (DOF, 2003).

Sin embargo, debido a las condiciones económicas y políticas que se tenían en ese momento, el Acuerdo no promovió el mejoramiento de la calidad de vida de la población del medio rural, por lo que la población rural manifestaba su desacuerdo en las decisiones estratégicas por parte del gobierno⁷⁸.

(...) organizaciones campesinas y productoras del país destacaron que entre los logros que debe reconocérsele al gobierno de Vicente Fox se encuentra el haber convertido a los agricultores mexicanos en jardineros de las residencias de Estados Unidos, a las mujeres jóvenes en nanas de infantes estadounidenses, crear nuevos núcleos sociales con familias desintegradas por la migración y lograr la estabilidad económica del país gracias a los 20 mil millones de dólares que anualmente ingresan a territorio nacional por las remesas de los migrantes del sector rural (León, 2006 en *La Jornada*).

Aunado a estas denuncias se tiene que los campesinos fueron excluidos dentro de los programas destinados al sector agropecuario para elevar la producción, por lo que la producción agrícola nacional se reconfiguró. Los productores de bienes destinados a la exportación⁷⁹ se apropiaron de las tierras con mejores condiciones y disponibilidad de agua para riego, mientras que los productores de bienes básicos siguen dependiendo por completo de las condiciones naturales (Chávez Ruiz, 2008:883).

PRONASE (Productora Nacional de Semillas)

El día cuatro de diciembre de 2002 el presidente Vicente Fox Quesada envió al H. Congreso de la Unión una propuesta para la desaparición del organismo

⁷⁸ Se pensaba que este Acuerdo para el Campo suponía el inicio del proceso para concertar la relación Estado-sociedad rural, sin embargo, se argumentaba que “la firma del Acuerdo para el Campo que propone el Gobierno es sólo una etapa de este proceso, tal vez el inicio del comienzo de una nueva relación Gobierno-sociedad rural, pero sólo eso. No puede concebirse como el Gran Acuerdo porque, si bien el gobierno ha accedido a algunas de las demandas que planteamos unitariamente, las más importantes quedan sin respuesta o respondidas parcialmente. No puede convertirse en un documento de Estado, puesto que sólo es un documento de Gobierno. Es más exigible que firmable” (ANEC, 2003:197-200 citado por Quintana, 2004:62).

⁷⁹ (...) la política económica apoya y promueve la agricultura de exportación al mismo tiempo que los pequeños productores de bienes para el mercado interno son menospreciados por los programas productivos, dejado un saldo desfavorable sobre todo para los agricultores del sector social que constituyen más de tres cuartas partes de los productores (Trápaga Delfín, 2006:90).

descentralizado Productora Nacional de Semillas (PRONASE), con el pretexto de malos manejos y acumulación de pasivos⁸⁰ (Padilla, en *Gaceta de la Comisión Permanente*, 2004). La consecuencia de ello es que México ha pasado de importar entre 2 y 3 millones de toneladas de maíz al año en los años 70, a más de 10 millones en la actualidad. De 2000 a la fecha la investigación en semillas está prácticamente abandonada y los organismos gubernamentales encargados de esta tarea cada vez cuentan con menos recursos e incluso han enfrentado amenazas de cierre definitivo (Camacho, 2017 en *La Jornada*).

Por otro lado, este periodo presidencial resulta importante dentro de la normatividad para el campo mexicano, ya que se emitió la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la cual surgió como “una política que considera acciones para la superación de la pobreza, educación, salud, vivienda, infraestructura rural, medio ambiente, comunicaciones y transportes, procuración e impartición de justicia, alimentación y nutrición, prevención de desastres naturales, jornaleros agrícolas y migrantes, cultura y recreación, y atención a zonas marginadas, entre otros” (DOF, 2003). Asimismo, se desprenden un conjunto de componentes y acciones para insertarla a nivel local. Entre ellas destacan el fortalecimiento institucional, el desarrollo de procesos de gestión, participación, organización, definición de estrategias y políticas, implementación de proyectos y programas (IICA, 2004:21).

Podemos concluir que la política del gobierno Foxista ha sido exitosa en “el apoyo a las grandes empresas transnacionales, aunque, esto ha significado un elevado costo para los productores rurales del país y para la soberanía y suficiencia alimentaria” (Rubio, 2006:47).

⁸⁰ Durante este gobierno, se decidió “cerrar la Productora Nacional de Semillas (Pronase), con la idea de que era más barato importar todo el maíz que se necesitara en vez de producirlo en casa” (Espinosa citado por Camacho, 2017 en *La Jornada*).

1.2.5 Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

“¿Se acuerdan de Foxilandia? Bueno, ahora tenemos Calderolandia, porque es lo mismo, es ver un país que no existe.”

Javier González Garza [presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, 2009] citado por Fidel Samaniego en *El Universal*, 15/abril/2009.

Este sexenio fue llevado bajo el mandato de Felipe Calderón Hinojosa, candidato por el Partido Acción Nacional (PAN). Durante este periodo el tema sobre la sustentabilidad fungió como una meta importante dentro de la planeación nacional, por lo que “se hizo más énfasis en el lado climático de la política ambiental (el colofón ocurrió en 2012, con la promulgación de la Ley General de Cambio Climático⁸¹), lo que le dio a México un relumbrón internacional y le permitió obtener cierta posición de liderazgo, aunque tuvo el resultado paradójico de descuidar la importancia de otros aspectos no menos urgentes de la agenda ambiental del país” (López, 2019). Con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable expedida en el gobierno anterior, el Plan Nacional de Desarrollo tuvo dentro de su estructura “La Visión 2030⁸²”, donde las estrategias se mostraban a través de indicadores y metas bajo cinco ejes: Estado de derecho y seguridad; Economía competitiva y generadora de empleos; Igualdad de oportunidades; Sustentabilidad ambiental; Democracia efectiva y Política Efectiva Exterior Responsable (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

Como en gobiernos pasados, éste también buscó el crecimiento económico sin dañar los recursos naturales, para ello se argumentaba que “el éxito de las políticas sociales requiere del crecimiento económico, el fortalecimiento de la competitividad de la economía y de la hacienda pública, así como de las instituciones nacionales,

⁸¹ Esta Ley tiene como objetivo “Garantizar el derecho a un medio ambiente sano y establecer la concurrencia de facultades de la federación, las entidades federativas y los municipios en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero” (Artículo 2°, párrafo I, de la Ley General de Cambio Climático)

⁸² La premisa básica para el desarrollo integral del país en que se sustenta el *PND 2007-2012* es el Desarrollo Humano Sustentable, entendido como, “el proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

en un contexto de sustentabilidad ambiental” (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

La visión de sustentabilidad era la estructura medular del Plan Nacional de Desarrollo durante este periodo, por lo que se inscribía como una meta satisfacer las necesidades básicas de la población, en tanto que el gobierno trabajaría por asegurar para los mexicanos la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*). Sin embargo, durante este gobierno la mayor parte del gasto público para el sector rural “consistió en gasto de beneficio social. Se destina a aliviar la pobreza, compensar desventajas de grupos de población marginados y favorecer el acceso al consumo indispensable de la población pobre. El gasto se está concentrando más en el alivio de las urgencias sociales que en la reducción de los factores que las causan o en el aumento de capacidades para resolverlas de una manera autónoma” (Gómez, 2011 en *La Jornada del Campo*, 16 de julio).

Cabe destacar que en este gobierno ya se empleaba en la normatividad el discurso sustentable internacional, donde se buscaba asegurar los recursos y las oportunidades para las siguientes generaciones, promoviendo la participación equitativa de los sectores sociales y económicos, pues se enfatizaba que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras fueran mayores para que el desarrollo de actual no comprometa el de las siguientes (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

Desarrollo Humano Sustentable

“(…) establece puntualmente que la igualdad de oportunidades y la fortaleza del sistema económico no se traducirán en armonía social si no se logra también la transformación política del país⁸³”. Se convertiría entonces en el objetivo principal y meta para alcanzar durante este gobierno. Se buscaba la estabilidad dentro de los sectores sociales y económicos del país, por lo que se inscribía que, con el Estado

⁸³ (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

de Derecho y la seguridad nacional estables, el contexto para la inversión sería propicio para el crecimiento económico, y, por lo tanto, aumento en los niveles de bienestar de la población vulnerable.

No obstante, “la política de desarrollo rural y agroalimentario en este periodo se reduce a los programas de gasto fiscal; no existe una visión consensuada de la vía para la transformación productiva del medio rural⁸⁴ ni para la seguridad agroalimentaria, ni hay un eje ordenador que dé coherencia a las acciones de los diferentes agentes, públicos y privados” (Gómez, 2011 en *La Jornada del campo*, 16 de noviembre).

Por un lado, se buscaba mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, a través de la satisfacción de sus necesidades básicas, y una vez cumplidas esas metas, poner en marcha las estrategias en materia ambiental para el cuidado y conservación de los recursos naturales, mediante la protección del patrimonio natural del país y el compromiso con el bienestar de las generaciones futuras (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*). Para ello en el octavo objetivo nacional se buscaba:

“Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras” (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

Sin embargo, teniendo como objetivo principal el crecimiento económico, en un país como México, es difícil sostener el argumento de conservación y cuidado de los recursos naturales para los ciudadanos de hoy y del futuro, y esto se observó durante este gobierno en materia de apoyos desiguales respecto a la pequeña producción y agroindustria:

(...) campesinos y pequeños productores agrícolas quedaron al margen de los beneficios oficiales, no así los poderosos consorcios que, como Grupo Maseca, Bachoco, Cargill, Gradesa, Grupo Gamesa y otros cinco más, obtuvieron tan sólo en 2011 del dadivoso

⁸⁴ “Bajo el esquema de alentar de manera indiscriminada las importaciones agropecuarias y otorgar recursos presupuestales sólo a quienes “son productivos”, el gobierno de Felipe Calderón terminó por llevar al campo a la peor de las ruinas y al país a la antesala de la más absoluta dependencia alimentaria. No conforme con ello, sentenció a los 30 millones de habitantes de las zonas rurales a una ineludible miseria, pues 27.4 millones no perciben los ingresos suficientes para adquirir los alimentos más elementales de la canasta básica como leche o huevo” (Esparza, 2013 en *Contra línea*, 6 de enero).

gobierno de Calderón y de su secretario de la Sagarpa recursos superiores a los 1 mil millones de pesos, dejando fuera de las asignaciones al 80 por ciento de los pequeños productores nacionales (...) lo que provocó que del universo de 30 millones de mexicanos que viven en el medio rural, sólo 8.5 millones tengan trabajo en actividades agrícolas y ganaderas, 10 millones estén cesantes y carezcan de ingreso alguno y 8.8 millones apenas perciban un salario mínimo. (Esparza, 2013 en *Contralínea*, 6 de enero).

La sustentabilidad de la que se hablaba en este gobierno se manejaba como una estrategia básica para el cuidado y conservación de los ecosistemas, y con ello el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en especial la vulnerable, con el fin de alcanzar el desarrollo humano. Para ello se utilizaría la transversalidad dentro de las políticas públicas encaminadas a mitigar la problemática ambiental.

(...) en el nivel de las políticas públicas para preservar el medio ambiente sea la transversalidad. Ésta es imprescindible para que una efectiva coordinación interinstitucional, así como una verdadera integración entre sectores de gobierno, permitan llegar a producir resultados cuantificables. El objetivo de detener el deterioro del medio ambiente no significa que se dejen de aprovechar los recursos naturales, sino que éstos se utilicen de mejor manera (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

Para cumplir con los objetivos en materia agropecuaria dentro del marco de sustentabilidad, se creó el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 el cual tenía como propósito ser el instrumento rector de las políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que se ejecuten para detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad rural elevar su ingreso y la calidad de vida (*DOF, 2007*). Cabe señalar que para su elaboración se contó con la participación de la sociedad rural a través de los Foros de Consulta Pública.

Dentro del *Plan Nacional de Desarrollo* para este periodo, se consideraba al sector agropecuario y pesquero como el de menor participación productiva. En comparación con otros sectores económicos como el industrial y de servicios, “una cuarta parte de la del sector industrial y menos de una quinta parte de la del sector servicios” (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012

Este programa se orientaba hacia la “generación y diversificación de empleo, garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y

a las poblaciones económica y socialmente que más lo requieren, tal y como lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable” (DOF, 2007:61).

Dentro de este programa, los ejes que regían las estrategias y objetivos expuestos fueron: Integralidad y concurrencia institucional para el desarrollo; Combate a la pobreza en localidades de mayor marginación y grupos prioritarios; Competitividad para la apertura comercial; Equidad de género; Medio ambiente⁸⁵; Reconocimiento de la Diversidad Cultural; Especialización de funciones, eliminación de duplicidades y programas multicomponente; Corresponsabilidad del desarrollo; Seguridad (DOF, 2007:62).

En este periodo se destinan apoyos no solo al sector agrícola también al pesquero, donde se decía que, al representar un potencial económico, no había sido explotado de manera responsable. Además de describir la riqueza de áreas marinas en el territorio, se veía como una oportunidad para la pesca y generación de empleos.

“La riqueza biológica de los mares mexicanos (...) resulta oportuna para que su potencial sea explotado atendiendo los principios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente. Además de la pesca, la acuicultura y la maricultura son actividades que también demandan de un impulso ante su desarrollo aún incipiente” (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

Asimismo, se enfatiza en la problemática ambiental⁸⁶, pues se conocía y describía el deterioro ecológico e hídrico dentro de las actividades primarias.

“Cada año se pierden rededor de 260 mil hectáreas de bosque, las principales cuencas hidrológicas están contaminadas y la erosión hídrica y eólica afecta con los suelos fértiles. Al comparar el período 2000-2004, con respecto a 1990-1994, el total de tierras con potencial productivo registró una caída de 1.9 millones de hectáreas. El 67.7% de la superficie con potencial productivo presenta algún grado de degradación (química, eólica, hídrica ó física), mientras que los mantos acuíferos muestran sobreexplotación o intrusión salina (sobre todo noroeste, norte y centro) y la mayor parte de cuerpos de agua superficiales reciben descargas residuales” (*Plan Nacional de Desarrollo, 2007-2012*).

⁸⁵ Dentro de este principio, se buscaba “dar viabilidad a las actividades económicas y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas rurales (...) ya que la sustentabilidad no implica dejar de utilizar los recursos naturales, sino adoptar mejores formas de uso de éstos. Las acciones a realizar en el marco del PEC deberán considerar los retos relacionados a la conservación y restauración de tierras, agua, aire, flora y fauna, el aprovechamiento sustentable y la preservación de la diversidad biológica y, en especial a la mitigación y la adaptación al cambio climático” (DOF, 2007:62).

⁸⁶ “Las principales actividades económicas en el medio rural siguen siendo la agricultura, la ganadería y la pesca. La presión económica de estas actividades ha provocado en muchos casos problemas de deforestación, agotamiento y deterioro de suelos y aguas, sobreexplotación de acuíferos e intrusión salina y pérdida de biodiversidad” (DOF, 2007:64).

Para el cumplimiento de los objetivos de la vertiente de competitividad del PEC, se implementaron apoyos operacionales a través de programas especializados por acciones y componentes de apoyo para fomentar las actividades productivas. Éstos fueron: Apoyos para la Adquisición de Activos Productivos; Apoyos Directos al Campo⁸⁷; Apoyos para la Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural; Apoyos para la Atención de Problemas Estructurales; Apoyos para Soporte; Apoyos para la Atención de Contingencias; Apoyos para la Participación de Actores para el Desarrollo Rural (DOF, 2007:66).

Aunado a lo anterior, el objetivo de este programa partía de la “necesidad de aprovechar al máximo los recursos presentes en el espacio rural, ampliando las posibilidades productivas para la transformación de la realidad del medio rural” (DOF, 2007:64). Sin embargo, como en gobiernos anteriores, los lineamientos y estrategias regidoras de éste, así como de otros programas gubernamentales en materia de combate a la pobreza focalizados hacia el campo no fueron más que argumentos de buenas intenciones, ya que la población rural y su panorama no cambió de rumbo.

“Eran tan desafortunados los resultados que en 2009 programas como Adquisición de Activos Productivos (Alianza Contigo) y Atención a Problemas Estructurales sufren una reducción de dos mil 880 millones y dos mil 700 millones de pesos (mdp), respectivamente; Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural dejaría de recibir 660 mdp y otros programas como Apoyos Directos al Campo (Procampo) y el de Atención a Contingencias Climatológicas (Faprac) no aumentarían para el siguiente ejercicio” (Vargas en *La Jornada del Campo*, 14 de octubre 2009).

Es por ello que “el PEC está muy lejos de ser un instrumento para el desarrollo y cumplir los objetivos estratégicos definidos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). Es un mecanismo donde se expresan opiniones y preferencias de grupos de interés; así, el PEC no es sólo un conjunto de programas, sino un estilo de gobernar; de ejercer el poder, de preservarlo y reproducirlo. Sus contenidos y reglas

⁸⁷ Este programa es uno de los más importantes para el campo, sin embargo, no se ajustó a las características socioeconómicas de los espacios rurales, pues lo que se esperaba era que este tipo de apoyos permitieran impulsar alianzas estratégicas entre el sector social y privado, y sirvan de palanca para el acceso a los instrumentos financieros” (DOF, 2007:66). Sin embargo, este planteamiento era difícil de implementarse en los espacios rurales donde la producción agrícola era para el autoconsumo y con bajos rendimientos destinados hacia la venta. Por ello, los beneficios de este programa se obtenían en la agroindustria.

van alineados en ese sentido” (Ovalle y López, en *La Jornada del Campo*, 14 de octubre, 2009).

Esto se encuentra plasmado desde la contradicción estructural, es decir desde la concepción de los espacios rurales, así como el sector agropecuario en el Plan Nacional de Desarrollo, pues se busca inferir dentro de problemáticas como la pobreza, a partir de mejorar la productividad agrícola, *explotar* de forma adecuada los recursos naturales, diversificar las actividades económicas, y con ello arraigar a la población al campo.

(...) la conformación del territorio nacional cuenta con características que ofrecen oportunidades de desarrollo económico en materia industrial, comercial, turística, de servicios y cultural poco aprovechados a la fecha, por lo que un reto económico para esta administración de gobierno será impulsar la diversificación económica, promover el crecimiento de empleos, desalentar la migración y favorecer el arraigo (DOF, 2007:64).

Se describía un sector agropecuario rezagado, donde las oportunidades de mejoramiento consistían en estrategias meramente empresariales, esto lo suscribo por las estrategias que se decían, iban a implementarse en los espacios rurales, ya que se concebía al campesino como productor, se les categoriza con relación a los rendimientos que generaba su cultivo, así como el mercado donde se vendían éstos. Por ello, la política destinada al sector primario estaba orientada a:

“(...) asignar recursos para el impulso de la productividad y competitividad de las actividades generadoras de empleo, la reconversión productiva y la integración económica, con particular atención de los productores con bajos ingresos y grupos prioritarios. Es principio básico de esta vertiente el aprovechamiento sustentable de los recursos con que cuenta el país, para alcanzar un crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la actividad productiva y las capacidades laborales para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores” (DOF, 2007:66).

Retomando el tema ambiental para el sector agropecuario y pesquero, se diseñó el Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, el cual comenzó a operar el año 2008:

“(...) con el propósito de conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas; contribuir a revertir el deterioro de los ecosistemas; lograr un manejo adecuado del agua en cuencas y acuíferos; avanzar en la gestión integral de los residuos; avanzar en las medidas de adaptación al cambio climático y de mitigación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero; impulsar la acción territorial integral y la atención a regiones prioritarias y promover el cumplimiento eficiente y expedito de la legislación y normatividad ambiental. Todo ello con la

participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad y de las diferentes dependencias de la APF (Administración Pública Federal) y, órdenes de gobierno; con el soporte del conocimiento ambiental científico y técnico, y en congruencia con los compromisos asumidos por el país en la agenda internacional” (DOF, 2007:84).

En este ámbito se mostraba el panorama climático donde se desarrollaba la vida de la población rural, sus actividades y, por ende, la agricultura. Esta problemática ambiental repercutiría en la producción agroalimentaria, por ello se requerían acciones de prevención ante estos cambios climatológicos.

“Desafortunadamente un aumento de la temperatura global de por lo menos 2 grados centígrados en este siglo, debido a las actividades humanas, es prácticamente inevitable. Este calentamiento provocará cambios físicos y en los ecosistemas entre los que se incluyen un aumento al nivel del mar, el incremento de los eventos hidrometeorológicos extremos, y cambios de los regímenes de lluvia regionales. Dichos cambios requieren de un esfuerzo de adaptación y prevención considerable en el ámbito rural, que de no realizarse ocasionaría que el desarrollo rural no solo sea imposible sino que existe el riesgo de que se revierta (DOF, 2007:85).

Dentro de la agricultura cabe destacar que este gobierno fomentó la participación de empresas extranjeras en la agroindustria del país mediante el uso de semilla genéticamente modificada del maíz⁸⁸ concesionada por Monsanto principalmente⁸⁹.

“La transnacional Monsanto es la principal permisionaria del gobierno federal para la siembra de maíz genéticamente modificado. A dos años de la liberación de las concesiones, las agroindustrias experimentarían en más de 2 mil hectáreas de suelo mexicano. Al menos 10 especies de maíz criollo se encuentran amenazadas, pues su lugar de origen es el mismo donde ha sido autorizada la siembra experimental. Además de Monsanto, *Dow AgroSciences*, PHI México y Syngenta Agro acaparan los permisos para esas pruebas” (Ramírez, 2011 *Contralínea*, 15 de marzo).

Asimismo, la injerencia de administrativos de Monsanto en el marco jurídico mexicano en materia de bioseguridad fue cada vez más perjudicial para la agricultura

⁸⁸ “Para abatir la crisis alimentaria, Felipe Calderón decide promover los cultivos transgénicos en nuestro país, a pesar de que esto sólo beneficia a los monopolios, promueve la especulación y la privatización del maíz. Prueba de eso es que en días pasados se reunió con el Consejo Nacional Agropecuario para promover una alianza “amplia e incluyente” con los más poderosos agroindustriales -Cargill, Minsa y Monsanto- a fin de legalizar la siembra de maíz transgénico en nuestro país” (Greenpeace, 2008).

⁸⁹ “(...) la mitad de estas modificaciones genéticas del maíz –cinco de diez– son de una sola empresa, Monsanto, lo cual abre la posibilidad a prácticas monopólicas que ella pueda ejercer sobre las semillas, a través del establecimiento de patentes. Otra expresión de la extrema monopolización que se está permitiendo, e incluso favoreciendo, en nuestro país, se observa al revisar las características de los 106 permisos concedidos durante 2009, 2010 y 2011: en 86 de ellos está involucrado por lo menos un evento MON, es decir, que el 81% beneficia a la empresa Monsanto” (San Vicente, 2011:156).

en México, ya que se modificaban las leyes en función de los intereses de la transnacional.

“A lo largo de este sexenio, los secretarios de Monsanto fueron desmontando los pocos mecanismos de bioseguridad que –gracias al empuje de las organizaciones sociales– se establecieron en la tan criticada Ley Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM). El Reglamento de la Ley fue publicado en 2008 sin tomar en cuenta las medidas de bioseguridad y violando la Constitución, estableció regulaciones que no contiene la Ley para conceder con agilidad los permisos para transgénicos. Después, en marzo de 2009, se publicó una reforma al Reglamento de la LBOGM para anular el Régimen de Protección Especial del Maíz. Con estas ilegalidades, el gobierno de Calderón entregó los primeros permisos para siembra experimental de maíz transgénico. Al iniciar 2012 dio permisos para siembra piloto de maíz transgénico” (San Vicente, 2012 *La Jornada del campo*, 17 de noviembre).

A pesar de las acciones ejercidas durante el mandato de Calderón en la producción agrícola, para el tema ambiental las estrategias para el cumplimiento de los objetivos dentro de los espacios agropecuarios y pesqueros fueron las siguientes:

“Conservar in situ los ecosistemas y su biodiversidad; Recuperar especies en riesgo; Promover la Bioseguridad y cuidar la agrobiodiversidad; Conocimiento, análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad; Aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies y recursos naturales; Valoración de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales; Restauración de ecosistemas y suelos; Promover el manejo integral y sustentable del agua en cuencas y acuíferos; Alcanzar el manejo integral de los residuos mediante la aplicación de los instrumentos, las acciones y las estrategias contemplados en el marco legal vigente, así como la generación de información estadística necesaria para la gestión eficiente de los residuos en el país; Racionalizar el uso de agroquímicos y promover el uso de biofertilizantes; Instrumentar la Estrategia Nacional de Cambio Climático; Consolidar las medidas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); Iniciar proyectos para el desarrollo de capacidades nacionales y locales de adaptación; Formular, expedir y ejecutar el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio; Concertar e instrumentar procesos de ordenamiento ecológico en regiones prioritarias; Elaborar y consensuar el Programa de Manejo Integral de la Cuenca Lerma – Chapala y fortalecer la implementación del Acuerdo de Coordinación para la Recuperación y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala; Fortalecer el enfoque por sistemas, geográfico e integral para la actuación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; Operar programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la regulación ambiental aplicable; Impulsar los mecanismos e instrumentos de participación social; Desarrollar mecanismos para incentivar la mejora continua del desempeño ambiental de las organizaciones incorporadas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA) y contribuir a la sustentabilidad ambiental del país; Igualdad de género; Pueblos indígenas” (DOF, 2007:87-90).

El tema ambiental dentro del marco jurídico en México para el sector agropecuario y pesquero era sumamente importante para desarrollo económico y social del país, ya que se diseñaron múltiples estrategias para las problemáticas de cada región. Bajo este panorama, los programas más destacables en este gobierno fueron:

Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012

Se estructura a partir de cuatro vertientes: *Visión de largo plazo, Mitigación, Adaptación y Elementos de Política Transversal* (DOF, 2009:08), cuyo objetivo era consolidar un patrón de desarrollo para que el crecimiento económico no lleve al incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero –causante del cambio climático– (Enciso, 2012 en *La Jornada* 10 de septiembre).

Para el ámbito rural se presentaban las metas para disminuir los gases de efecto invernadero en el mediano plazo, donde se esperaba que “las acciones de mejora en las prácticas agrícolas y pecuarias tendrían aportaciones importantes a la mitigación de emisiones de GEI, y en particular a las emisiones de metano. La mayor penetración de tecnologías como los biodigestores y de prácticas agropecuarias más sustentables, como la cosecha verde de caña de azúcar, la labranza de conservación de los suelos agrícolas, el pastoreo planificado y la optimización en el uso de fertilizantes, entre otros, podrían abatir significativamente las emisiones de estos sectores” (DOF, 2009:21).

Sin embargo, a medida que se implementaban las estrategias, los resultados no fueron los deseados, ya que desde el diseño del programa no se consideraron las condiciones no solo ambientales, sino las económicas y sociales del país⁹⁰.

Programa “Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental 2007-2012”, cuyo objetivo fue:

“Institucionalizar la perspectiva de género en la política ambiental, a través de transversalizarla en las áreas normativa, operativa y administrativa del sector, así como apoyar el desarrollo de capacidades y habilidades de gestión de las mujeres y promover su participación en el diseño, operación y evaluación de los programas y proyectos para la sustentabilidad ambiental con el fin de contribuir al logro de la igualdad oportunidades entre hombres y mujeres” (SEMARNAT, 2007:02).

Según datos del informe de actividades de este programa (2007), mediante talleres de participación ciudadana femenina y masculina, “se propuso la apertura de espacios para que las mujeres tengan injerencia en la toma de decisiones, se

⁹⁰ La gobernanza climática ha descuidado la adaptación (...). Las medidas enunciadas para la adaptación (...) no establecen directrices para incidir en las causas de vulnerabilidad, entre otras la desigualdad, la pobreza y el deterioro persistente de las condiciones de vida (Delgado *et al.*, 2015: 63 citado por Rodríguez, 2017:48).

fomente y reconozca su capacidad de gestión, organización y participación en los procesos de conservación y restauración de suelos” (SEMARNAT, 2007:08). Es importante señalar que se realizaron transferencias de recursos con los cuales se llevaron a cabo acciones de capacitación, seguimiento a procesos y reuniones de consulta. El monto total transferido a solicitud de las delegaciones federales fue para integrar comités estatales de género (SEMARNAT, 2007:08). En este apartado destaco el estado de Hidalgo, el cual recibió apoyo para el “Simposium: Perspectiva de género y medio ambiente. El rol del hombre en la construcción de la igualdad” (SEMARNAT, 2007:09).

Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos⁹¹ 2009-2012

En este programa nacional se establecen (...) los elementos necesarios para la elaboración e instrumentación de los programas locales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial por parte de las entidades federativas y los municipios, y para la federación en el tema de residuos peligrosos (SEMARNAT,2008:06).

En este tenor se hablaba entonces de que el desarrollo sustentable, para este programa, se basaba en los principios de sustentabilidad -conservación y aprovechamiento- con lo que se pretendía hacer uso racional de los recursos naturales para proteger los ecosistemas, promoviendo cambios en los modelos de consumo y producción. Por lo tanto, con este programa se pretendía establecer sistemas para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos de manejo especial y peligrosos, que sean ambientalmente adecuados, técnicamente factibles, económicamente viables y socialmente aceptables (SEMARNAT, 2008).

Este programa fue elaborado para promover nueve principios de política: “Principio de autosuficiencia; Principio de desarrollo sustentable; Principio de prevención y minimización; Principio de manejo seguro y ambientalmente adecuado; Principio de comunicación, educación y capacitación; Principio de información; Principio de participación social; Principio de responsabilidad compartida; Principio de quien

⁹¹ Se definía como política nacional en material de residuos: La reducción, reutilización y reciclado de los mismos, enmarcados en sistema de gestión integral en los que aplica la responsabilidad compartida diferenciada entre los diversos actores y órdenes de gobierno, para el logro de un desarrollo sustentable (SEMARNAT, 2008).

contamina paga; Principio de desarrollo tecnológico; Principio de protección del suelo; Principio de armonización de las políticas; Principio precautorio” (SEMARNAT,2008:08-09). Destaca el principio de desarrollo sustentable, entendido como:

(...) proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social, que tienda a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de conservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras (SEMARNAT, 2008).

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012

Este programa tenía el objetivo de “atender los problemas que enfrenta el manejo integral de los residuos mediante el fomento de instrumentos para el mejoramiento del desempeño ambiental de las actividades productivas, el aumento de la eficiencia de los procesos productivos, la corresponsabilidad en la atención de los problemas ambientales (productores-sociedad-gobierno) y el empleo de nuevas estrategias para distribuir en forma justa los costos de prevenir y solucionar los problemas ambientales” (SEMARNAT, 2008:17).

Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012

Este programa tuvo como propósito “ser el instrumento rector de las políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que se ejecuten para detonar el desarrollo económico y social que permita a la sociedad rural elevar su ingreso y la calidad de vida” (DOF, 2008). Pues recordemos que dentro del discurso de sustentabilidad que tenía el gobierno, el desarrollo humano era el principio rector de las políticas encaminadas hacia el bienestar social. Por ello, elevar el ingreso y la calidad de vida eran fundamentales dentro del combate a la pobreza. Aunado a ello, se tenía entonces que, con la implementación de este programa, los productores rurales⁹²:

Produzcan alimentos suficientes y de calidad para las familias mexicanas; Alcancen niveles competitivos y posicionen sus productos en los mercados nacional e internacional; Enfrenten los retos y oportunidades que implican los cambios tecnológicos, la biotecnología y la tendencia mundial hacia la producción de bioenergéticos; Generen empleos bien remunerados que propicien el arraigo de las familias rurales en sus comunidades;

⁹² Denominación que se les otorga a quienes trabajan y viven de la tierra dentro de los programas gubernamentales para el sector agropecuario.

Aprovechen y preserven la biodiversidad y los ecosistemas bajo los principios de sustentabilidad (DOF, 2008).

Estos programas fueron llevados a cabo en materia de conservación de recursos naturales y desarrollo humano sustentable, objetivo principal dentro del Plan Nacional de Desarrollo para este periodo. Sin embargo, los resultados no fueron los establecidos dentro de los objetivos de estos programas, ya que “las pérdidas ambientales ocurridas en México durante este sexenio por agotamiento o degradación de bosques, agua, suelo, aire e hidrocarburos ascienden a 7.7 por ciento del producto interno bruto (PIB), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)⁹³” (González, 2012 en *La Jornada*, 23 de abril).

En materia jurídica para este sector, es importante rescatar que un avance que tuvo este gobierno para el campo fue el *IX Censo Ejidal*, permitiendo la actualización del padrón de ejidatarios. No obstante, al analizar los resultados (...) “se observó que en dos de cada tres núcleos agrarios hay ventas de tierras; en el 82.4 por ciento de los ejidos en donde se reportó circulación de la tierra, ésta se dio entre los propios miembros del ejido y en un 54.1 por ciento las transacciones se dieron con personas ajenas al ejido” (Robles, 2013 en *La Jornada del campo*, 16 de noviembre).

De manera general, se puede concluir que la política para el sector agropecuario y pesquero no resultó idónea para la población rural, pues la condición de pobreza rural “aumentó de 2006 a 2008 en todo el país; en zonas rurales hubo un incremento de 9.4 a 12.2 millones de personas que padecían hambre. En lo que respecta a la pobreza patrimonial en el campo, mientras que en 2006 el 54.7% la sufría, en el 2008 la población en esta situación pasó a representar al 60.8% de las personas” (CDRSSA, 2010:06).

⁹³ “En 2006, cuando comenzó el gobierno del presidente Felipe Calderón, el total de las pérdidas ambientales representó 8.1 por ciento del PIB, de las cuales 2.5 se relacionan con agotamiento y 5.6 por degradación. En 2010 llegaron a 7 por ciento del PIB, dividido entre 1.7 por ciento por agotamiento y 5.3 por ciento por degradación. Sólo en cuestión de bosques y selvas México perdió un promedio de 155 mil hectáreas anuales, equivalentes a 15 millones de metros cúbicos de madera en rollo, a consecuencia de la agricultura, la ganadería y la explotación maderable” (González, 2012 en *La Jornada* del 23 de abril).

1.2.6 Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Este sexenio estuvo a cargo de Enrique Peña Nieto, donde al fulgor de la campaña, firmó ante notario público 17 compromisos para transformar al campo mexicano, entre los cuales, el principal era erradicar la crisis alimentaria de millones de mexicanos (Olvera, 2018).

Durante esta administración la política para el sector agropecuario marca una importante modificación dentro del marco jurídico mexicano, pues se dio seguridad a los ciudadanos el derecho a desarrollarse en un medio ambiente sano, donde cada sector de la sociedad era responsable de contribuir al crecimiento y desarrollo del país. Asimismo, la planeación como en gobiernos anteriores, está encuadrada por el contexto internacional que se vive y por la historia y evolución reciente de nuestra economía (*Plan Nacional de Desarrollo, 2012-2018*).

En materia de desarrollo social se buscaba la inclusión de los grupos vulnerables a las áreas de oportunidad para mejorar su calidad de vida. Se hablaba de que el 46.2% de la población vive en condiciones de pobreza y el 10.4% vive en condiciones de pobreza extrema. Los indicadores tampoco nos permiten ser complacientes con respecto a la desigualdad del ingreso, la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna (*Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018*).

El tema agroalimentario es imprescindible cuando se habla del campo mexicano, si bien se mostraban cifras alentadoras respecto a la importación de alimentos, que contribuían para el crecimiento de la economía nacional, no se vislumbraban las consecuencias que traía para los actores rurales.

(...) el sector agropecuario mexicano perdió desde hace tres décadas su dinamismo y, sobre todo, su función de abastecedor de insumos para el sector industrial y de alimentos baratos para el mercado interno. Hoy una proporción importante de alimentos se importa, en detrimento de los productores rurales que junto con sus familias representan el 25 por ciento de la población total del país. México importa de Estados Unidos el 100 por ciento de maíz amarillo y blanco y casi el 100 por ciento de arroz y trigo común, por lo que no sólo se ha incrementado la dependencia alimentaria, sino también la dependencia con respecto a un solo país, lo que puede hacer más vulnerable la posición de México frente al principal socio comercial (Ruíz, 2013:15).

Cabe resaltar que en este sexenio se puso en marcha la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) como estrategia para contribuir a mejorar la alimentación de la población en condición de pobreza mediante la creación de una red Comedores Comunitarios (*Sexto Informe de Gobierno*).

Por otro lado, para el desarrollo sustentable se describían una serie de estrategias⁹⁴ para combatir el cambio climático apoyadas dentro de los noventa acuerdos internacionales con los que contaba el país. Sin embargo, el crecimiento económico del país sigue estrechamente vinculado a la emisión de compuestos de efecto invernadero, generación excesiva de residuos sólidos, contaminantes a la atmósfera, aguas residuales no tratadas y pérdida de bosques y selvas. El costo económico del agotamiento y la degradación ambiental en México en 2011 representó 6.9% del PIB, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (*Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018*).

Como en gobiernos anteriores, se veía al campo mexicano como un sector económico estratégico que requería impulso para lograr el crecimiento económico sostenido, por lo tanto, se fomentaba impulsar una estrategia para construir el nuevo rostro del campo y del sector agroalimentario, con un enfoque de productividad, rentabilidad y competitividad, que también sea incluyente e incorpore el manejo sustentable de los recursos naturales (*Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018*).

Las estrategias diseñadas para incrementar la productividad en el campo fueron: mejorar la organización y la escala productiva de los minifundios. Se decía que cerca del 80% de los productores agrícolas poseen predios menores a 5 hectáreas y por lo tanto era necesario mejorar la oportunidad y costo del financiamiento; se buscaba fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, fomentar un desarrollo regional más equilibrado. Asimismo, se hacía hincapié en la realización de una evaluación y

⁹⁴ Entre las estrategias para combatir el cambio climático estaban: diseñar e implementar programas de administración en las áreas naturales protegidas; incrementar el tratamiento de agua residual colectada, promover el desarrollo turístico y la pesca de manera sustentable; y la separación de residuos (*Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018*).

revisión de los programas existentes para que la política de fomento agroalimentario abarcara toda la cadena comercial (*Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018*).

En su Sexto Informe de Gobierno, se informó que durante el periodo de 2012 a 2017 el PIB de las actividades primarias registró un crecimiento promedio anual de 3% (agricultura 4%, ganadería 0.8%, pesca y acuicultura 7.9%). La economía nacional creció un 2.5%. Estas cifras son resultado de la política agrícola deficiente, ya que no se cumplieron las metas planteadas a inicios de este gobierno; asimismo son consecuencia de los programas diseñados e instrumentados por gobiernos anteriores.

Con datos de la Cepal, el FMI y el Banco Mundial, expertos conductores de políticas financieras analizan por qué el gobierno de Peña Nieto no consiguió las tasas de crecimiento superiores al 5% que prometió durante su campaña e indispensables para combatir la pobreza y cerrar la abismal brecha económica en la sociedad. Entre las razones del fracaso señalan la dependencia mexicana del mercado estadounidense y el apego al modelo vigente desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, pese a sus grises resultados. Las reformas estructurales, agregan, no alcanzaron los resultados esperados (Croda, 2018).

Retomando el tema que compete a este trabajo, cabe resaltar que en este periodo se promulgó la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, teniendo como primer objetivo *conservar y restaurar el patrimonio natural y contribuir, al desarrollo social, económico y ambiental del país, mediante el manejo integral sustentable de los recursos forestales en las cuencas hidrográficas, con un enfoque ecosistémico en el marco de las disposiciones aplicables* (DOF, 2018). Esta ley contiene modificaciones tendientes a aumentar la productividad y diversificación de los productos maderables y no maderables e impulsar la certificación de cadenas productivas para contribuir al desarrollo económico de personas, ejidos y comunidades de las zonas boscosas del país (Vargas, 2018 en *La Jornada*).

Aunque esta ley es de reciente promulgación, sus efectos y vacíos se han visibilizado durante su ejecución. Se tiene entonces que los grandes retos a trabajar son Superar el énfasis en los macizos forestales y el enfoque extractivista, Lograr acceso a un financiamiento adecuado, Desarrollar un nuevo concepto de empresa forestal, Desarrollar nuevos mercados (Chapela, 2019 en *La Jornada del Campo*). Aunado a lo anterior, durante el sexenio de Peña Nieto se debió avanzar en detenerla

deforestación, para llegar a 0% en el año 2025. Eso se ve difícil de alcanzar. Mientras que en el año 2000 la pérdida era de 158,000 hectáreas según el GFW (*Global Forest Watch*) a fines del sexenio había SUBIDO a 299,000 hectáreas (Chapela, 2019 en *La Jornada del Campo*).

Declaración de Cancún sobre integración de la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad para el bienestar

Fue en 2016 cuando se llevó a cabo la decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes del CDB (COP-13), celebrada del 4 al 17 de diciembre en Cancún, México bajo el lema “Integrando la Biodiversidad para el Bienestar” (Biodiversidad Mexicana, s/f). Producto de esta reunión, se promulgó la Declaración de Cancún sobre Integración de la Conservación y la Utilización Sostenible de la Biodiversidad para el Bienestar, donde la biodiversidad fungía como la meta primordial en materia de conservación y cuidado ambiental. Se entendía entonces que la biodiversidad es la base de la agricultura, ya que es el origen de todos los cultivos y el ganado domesticado y de la variedad entre ellos (COP-13, 2016).

Los países firmantes, se comprometían a trabajar en todos los niveles en el seno de nuestros gobiernos y a través de todos los sectores para integrar la biodiversidad, estableciendo marcos institucionales, legislativos y regulatorios eficaces, adaptados a las necesidades y circunstancias de cada país, e incorporando un enfoque económico, social y cultural inclusivo con pleno respeto por la naturaleza y los derechos humanos (COP-13, 2016).

Asimismo, para el tema agrícola, se comprometían a promover la conservación y el cultivo de variedades nativas, así como las variedades locales de los agricultores, razas adaptadas localmente y especies infrautilizadas, incluidas aquellas amenazadas por la intensificación de la producción (COP-13, 2016). Esto representa para México un reto casi imposible de cumplir, ya que existen espacios, como el trabajado en esta tesis, donde el cultivo de variedades nativas es inexistente.

A pesar de esta promulgación, se tiene que en materia ambiental este gobierno no solo incumplió con las promesas de conservación de la biodiversidad, sino que

fomentó la extinción de especies y explotación de recursos naturales. Según lo reportó el Portal *Sin embargo* (2018), estas acciones gubernamentales propiciaron la muerte de 300 tortugas en peligro de extinción atrapadas en una red en costas de Oaxaca; la muerte masiva de manatíes en Tabasco; la muerte de millones de abejas en territorio nacional; la afectación a la zona de desove en la Isla Salmedina, que forma parte del Área Natural Protegida Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano por una fiesta de particulares; y hasta la pérdida de ejemplares de la casi extinta Vaquita Marina. Aunado a ello, la disminución del presupuesto para la SEMARNAT durante el periodo comprendido de 2015 a 2018 sufrió un recorte del 50 por ciento (*Sin embargo*, 2018).

Se puede concluir que este sexenio si bien tuvo acciones encaminadas al mejoramiento ambiental, éstas no fueron llevadas a cabo en la realidad. Para el sector agropecuario, se enfocó en la inversión agroalimentaria, dejando de lado el compromiso de coadyuvar a la población que vive del campo, e incumpliendo el discurso sustentable de crecimiento económico en conjunto con la conservación y aprovechamiento de recursos naturales.

En este capítulo se dio un panorama general del estado de las políticas encaminadas al Desarrollo Rural Sustentable en México, lo cual en documentos de trabajo resultan eficientes y proclives a llevarse a cabo, sin embargo, en la realidad los resultados distan de los programas y proyectos diseñados en los Planes Nacionales de Desarrollo. En los informes de gobierno se encontraba la forma de excusar el fracaso de los proyectos para el campo, sin buscar la forma de resolver los problemas que se iban desencadenando a través de los años.

Por otro lado, una situación importante para resaltar es la evaluación de programas sociales destinados a este sector, ya que, si bien es imposible conocer la totalidad de la población del territorio, es necesario implementar en los indicadores - educación, salud, seguridad social, alimentación, vivienda, infraestructura (Coneval, 2018)- el contexto histórico, social y ambiental de los espacios rurales, porque tradicionalmente sólo se observa y estudia lo económico; por ello, finalizo este capítulo, repensando la necesidad de dejar considerar a las personas simplemente

como una cifra o porcentaje que incrementa o disminuya en estadísticas, con ello posiblemente se tendrán mejores resultados en los programas diseñados para la población de las áreas rurales.

Capítulo II. Diagnóstico de la Colonia Francisco Villa, Ejido San Juan Tepa, Francisco I. Madero, Hidalgo

En este capítulo se hará una descripción de las características sociales, económicas y culturales de la Colonia Francisco Villa, esto con la finalidad de caracterizar y conocer el funcionamiento de la política de Desarrollo Rural Sustentable en este lugar y visibilizar la problemática planteada, así como un panorama para estructurar una propuesta con base en la información recabada en campo, destacando testimonios de la población local, en especial ejidatarios, quienes son los principales actores de esta tesis. Asimismo, se complementa esta información con la mirada de algunas mujeres, quienes han sido fundamentales dentro de la dinámica socioeconómica del ejido.

Cabe destacar que algunos testimonios se citarán tal como lo expresaron las personas entrevistadas, esto con el propósito de dar mejor comprensión a las actividades, o problemáticas planteadas, según sea el caso.

2.1 Municipio Francisco I. Madero

La superficie del municipio es de 105.288 Km². Se ubica a Latitud 20°14'42" N, Longitud 99°05'20" O, a una Altitud 1,975 msnm. Colinda al norte con los municipios de Mixquiahuala de Juárez y San Salvador, al este con los municipios de San Salvador y Ajacuba. Al sur con el municipio de Ajacuba; al oeste con los municipios de Ajacuba y Mixquiahuala de Juárez. Representa el 0.52% de la superficie del estado (INEGI, 2000).

Tiene clima semiárido, templado, a una temperatura media anual entre 12°C y 18°C, temperatura del mes más frío entre -3°C y 18°C, y la temperatura del mes más caliente menor de 22°C con lluvias de verano y un porcentaje de lluvia invernal del 5% al 10.2% del total anual (CONAFOR, 2016). La vegetación que posee, dado el clima semidesértico que tiene, es de Matorral (14.0%), bosque (8.0%) y mezquital (1.0%) (INEGI, 2009).

Tepatepec (“En el monte de la casa”.⁹⁵) es la cabecera municipal.



Imagen 1. Palacio municipal, Tepatepec, Francisco I. Madero. Álbum personal, 2019.



Imagen 2. Parroquia de San Agustín Obispo, Tepatepec, Francisco I. Madero. Álbum personal, 2019.



Imagen 3. Mercado municipal "31 de Mayo", Tepatepec, Francisco I. Madero. Álbum personal, 2019.



Imagen 4. Monumento al campesino, Tepatepec, Francisco I. Madero. Álbum personal, 2019.

⁹⁵ Tomado de <https://www.tepatepec.mx/nombre-del-municipio/> (consultado el 8 de julio de 2019).

2.1.2 Población municipio Francisco I. Madero

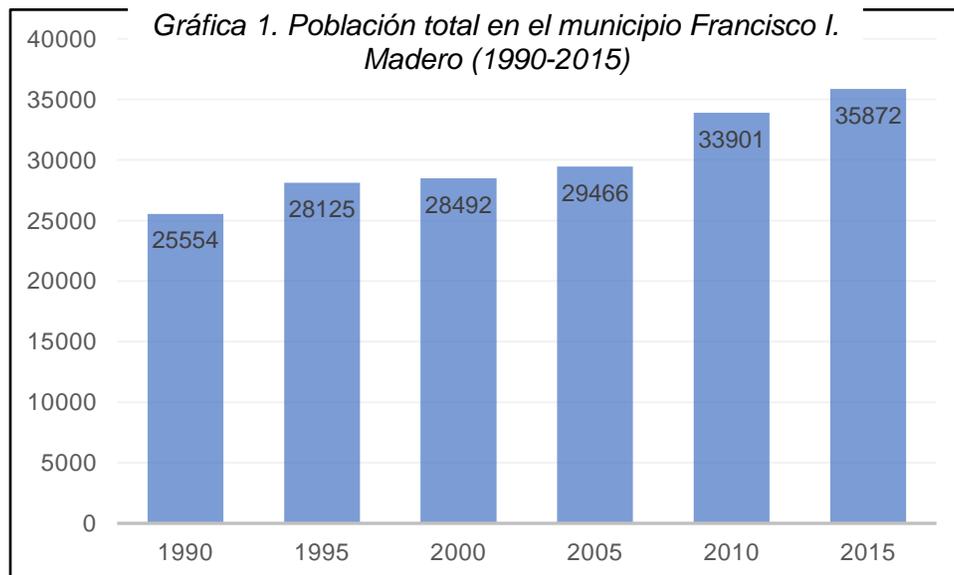
Tabla 1. Población total por sexo 1990-2015 municipio Francisco I. Madero, Hidalgo

Año	Total	Hombres	Mujeres
1990	25554	12712	12842
1995	28125	13975	14150
2000	28492	13433	15059
2005	29466	13896	15570
2010	33901	16202	17699
2015	35872	17105	18767

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo y Conteo de Población y Vivienda, 1990-2015, INEGI.

Se estima que para 2015 la población en el municipio albergaba 35, 872 habitantes, de los cuales 17,105 (48%) son hombres y 18,767 (52%) mujeres. La población total del municipio en 1990 representaba el 1.35% total de habitantes del estado, para 2015 representó el 1.25% siendo uno de los municipios medianamente poblados en

comparación con Huejutla de Reyes con 4.55% y Mineral de la Reforma con 5.25% para el mismo año (2015) (INEGI, 2015).



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo y Conteos de Población y Vivienda 1990- 2010-2015, INEGI.

2.3 Ubicación de la zona de estudio

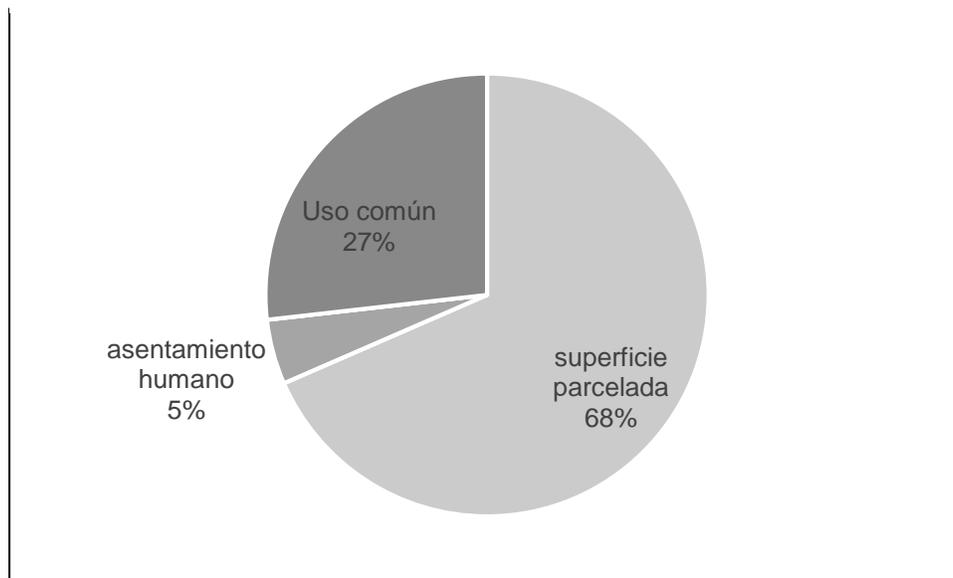
2.3.1 Ejido San Juan Tepa

El Ejido San Juan Tepa se encuentra a una Latitud 20°12'57.559" N y una Longitud 99°03'58.051" O, a una altitud de 2,002 msnm (Gobierno municipal Tepatepec, s/f).

2.3.2 Información institucional del Ejido San Juan Tepa

El ejido de San Juan Tepa es un núcleo agrario certificado. Tiene una superficie total de 846.330554 Has donde 608.296594 Has corresponden a la superficie parcelada, 42.128095 Has de Superficie de Asentamiento Humano Delimitado al Interior, y 238.033960 Has destinadas a la superficie de Uso Común (Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, 2019).

Gráfica 2. (%) Distribución en el uso de tierra en el Ejido San Juan Tepa



Fuente: Elaboración propia con información de *Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, 2019*

2.3.3 Población total por sexo Ejido San Juan Tepa

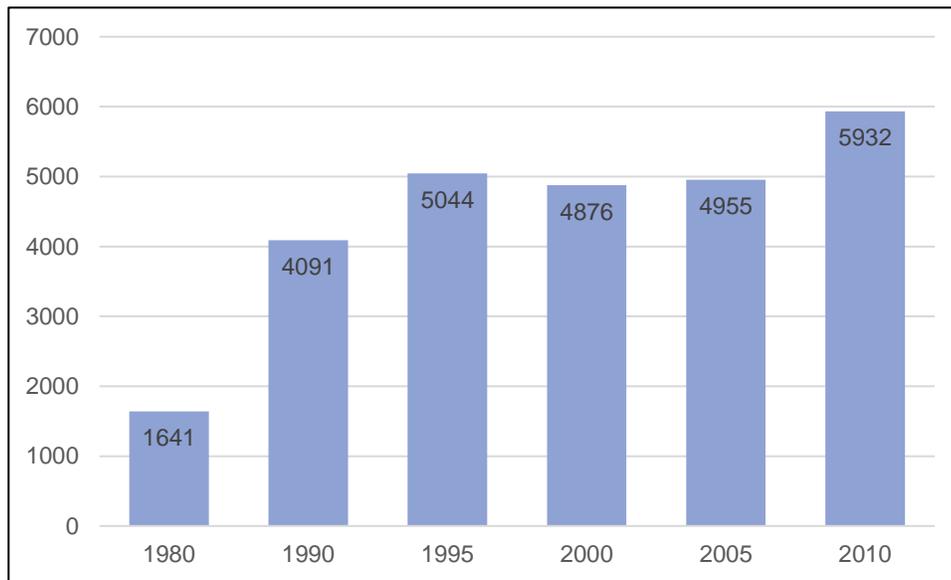
Tabla 2. Población total por sexo en el Ejido San Juan Tepa 1980-2010

Año	Total	Hombres	Mujeres
1980	1641	812	829
1990	4091	2031	2060
1995	5044	2500	2544
2000	4876	2277	2599
2005	4955	2308	2647
2010	5932	2843	3089

Fuente: Elaboración propia con datos de Censo y Conteos de Población y Vivienda 1980- 2010, INEGI.

En 2010 la población en la localidad albergaba 5,932 habitantes, de los cuales 2,843 (47.93%) son hombres y 3,089 (52.07%) mujeres. La población total de la localidad en 1990 representaba el 0.21% total de habitantes del estado y para 2010 representó el 0.22% (INEGI, 2010).

Gráfica 3. Población total del Ejido San Juan Tepa (1980-2010)



Fuente: Elaboración propia con datos de Censo y Conteos de Población y Vivienda 1980- 2010, INEGI.

2.3.4 Descripción del Ejido San Juan Tepa desde las autoridades locales

En este apartado describiré la información recabada directa en campo, pues al ser un lugar específico, los datos que están disponibles en instituciones públicas son generales. Asimismo, esto permite realizar una comparación entre la información obtenida en la comisaría ejidal y los institucionales.

El ejido de San Juan Tepa está repartido en cuatro secciones *San Juan Tepa, El Boxay, Las Cuencas y Barrio La Secundaria*. Cuenta con 548 ejidatarios de los cuales 366 tienen derecho al goce de tierras destinadas para uso común y 182 son poseionarios⁹⁶ (Información directa en campo, julio 2019). Destaco que el comisariado ejidal recalcó que éstos últimos no tienen derecho al goce de tierra de uso común⁹⁷.

“El verdadero ejidatario ya vendió (...) lo que busco en mi gestión es que los vecinos del ejido son los que deben ser propietarios de la tierra, y los que lo son (propietarios) y en algún momento quieren vender o rentar la tierra, deben exponer sus motivos ante la Asamblea (Información directa en campo, julio, 2019).”

Al ser un ejido con una superficie considerable para abarcar dentro de este trabajo y con un número de ejidatarios mayor al que se esperaba, se optó entablar el estudio en la Colonia Francisco Villa. Los motivos son porque de las 846 Has que tiene el ejido, 40 Has pertenecen a dicha Colonia, lo que representa el 5% del total del ejido. Asimismo, se tiene que 19.51 Has es el total de los veintidós ejidatarios entrevistados, representando el 2.31% del total de Has del ejido y 48.78% del total de Has de la Colonia Francisco Villa.

De los 22 ejidatarios entrevistados, todos son propietarios, sin embargo, resulta interesante la forma en que se organizan para trabajar la tierra. Con esto me refiero

⁹⁶ En términos generales, poseionario es la persona que ejerce un poder de hecho sobre un bien ejercitando actos de uso y goce como si fuera su propietario. En materia agraria, es el sujeto que posee tierras ejidales o comunales y que ha sido reconocido con tal carácter por la asamblea del núcleo o el tribunal unitario agrario competente (Procuraduría Agraria, 2008).

⁹⁷ Sobre esta situación Robles Berlanga y Concheiro Bórquez (2015:136) señalan que “la compraventa de tierras se ha generalizado. Dos de cada tres núcleos agrarios presentan dicho fenómeno. Si bien predominan las transacciones entre los miembros de los ejidos y comunidades, una proporción importante (33%) se realizan con personas ajenas, lo que contraviene lo señalado en el artículo 80 de la Ley Agraria.” Este artículo señala que “Los ejidatarios podrán enajenar sus derechos parcelarios a otros ejidatarios o vecindados del mismo núcleo de población” (Artículo 80, Ley Agraria).

a que existen ejidatarios que no trabajan su tierra, sea porque no viven en la Colonia o porque su edad no se los permite y reparten el trabajo entre sus hijos. Para visibilizar esta situación, se tiene que cuatro de los veintidós de ejidatarios entrevistados no trabaja su tierra, siendo el 18.18% de entrevistados. Cabe resaltar que estos ejidatarios no tienen derecho al goce de tierras de uso común. Por otro lado, tres de los veintidós ejidatarios entrevistados se reconocen como posesionarios, representando el 13.64% de éstos.

Asimismo, durante el recorrido en campo se manifestó la inquietud acerca de que la Colonia está aumentando en superficie. En cuanto a agricultura de riego, se tiene que los canales Alto Requena y El Tumba pasan por la Colonia, de igual forma, se observó en los recorridos que existe agricultura de temporal y protegida (Información directa en campo, julio, 2019).

2.4 Colonia Francisco Villa

La Colonia Francisco Villa⁹⁸ se encuentra a una Latitud 20° 12'14.284"N y una Longitud 99° 4' 23.51"O, a una Altitud de 2,092 msnm (INEGI, ¿?).

2.4.1 Vegetación

Por su clima semidesértico, su vegetación predominante es matorral xerófilo. Dentro de los usos que se hacen a la vegetación del lugar, se encontró que los nopales de cerro (*Opuntia streptacantha*) son utilizados en la alimentación de la población. El garambullo (*Myrtillocactus geometrizans*), es consumido durante los meses de junio y agosto en su forma silvestre, así como en golosinas. De otras especies no se conoció algún uso (Información directa en campo, julio 2019).

2.4.2 Fauna silvestre

La fauna que reporta la población local es zorrillo, conejo, víbora de cascabel, coralillo, coyote, correcaminos, golondrina, urraca, cenizote, zopilote, águila, lechuza, gorrión, tlacuache (Información directa en campo julio-agosto 2019).

⁹⁸ Ver mapa en anexo.

2.4.3 Orografía

En la zona se encuentran elevaciones como Cerro El Sitio con latitud 20°12' N, longitud 99°04' O con altitud de 2,220 msnm. También se encuentra el Cerro Peña Redonda con latitud 20°12'N, longitud 99°04' O y altitud de 2,300 msnm (Cuaderno Estadístico Municipal Francisco I. Madero, Hidalgo. INEGI, 1998:4).

2.4.4 Hidrología

Pertenece a la Región Hidrológico Administrativa contenida en la región hidrológica (RH) 26 Pánuco sobre la parte alta de la cuenca del Río Moctezuma (Conagua, IMTA, 2013:21).

2.4.5 Breve historia de la Colonia Francisco Villa

La Colonia fue fundada en 1960 comenzando con el reparto por lotes. Fue hasta 1975 que se le da el nombre de Francisco Villa en una junta con la población, siendo el primer comisariado el C. Luciano Hernández Alamilla (Información directa en campo, julio 2019).

Una importante razón para la fundación de la colonia fue la necesidad de garantizar la educación a esta población. “Con el profesor Alberto se hizo una junta para abrir la escuela en la colonia. En ese entonces en la comunidad éramos treinta y siete padres de familia y se hizo una junta para hacer la escuela, ya que la Misión Cultural⁹⁹ venía por parte de la SEP con su proyecto de hacer escuelas primarias para enseñar a jóvenes oficios como albañilería, carpintería, música y veterinaria”. Los primeros grupos inscritos en la primaria fueron para primer y segundo grado conformados de diez a doce alumnos (Comunicación directa con uno de los fundadores de la Colonia, diciembre 2019).

⁹⁹ Las Misiones Culturales fueron instituciones fundamentales para la educación rural. Las primeras se formaron en 1923, a fin de orientar a los maestros ya establecidos en zonas agrestes del país. La misión cultural pionera se estableció en la Villa de Zacualtipán, donde la esperaba un grupo convocado para recibir un curso de mejoramiento profesional, proveniente de distintas comunidades de la sierra de Hidalgo, donde se habían fundado las primeras escuelas federales (Ramírez, 1928 citado por Castro Martínez, Pedro, 2015).

Antes de la llegada de la misión cultural para fundar la primaria y enseñanza de oficios, la población se dedicaba al pastoreo¹⁰⁰, al trabajo con la lechuguilla, el cual consistía en la elaboración de lazos, costales y escobetillas. Asimismo, utilizaban el *Ixthé* dentro de sus labores domésticas cotidianas, donde comentan que al contacto con el agua producía espuma y con ello lavaban los platos de barro (Comunicación directa con fundadores de la Colonia, diciembre 2019).

Los cultivos que sembraban eran maíz, alfalfa y trigo, éste último predominante en Mixquiahuala. Su dieta consistía en la ingesta de distintos quelites, maíz, y diferentes vegetales, en especial la calabacita. Destaco que en actualidad algunos ejidatarios continúan consumiendo calabacita seca y le llaman *orejones*¹⁰¹. Para complementar su alimentación y poder trabajar bajo las condiciones climáticas propias del Mezquital, consumían pulque como parte de su dieta cotidiana, esto era desde los más pequeños hasta los adultos mayores (Comunicación directa con uno de los fundadores de la colonia, diciembre 2019).

El Valle del Mezquital se caracteriza por tener un clima semidesértico, por lo cual la escasez de agua ha sido sin duda uno de los factores que ha propiciado la pobreza de esta región. La Colonia Francisco Villa ha sufrido los estragos de este vital líquido, según recuerdan los ejidatarios fue hasta el año 1983 cuando llegó el agua potable a este lugar, antes de esto “tomaban agua del ‘ducto’ que provenía del Cerro Colorado ubicado en Tlahuelilpan. Ahora el agua que tomamos proviene de un pozo que está entre San Juan Tepa y ‘El Mexe’” (Comunicación directa con uno de los fundadores de la Colonia, diciembre 2019).

2.4.6 Asentamiento

Conserva el paisaje rural tradicional, sin embargo, es clara la presencia de capital migrante, esto se observa en algunas casas de la colonia.

¹⁰⁰ La edad para comenzar a trabajar era entre cinco y siete años. (Comunicación directa con uno de los fundadores de la Colonia, diciembre 2019).

¹⁰¹ Era una práctica culinaria que iniciaron las mujeres en el siglo pasado para ser consumido durante cuaresma. Consistía en cortar las calabacitas en medias lunas, lavarlas en el canal y ponerlas a secar sobre los nopales al sol. Actualmente se pueden encontrar en Tepatepec, San Juan Tepa durante esas épocas, así como decembrinas (Comunicación directa con una mujer habitante de San Juan Tepa, diciembre 2019).



Imagen 5. Vivienda rural de migrante. Álbum personal, 2019



Imagen 6. Vivienda rural de migrante. Álbum personal, 2019.



Imagen 7. Vivienda rural migrante. Álbum personal, 2019.



Imagen 8. Vivienda rural migrante en construcción. Álbum personal, 2019.

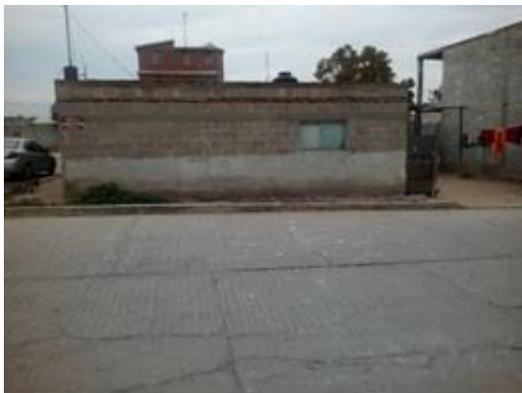


Imagen 9. Vivienda rural tradicional en San Juan Tepa. Álbum personal, 2019.



Imagen 10. Viviendas rurales tradicionales en San Juan Tepa. Álbum personal, 2019.



Imagen 11. Campo deportivo, Colonia Francisco Villa. Álbum personal, 2019.



Imagen 12. Camino para el área de parcelas, Colonia Francisco Villa. Álbum personal, 2019.



Imagen 13. Iglesia "San Francisco de Asís", Colonia Francisco Villa. Álbum personal, 2019.



Imagen 14. Centro de salud, Colonia Francisco Villa. Álbum personal, 2019.

Las calles del área de asentamiento humano están pavimentadas, mientras que los caminos para el área agrícola son de terracería. Sin embargo, hay presencia de casas en el área agrícola, sea de riego o temporal.

2.4.7 Espacio deportivo

En este lugar hay un campo de beisbol.¹⁰² Los domingos son los días en que se reúnen para jugar, comer carne asada y realizar torneos entre locales y visitantes, los cuales son de colonias aledañas. Este lugar cuenta con su equipo de beisbol “Dorados de Villa”. La población fue quien realizó los trabajos de limpieza del terreno para destinarlo a este deporte.

2.4.8 Espacio religioso

La religión que predomina en Francisco Villa es la católica, sin embargo, hay presencia de la denominada Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días o comúnmente llamada *iglesia de los mormones* (Información directa en campo julio, 2019).

La iglesia de la Colonia Francisco Villa se encuentra ubicada frente al quiosco de la plaza. Las misas son los sábados, a menos que sea una fecha importante para la localidad o colonia (San Juan Tepa). Existen tres ferias a lo largo del año, la primera es en 12 de enero en honor a la Virgen de Guadalupe, la segunda es el 24 de junio, siendo la más importante debido a que es la Fiesta en honor al Santo Patrono San Juan Bautista¹⁰³. La tercera es el 04 de octubre es la fiesta en honor a San Francisco de Asís, donde se realizan primeras comuniones y bautizos (Información directa en campo, julio 2019).

¹⁰² Inaugurado en 1964 (información directa en campo, julio 2019).

¹⁰³ Tomado de la página oficial del gobierno local de “Tepatepec” <https://www.tepatepec.mx/san-juan-tepa/> Consultado 28-09-2019.

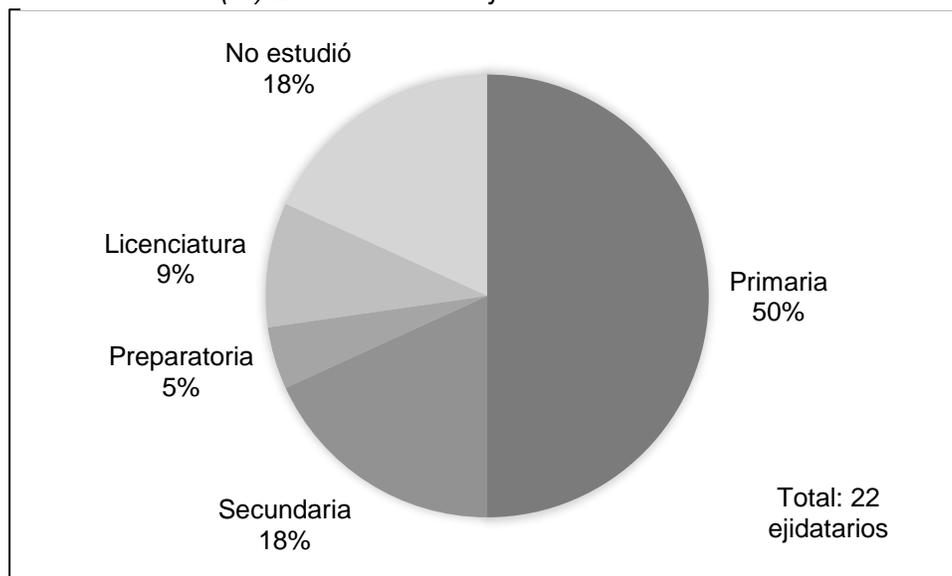
2.4.9 Servicios de salud

Cuenta con un dispensario está ubicado en las cercanías del campo de beisbol, y el área agrícola. El horario de consulta es de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hrs.¹⁰⁴.

2.4.10 Educación

En la colonia Francisco Villa se encuentra un kínder, una primaria y una secundaria. De los ejidatarios entrevistados (veintidós) se encontró que once concluyeron la primaria, cuatro terminaron secundaria, uno nivel medio superior, dos con educación superior (maestros normalistas) y cuatro no cuentan con estudios¹⁰⁵. El plantel de educación media superior cercano a la colonia Francisco Villa es el Colegio de Bachilleres “Francisco I. Madero” ubicado en Tepatepec.

Gráfica 4. (%) Escolaridad de ejidatarios Colonia Francisco Villa



Fuente: Elaboración propia con información de campo, julio 2019.

¹⁰⁴ Durante la visita a campo hubo necesidad de acudir al dispensario. El interior está totalmente pintado de blanco; tiene dos puertas una para el consultorio y otra para atención psicológica. Cuenta con dos baños, uno para mujeres y otro para hombres. Resalto que los servicios con los que cuenta este dispensario son toma de peso y talla, presión arterial cada uno con un precio entre \$10 y \$15, así como aplicación de inyecciones y atención en terapia del lenguaje.

No cuentan con médico o personal capacitado para atender emergencias. Al cuestionar a las dos mujeres (una psicóloga y otra auxiliar de enfermera) sobre esta situación, comentaron que el delegado de esa localidad sabe de la problemática, pero *no ha buscado los medios para resolverla* (Información directa en campo julio 2019).

¹⁰⁵ A pesar de no contar con estudios, estos ejidatarios saben leer y escribir (Información directa en campo, julio-agosto 2019).



Imagen 15. Escuela primaria "Gral. Francisco Villa", Colonia Francisco Villa. Álbum personal, 2019.



Imagen 16. Universidad Politécnica "Francisco I. Madero". Álbum personal, 2019.

En cuanto a la educación superior está la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (UPFIN)¹⁰⁶. En ésta última se imparten las ingenierías en Sistemas computacionales, Producción animal, Diseño Industrial, Agrotecnología, Agroindustrial, Financiera, Energía y Civil.

Es importante resaltar que la UPFIM utiliza el agua residual proveniente de los canales El Tumba y Alto Requena.

Durante los recorridos en campo se visitaron las instalaciones de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero para obtener información acerca de los vínculos de apoyo para la asistencia técnica para los campesinos de las localidades aledañas.



Imagen 17. Murales pertenecientes a la Normal Rural "El Mexe", actualmente UPFIM. Álbum personal, 2019.

¹⁰⁶ Esta universidad está ubicada dentro de la antigua hacienda "El Mexe" y la Normal rural. En mayo de este año fue la reapertura de la Escuela Normal Rural "Luis Villarreal", la cual fue cerrada en julio de 2008 con la excusa de *que el modelo educativo no necesitaba más maestros rurales* (Información directa en campo, julio 2019).



Imagen 18. Placa conmemorativa de los 47 años de la Normal Rural. Se lee: "Homenaje de los Estudiantes de las Escuelas Normales Rurales a la Gloriosa F.E.C.S.M. en sus 47 años de lucha por la educación popular 1935-1982 El Mexe, Hgo. Junio de 1982". Álbum Personal, 2019.



Imagen 19. Pasillos de la Normal Rural de "El Mexe", actualmente UPFIM. Álbum Personal, 2019.



Imagen 20. Biblioteca de la Universidad Politécnica "Francisco I. Madero". Álbum personal, 2019.

Para llegar desde la colonia Francisco Villa hacia la universidad, se toma una *combi* que tiene como destino la cabecera municipal Tepatepec. Pasa cada diez minutos y el traslado hacia la universidad dura alrededor de quince minutos o menos, ya que existe una escala donde el chofer tiene que checar la hora en la que hace los viajes.

La cuota para el público general es de \$9.50 y para adultos mayores \$6.50. El transporte entra a la universidad donde los jóvenes abordan la *combi* que los traslada a las colonias aledañas (Información directa en campo, julio 2019).

Ubicando el edificio de Centro de Información, se buscó a profesores/as para obtener información acerca de la existencia de apoyo para la asistencia técnica de las localidades cercanas. Durante esta visita se consiguieron dos entrevistas, las cuales fueron con docentes de Ingeniería Agroindustrial y la maestría Ciencia y

Tecnología de los Alimentos. Al preguntar, refirieron que no existen vínculos de apoyo para la asistencia técnica de los agricultores de comunidades cercanas, sin embargo, éstos los pueden solicitar mediante un oficio dirigido al rector de la universidad donde se expliquen el apoyo técnico que requieren. Igualmente mencionaron que dicho apoyo no tiene costo (Información directa en campo, julio 2019).



Imagen 21. Laboratorio de Taller de "Procesos Agroindustriales" de la UPFIM. Álbum personal, 2019.



Imagen 22. Invernadero experimental, UPFIM. Álbum personal, 2019.

Por otro lado, se mencionó que falta promoción y acercamiento de la comunidad universitaria con los campesinos, porque si bien dentro del plan de estudios de algunas ingenierías existe la asignatura de extensionismo, donde los estudiantes deben acudir a las localidades a impartir cursos de capacitación, se mencionó que,

dependiendo el tipo de localidad y población, se elaboran los cursos.

“En ocasiones los muchachos van a los ejidos a diagnosticar la situación en la que se encuentra la agricultura y los campesinos. En algunos casos los mismos campesinos apoyan a los estudiantes proponiendo algún tema que les interese saber para capacitarse, en otros, los chicos son quienes tienen que elaborarlos de acuerdo a sus recursos.

Pero te comento esto, a pesar de que en la universidad se imparten cursos relacionados con técnicas agrícolas para el mejoramiento de la producción, los interesados no vienen, ya que en estos pueblos se practica el asistencialismo. Siempre esperan que se les remunere por venir a tomar un curso; no piensan en que es un intercambio de conocimiento y prácticas con tecnología. Por ello, difícilmente los campesinos vendrán a tomarlos” (Información directa en campo con una profesora-investigadora de la Maestría Ciencia y Tecnología de Alimentos).

Recordó un caso donde se impartió un curso sobre capacitación en técnicas agrícolas, donde pedían \$200 de cuota de recuperación e incluía todo el material que se iba a utilizar. El curso estuvo abierto para veinte personas, de las cuales acudieron ocho el primer día y cinco el último día. El curso tuvo una duración de

cinco días para cubrir veinte horas, es decir cada día se impartía el curso cuatro horas (Información directa en campo, julio 2019).

En el caso de cursos dirigidos a mujeres, se mencionó que en ocasiones las mujeres muestran interés los primeros días, pero dejan de acudir a los cursos por tiempo en labores del hogar o la negatividad de sus esposos de que *pierdan el tiempo* (Información directa en campo, julio 2019).

En la colonia Francisco Villa no existen vínculos de capacitación técnica con la Universidad Politécnica. Los ejidatarios mencionan que al no tener dinero para cubrir ellos sus necesidades básicas “mucho menos tendrán para pagarle a un ingeniero que vaya a capacitarlos” (Información directa en campo, agosto 2019).



Imagen 23. Campo experimental en la UPFIM. Álbum personal, 2019.

Cabe resaltar que esta universidad representa una oportunidad para la movilidad social, entendida como la mejora de las condiciones de vida de los jóvenes¹⁰⁷. Dentro del plan de estudios de las ingenierías, el décimo cuatrimestre está planeado para una estadía en una empresa pública o privada sea nacional o internacional. Los estudiantes durante este periodo realizan un informe sobre problemáticas y propuestas de mejora de la empresa, posteriormente este informe forma parte de lo que en un futuro resultará en una tesis para titulación (Información directa en campo, agosto 2019).

Por otro lado, la reapertura de Escuela Normal Rural “Luis Villarreal” en ha representado una oportunidad de acceso a la educación superior para algunos jóvenes de la Colonia Francisco Villa, pues esta primera generación (después de estar clausurada por más de diez años) no tuvo que realizar examen de ingreso para cursar la licenciatura en educación básica; sin embargo, los 187 matriculados

¹⁰⁷ “Me gustaría ir a cursar una maestría en el extranjero, a pesar de que me gusta mi pueblo (Tepatepec) no hay muchas oportunidades para encontrar trabajo, ya no se vive solo de sembrar la tierra. Pienso que estar preparado me abrirá mejores oportunidades de trabajo” (Estudiante de ingeniería agroindustrial, 19 años. Comunicación directa en campo, agosto 2019).

tomaron un curso propedéutico antes de iniciar con el plan de estudios de su carrera. No hay internado como anteriormente existía, a cambio se les está otorgando una beca mensual de \$2,400 para el apoyo de sus estudios (Información directa en campo, julio 2019 y de Sánchez, Alma Leticia, en *El Sol de Tulancingo*, 15 de mayo 2019).

2.5 Actividades económicas en la Colonia Francisco Villa

Entre negocios de comida corrida, tortillería, carnicería, abarrotes, verdulería y productos de limpieza, coexiste la agricultura de riego. Una actividad fundamental para el ejido San Juan Tepa y para la colonia a estudiar.

Destaco la importancia de las aguas residuales para la agricultura de riego en este lugar. Entre los testimonios acerca de cómo estaba el ejido antes de la llegada de las aguas negras, resalto el siguiente: “Debido a las condiciones climáticas predominantes, la agricultura de temporal no era una opción para la sobrevivencia de las familias campesinas” (Testimonio ejidatario, julio 2019); sin embargo, durante el mandato de Porfirio Díaz Mori, (1895) se otorga una resolución presidencial para enriquecer la zona del Valle del Mezquital, dotándola de aguas negras provenientes de la Zona Metropolitana del Valle de México a través de los Distritos de Riego 03 Tula (Información directa en campo, julio 2019).

“A partir de la llegada del agua nuestro panorama cambió, empezamos a sembrar alfalfa, cebada, trigo, maíz, después sembramos calabacita, chiles, jitomates, de tal manera que hemos ido sacando provecho de la superficie irrigada para mejorar el estatus de vida para darle de comer a toda la ciudadanía, porque antes de esto no se producía, no había agua, nuestro clima es semidesértico y nuestra flora eran cactáceas, cardones, mezquites, órganos, huizaches, no se producía absolutamente nada. La gente vivía de milagro, sobreviviendo con las flores que la naturaleza había puesto al alcance de nuestras manos, la flor de palma, la flor del maguey, y de esa manera la gente aquí se mantenía” (Testimonio “Roberto”, información directa en campo julio 2019).



Imagen 24. Puente ubicado en Canal El Tumba. Se lee: "Este puente se hizo con el apoyo económico de dos diputados, la cooperación y trabajo de ciudadanos y beneficiarios. Inició el 9 de marzo de 2014 y terminó el 4 de mayo de 2014." Álbum personal, 2019.

Resulta interesante destacar que en esta Colonia atraviesan los canales Alto Requena¹⁰⁸ al norte y El Endhó (conocido en el ejido como El Tumba) al sur.



Imagen 25. Letrero ubicado en el Canal El Tumba. Se lee: "¡PRECAUCIÓN! Agua residual No tomarla No bañarse" Álbum personal, 2019.



Imagen 26. Canal Alto Requena. Álbum personal, 2019.



Imagen 27. Canal Endhó "El Tumba". Álbum personal, 2019.

En cuanto a la situación de salud por el uso de aguas residuales entre los ejidatarios, y la población, no se reportó ningún caso de enfermedad, sin embargo cuando se preguntó sobre la existencia de padecimientos o enfermedades en las familias, el

¹⁰⁸ El tramo del Canal Alto Requena y el tramo del Canal Endhó dependen administrativamente del módulo Tepatepec para su operación. Cuenta con 36 compuertas que riegan en total 960.85 hectáreas el primero y el segundo cuenta con 29 compuertas que riegan en total 1,305.76 hectáreas (Venado Godínez; Tavera Fenollosa y Palerm Viqueira, 2018).

cáncer y la diabetes fueron los más representativos; esto deja entrever la falta de estudios sobre las consecuencias del uso de aguas residuales, pues si bien existen diagnósticos en comunidades cercanas a las presas donde se recolecta el agua residual de la ZMVM, siendo el más destacado el realizado por Enrique Cifuentes, Úrsula Blumenthal, Guillermo Ruiz-Palacios, Stephen Bennett, y Anne Peasey (1994) llamado “Escenario epidemiológico del uso agrícola del agua residual: El Valle del Mezquital, México”; en éste se presentan los resultados preliminares del impacto a la exposición ocupacional al riego con aguas residuales de los distritos de riego 03 y 100 -Tula y Alfajayucan- (Cifuentes, Blumenthal, Ruiz-Palacios, Bennett, Peasey, 1994). Los resultados preliminares para este diagnóstico fueron que:

(...) el uso de aguas residuales sin tratamiento aumenta el riesgo de infección por *A. lumbricoides*, probablemente también el de algunas infecciones por *protozoarios* (p.e. *E. histolytica*) y de enfermedades diarreicas en trabajadores agrícolas y en sus familias. El riesgo de infección por *A. lumbricoides* se reduce substancialmente mediante la retención del agua residual en las presas de almacenamiento, y por otros efectos hidrológicos que ocurren a lo largo de la red de canales de riego. Las diferencias observadas en las enfermedades diarreicas entre la población más joven, sugieren efectos positivos relacionados con estos procesos. Sin embargo, esto puede no ser igualmente eficiente en términos de reducción de los riesgos de infección por *E. histolytica*. (Cifuentes, Blumenthal, Ruiz-Palacios, Bennett, Peasey, 1994).

Asimismo, en el uso de aguas residuales “se ha identificado la presencia de sustancias y gérmenes nocivos en el agua como resultado de la descarga de aguas residuales de tipo doméstico e industrial proveniente de la ZMVM; los primeros, con la presencia de gérmenes patógenos (virus, bacterias, protozoos y helmintos), sólidos insolubles y detergentes, mientras que los provenientes de zonas industriales contienen compuestos tóxicos (cloruro y sulfatos), profundizándose el grado de contaminación ante la descarga de residuos de industrias tales como las cementeras, refinerías y termoeléctricas, ubicadas en el municipio de Tula” (Islas, 2011 citado por Lara y García-Salazar, 2019:96). Para el caso de comunidades como la que se presenta en esta tesis, es decir que no son cercanas a las presas sino sólo receptoras de este líquido hacen falta estudios de sobre el estado sanitario y epidemiológico en que se encuentra la población regante y no regante del ejido.

En este capítulo, se expone de manera general, la problemática que se presenta entre los ejidatarios regantes y las autoridades gubernamentales con la implementación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco, lo cual pareciera ser una oportunidad para sanear las aguas que atraviesan mediante los canales El Tumba y Alto Requena, y que no sean una problemática sanitaria para las generaciones futuras, pues según información del portal “Acciona Agua”, ésta reporta importantes beneficios medioambientales para la región como el saneamiento de los cauces del río Tula y la restauración ecológica de la prensa Endhó (Acciona Agua, 2018).

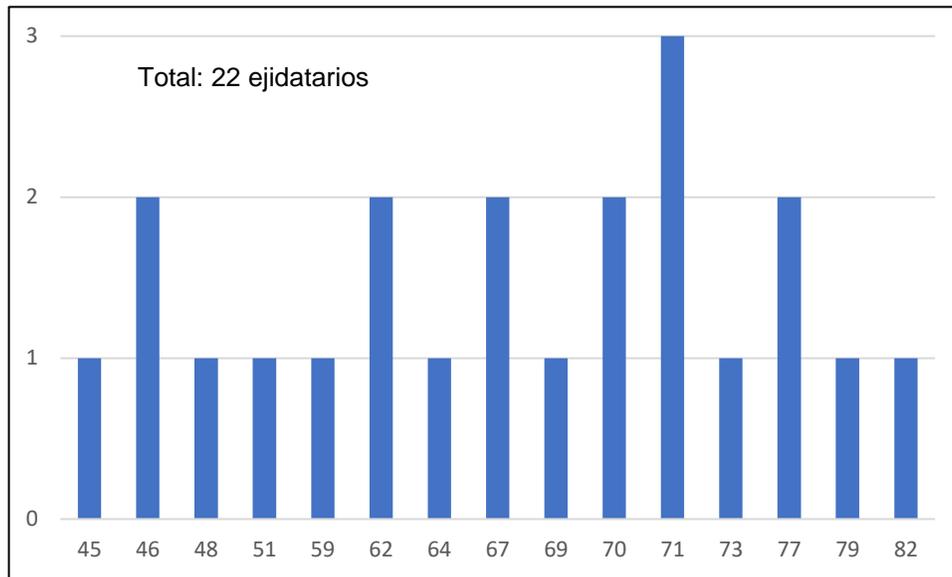
2.5.1 Ejidatarios en la Colonia Francisco Villa

Para cumplir con el objetivo de esta tesis, se concentró en una población específica: los ejidatarios. Primeramente, se acordó una cita con el comisariado ejidal para conocer el panorama del ejido y así saber quiénes son los ejidatarios esto para ubicar los que trabajan la tierra directamente, quienes la rentan o han trabajado para alguien.

Se entrevistó a 22 ejidatarios, de los cuales sólo se consiguió entrevistar a una mujer¹⁰⁹ siendo el resto hombres. La mayoría de los ejidatarios entrevistados tienen entre los 70 y los 73 años (27%), el resto de los ejidatarios representan el 18% con edades entre los 45 y los 69 años, así como los de 77 y 82 años.

¹⁰⁹ Existen más de diez mujeres ejidatarias en la Colonia Francisco Villa, sin embargo, al acudir a visitarlas en compañía del informante clave, argumentaban que “no tenían conocimiento sobre la siembra, cosecha y precio de las semillas y menos fertilizantes, y que lo mejor era preguntar toda esa información a sus esposos porque ellos son quienes están a cargo de su tierra, y que solo les dan su dinero de la cosecha” (Información directa en campo, julio-agosto 2019).

Gráfica 5. Edad de ejidatarios de la Colonia Francisco Villa

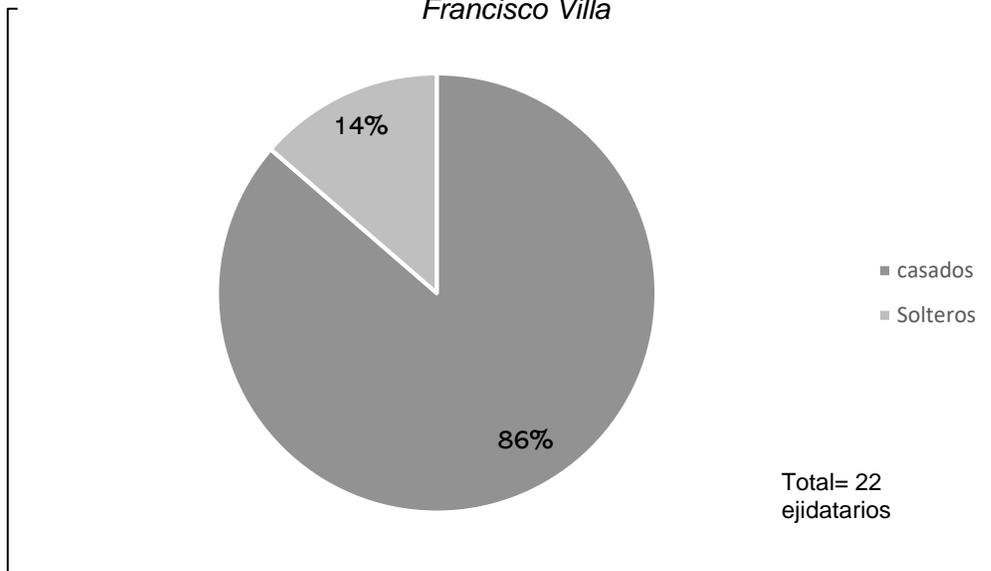


Fuente: Elaboración propia con base en información de campo, julio 2019.

2.5.2 Estado civil

De los 22 ejidatarios entrevistados 86% están casados y 14% están solteros.

Gráfica 6. (%) Representación del estado civil de ejidatarios de la Colonia Francisco Villa

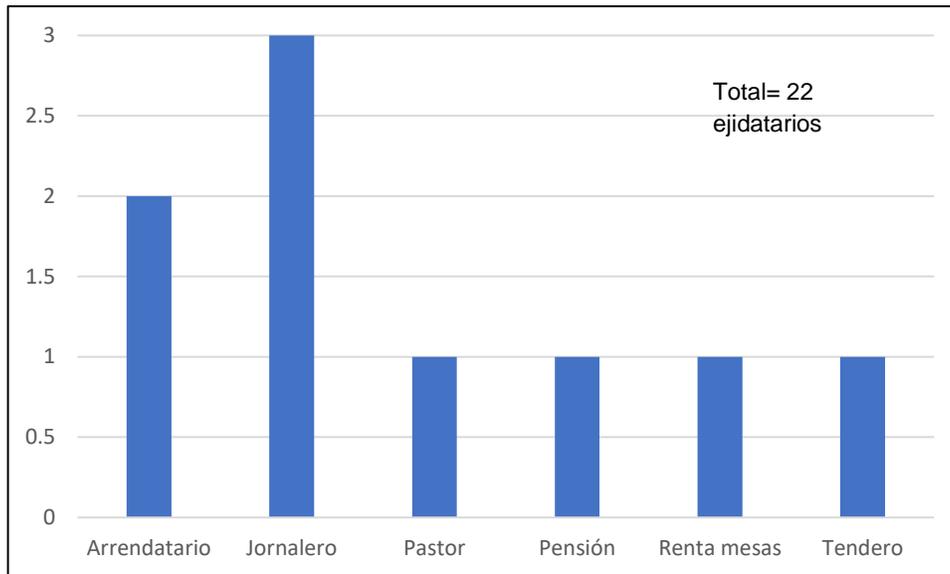


Fuente: Elaboración propia con información directa en campo, julio-agosto 2019.

2.5.3 Ocupación de ejidatarios

La ocupación predominante de los ejidatarios en la Colonia Francisco Villa es de jornalero con 68%, comerciante con 9%, el resto de las ocupaciones representan el 5% cada una.

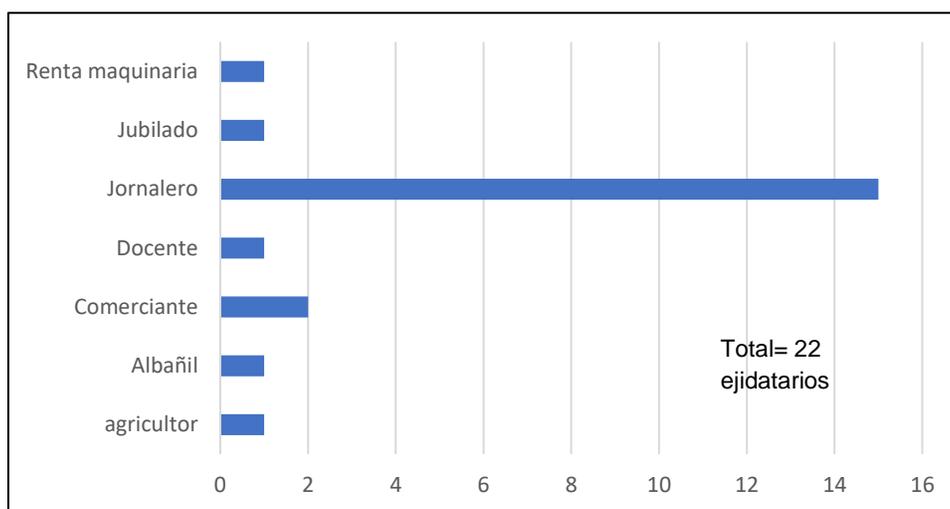
Gráfica 7. (%) Ocupación de ejidatarios en la Colonia Francisco Villa



Fuente: Elaboración propia con información directa en campo, julio-agosto 2019.

Una segunda ocupación entre ejidatarios de Francisco Villa ha sido resultado de la generación de ingreso deficiente para la cobertura de sus necesidades básicas y por ello han optado por realizar otras actividades que les reditúen mayores ingresos para complementar los gastos generados en sus hogares. Se puede observar las situaciones de contraste que menciona Carton de Grammont (2009:16) para las familias campesinas, del tránsito de un mundo campesino agrario dominado por la producción agropecuaria y la familia campesina a un mundo rural en donde predomina el trabajo asalariado, la migración y la familia no campesina.

Gráfica 8. Segunda ocupación de ejidatarios de la Col. Francisco Villa.



Fuente: Elaboración propia con información directa en campo, julio-agosto 2019

En la gráfica anterior, el 14% de los ejidatarios mencionaron que el ingreso generado por su parcela representa su segunda ocupación, ya que no es suficiente para cubrir sus necesidades. Estas personas poseen tienda de abarrotes, negocio de productos de limpieza, molino para nixtamal, y uno es pensionado. Hay quien invirtió en mesas y sillas para reuniones y las renta. A pesar de ello, en la Colonia Francisco Villa no predomina el trabajo asalariado (Información directa en campo, julio 2019).

Un caso interesante de mencionar es quien opta por criar ovinos para la venta. Generalmente tienen en promedio seis borregos. La alimentación de este ganado resulta favorable en términos de costo para los ejidatarios quienes trabajan la tierra, ya que de su parcela obtienen el zacate, alfalfa, en ocasiones maíz, para alimentarlos. Asimismo, se observa que en las parcelas hay árboles frutales que funcionan de barreras contra el viento. Con relación a los árboles, cuando los frutos se caen por madurez en exceso, sirven como alimento para el ganado.

La venta de este ganado se realiza de dos maneras. Una de ellas es la venta local, donde cada martes pasa una camioneta anunciando la compra de borregos, el precio depende de la raza, peso, y en caso de las hembras, si están preñadas, oscila entre los \$2600 y \$3000 pesos. Otra forma de venderlos es dirigiéndose al mercado

de animales de Actopan¹¹⁰, aproximadamente a cuarenta minutos de Francisco Villa.

2.5.4 Mercado de animales en Actopan



Imagen 29. Entrada al área de muestra animales y aves del mercado de Actopan. Álbum personal, 2019



Imagen 30. Entrada al área de muestra animales y aves del mercado de Actopan. Álbum personal, 2019.

El mercado se realiza los miércoles. La sección está dividida ganado menor, varios (área común), forrajes, aves y venta al mayoreo. Familias de distintos municipios acuden para la compra y venta de animales y aves.

Quienes llevan dos borregos los amarran con un lazo y pasean con ellos para ofrecerlos entre los compradores, mientras que los que llevan más de cuatro borregos lo hacen dentro de un corral fijo, aunque no siempre es así, ya que se observó a más de cuatro vendedores que se ubicaban en un lugar fijo sin corral, atendiendo el cuidado de los animales.

¹¹⁰ Este mercado representa la oportunidad de vender a mayor precio. “Un borrego, si está bien cuidadito anda entre \$3,200-\$3,500” (Información directa, julio 2019).



Imagen 31. Exhibición de borregos para venta. Álbum personal, 2019.



Imagen 32. Exhibición de borregos para venta. Álbum personal, 2019.



Imagen 33. Exhibición de borregos y forraje para venta. Álbum personal, 2019



Imagen 34. Exhibición de cerdos criollos para venta. Álbum personal, 2019.



Imagen 35. Pavorreales en exposición. Álbum personal, 2019.



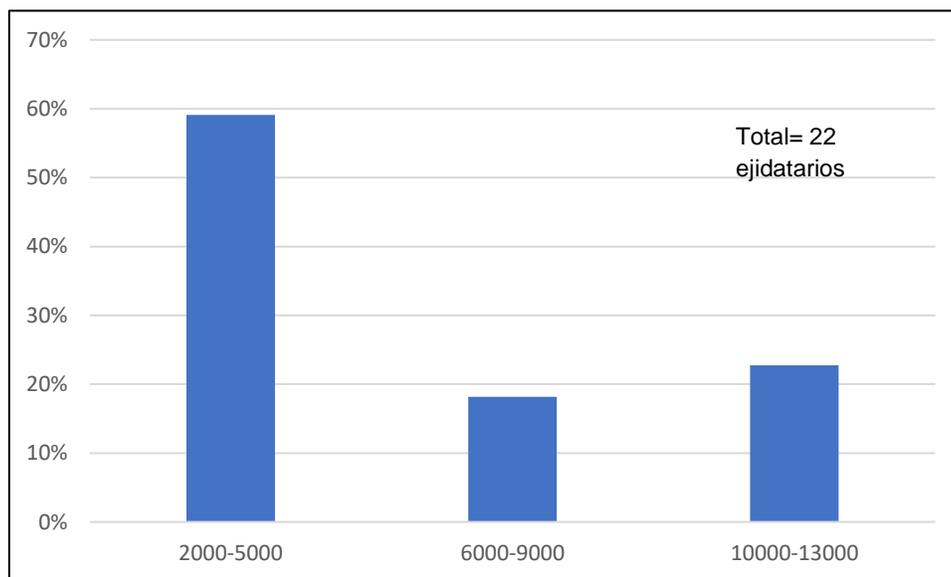
Imagen 36. Camionetas de vendedores de animales. Álbum personal, 2019.

Las personas que van a vender llegan a partir de las 05:00 de la mañana, y alrededor del medio día la mayoría han vendido sus animales o aves¹¹¹. También se encuentran a la venta de aves exóticas, como el pavorreal y el faisán, los cuales tienen un precio de \$1,000 y \$750 respectivamente.

Continuando con la descripción de los ejidatarios¹¹², quiero resaltar que se eligió trabajar con este grupo de personas por ser quienes cuentan con derechos para trabajar la tierra y pedir apoyos gubernamentales ya sea a nivel nacional o municipal.

De los datos recabados en campo, se observa que los ingresos de ejidatarios varían. El ingreso promedio de los ejidatarios es de \$4,800 mensuales. Entre quienes perciben mayor ingreso el promedio es \$11,000 mensuales, éstos últimos no se dedican a trabajar la tierra.

Gráfica 9. (%) Ingreso mensual de ejidatarios Colonia Francisco Villa



Fuente: Elaboración propia con información directa en campo, julio-agosto 2019.

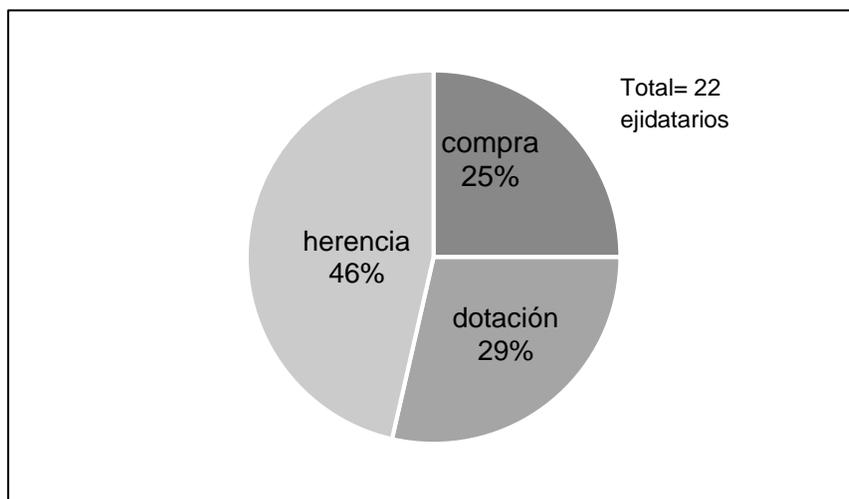
¹¹¹ Durante la visita a ese mercado, al conversar con algunos vendedores, éstos mencionaron que llegaban a descargar desde las 04:00 am y algunos se iban desde las 07:00 am y otros más tarde.

¹¹² Cabe mencionar que, de acuerdo con la legislación en materia agraria en México, un ejidatario se acredita con 1) Con el certificado de derechos agrarios expedido por autoridad competente (Registro Agrario Nacional); 2) Con el certificado parcelario o de derechos comunes, y 3) Con la sentencia que haya causado estado o resolución relativa del Tribunal Agrario (Art. 16, Ley Agraria).

2.5.5 Adquisición de tierra

Los ejidatarios de la Colonia Francisco Villa adquirieron su tierra bajo tres formas: herencia, dotación y compra. Se encontró que 46% de los ejidatarios su tierra les fue heredada, 29% por dotación y 25% la adquirieron mediante compra.

Gráfica 10. % Adquisición de tierra por ejidatarios de la Colonia Francisco Villa

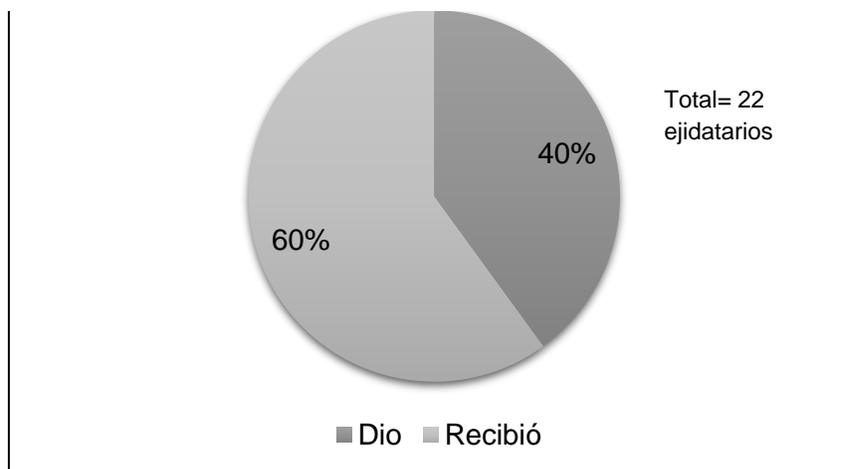


Fuente: Elaboración propia con información directa en campo, julio-agosto 2019

2.5.6 Renta de la tierra

El 60% de los ejidatarios percibe ingresos por rentar su parcela, mientras que el 40% da renta por trabajarla. Cabe resaltar que quien paga renta por trabajar la tierra, no tiene parcela en el área de riego sino en la de temporal.

Gráfica 11. % De ejidatarios que rentan su parcela Col. Francisco Villa

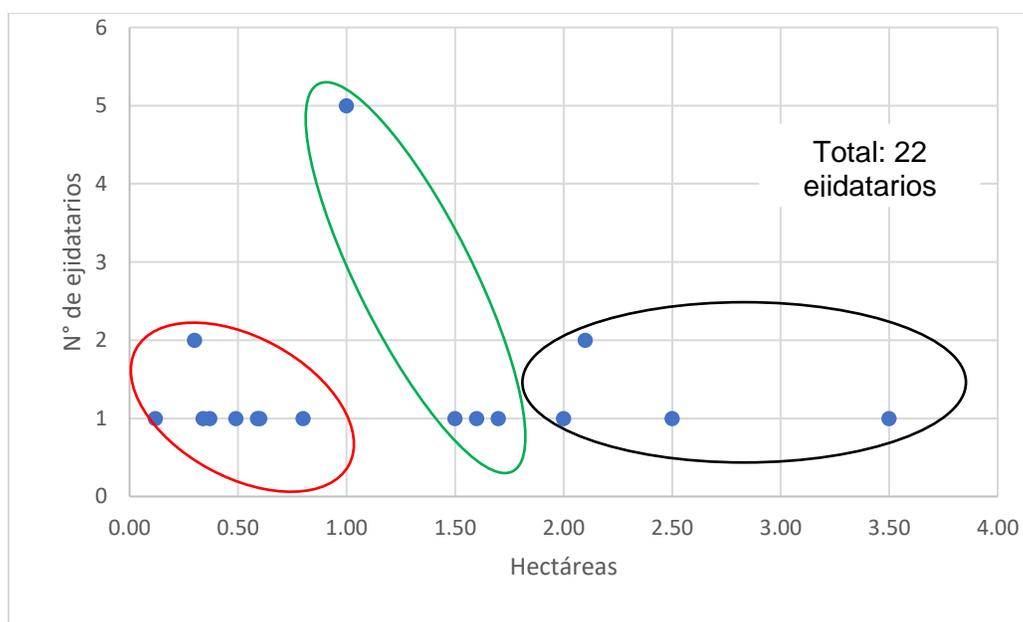


Fuente: Elaboración propia con información directa en campo, julio-agosto 2019.

Al no tener tierra dentro del área de riego se ven en la necesidad de ir a trabajar la tierra de otros ejidatarios y vender sus cosechas en pueblos aledaños. Un testimonio resaltó que en su terreno de temporal cultivó nopales hace más de 20 años, pero menciona que ya no es rentable por las condiciones climáticas (falta de lluvias, y la incidencia del ingreso de personas al cerro). Menciona que vino un ingeniero por parte del gobierno municipal y les recomendó sembrar girasol en su terreno, sin embargo, no prosperó porque no tenían conocimientos para desarrollar ese cultivo (Información directa en campo, julio 2019).

2.5.7 Distribución de hectáreas por ejidatario

Gráfica 12. Distribución de Has por ejidatarios en Colonia Francisco Villa



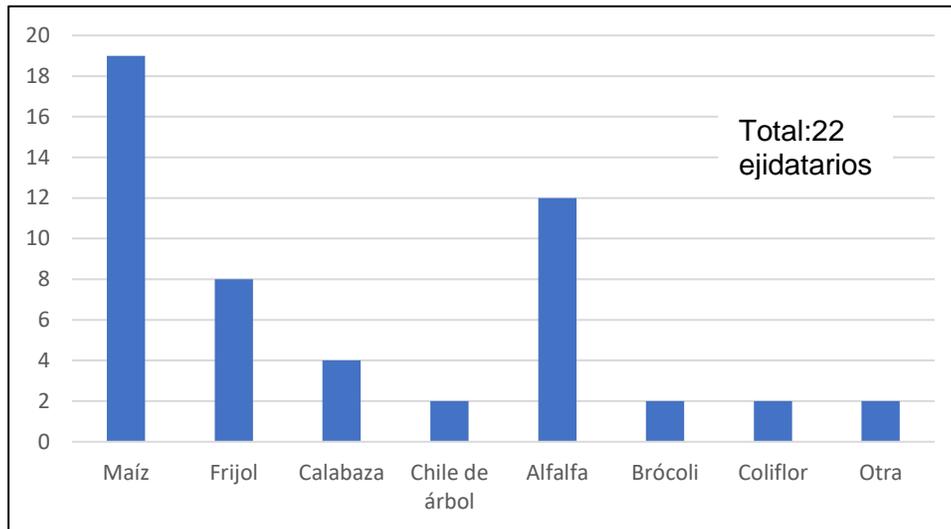
Rojo < 1Ha, Verde= 1ha-1.7ha, Negro >2Has

Fuente: Elaboración propia con información directa en campo, julio-agosto 2019.

Los ejidatarios que poseen dos o más hectáreas representan el 36.36% de los ejidatarios, mientras que ejidatarios que cuentan con menos de una hectárea representan el 40.91%. Los que cuentan con una hectárea son el 22.73% de los ejidatarios entrevistados.

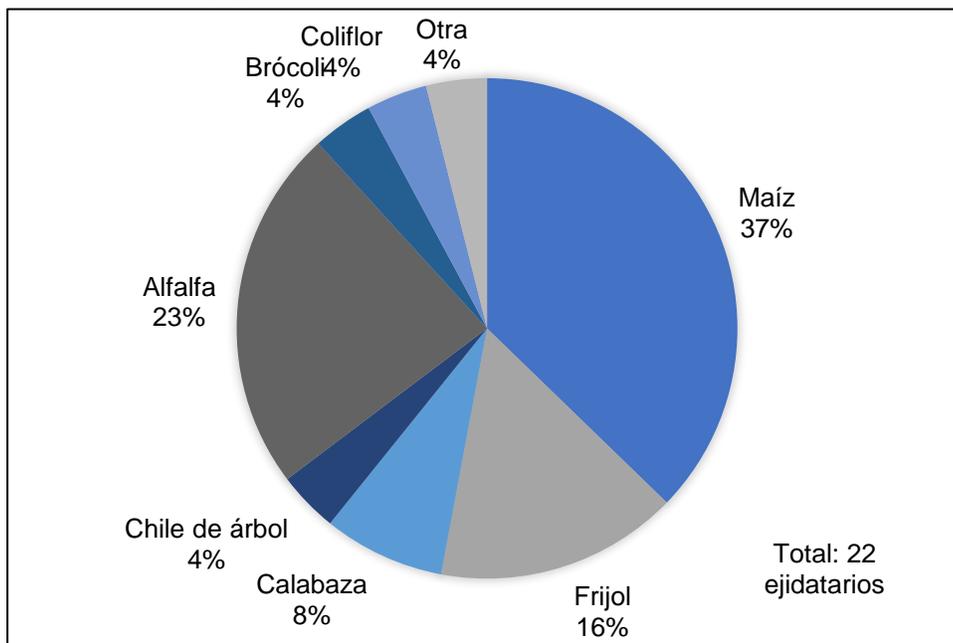
2.5.8 Cultivos en la Colonia Francisco Villa

Gráfica 13. Cultivos sembrados en la Colonia Francisco Villa



Fuente: Elaboración propia con información directa en campo, julio-agosto 2019.

Gráfica 14. (%) Cultivos sembrados en la Colonia Francisco Villa



Fuente: Elaboración propia con información directa en campo, julio-agosto 2019.

El cultivo predominante es el maíz y en segundo lugar la alfalfa, ambos en su mayoría destinados al forraje. El frijol que predominantemente se siembra en esta colonia es el *San Franciscano*, pero también son el *cacahuete*, *flor de mayo*, *peruano* y *negro*. El precio de la semilla tiene un precio de \$35 a \$40 pesos. Una

hectárea necesita aproximadamente 50 Kg de semilla y para su venta “el acaparador pone precio” (Información recabada en campo, julio 2019).

“Una hectárea de siembra de frijol da en promedio de 4 a 5 toneladas; pero cuando las condiciones son buenas y hay un rendimiento óptimo, se llegan a producir de 12 a 13 Ton, y siempre y cuando el mercado esté regulado, se llega a vender aproximadamente de \$45,000 a \$50,000 y se gana de \$10,000 a 12,000 pesos libres, recuperando la inversión de la siembra” (Comunicación personal con ejidatario, julio, 2019).



Imagen 37. Cultivo de maíz en col. Francisco Villa. Álbum personal, 2019.



Imagen 38. Cultivo de maíz en col. Francisco Villa. Álbum personal, 2019.



Imagen 39. Cultivo de frijol en Colonia Francisco Villa. Álbum personal, 2019.



Imagen 40. Paso de agua del canal Alto Requena, Colonia Francisco Villa. Álbum personal, 2019.



Imagen 41. Cultivo de alfalfa, Colonia Francisco Villa. Álbum personal, julio 2019.



Imagen 42. Riego de cultivo de alfalfa, Colonia Francisco Villa. Álbum personal, julio 2019.

El maíz sembrado en los campos de la colonia Francisco Villa proviene de semilla mejorada, la cual fue introducida en 1995 sin previo aviso a través de Monsanto (Información directa en campo, julio 2019), quien desde 2008 es una de las principales empresas que comercializan semilla mejorada en el país¹¹³. Al cuestionar a los ejidatarios el motivo de usarla, comentaron que representa una oportunidad para aumentar su producción. Igualmente, se les preguntó si alguien les había anticipado el cambio de semilla criolla a mejorada, y dijeron que no, que *simplemente un día, durante el año 1995 sucedió este cambio cuando llegaron a la distribuidora de Tepa (Tepatepec, cabecera municipal de San Juan Tepa) y la ingeniera (Dueña del negocio) se las vendió sin decirles nada más* (Información directa en campo, julio 2019).

Asimismo, se cuestionó si tuvieron problema al sembrarla y comentaron que no, que “es lo mismo que con la criolla, solamente que en cuestión de fertilizar y regar la ingeniera que vende semilla en Tepa (Tepatepec) les dice la cantidad de fertilizante, agua y abono a utilizar” (Información directa en campo, julio 2019).

¹¹³ “Felipe Calderón pasará a la historia como el presidente que entregó nuestro maíz a Monsanto, una de las empresas más cuestionadas en el mundo por sus productos y prácticas. Monsanto ha sido beneficiada por la mayor parte de los permisos concedidos por el gobierno mexicano para sembrar transgénicos; casi 70 por ciento de las solicitudes de liberación al ambiente de organismos genéticamente modificados (OGMs) en México en 1988– 2012 han sido promovidas por Monsanto, con diferentes nombres” (San Vicente, 2012 en *La Jornada del campo*, 17 de noviembre).

Las marcas de semilla de maíz que siembran los ejidatarios son Dekalb, Aspros y Agron. El precio -en el año 2019- por un bulto de 60,000 semillas es de \$3,350 para Dekalb, \$2,950 para Agron y \$2,700 para Aspros, siendo este último el que cuenta con las variedades *Anibal*, *Samurái*, *Noble*, *Aquiles*, *Artillero*, de las cuales la variedad *Samurái* es la que se siembra mayoritariamente y en cada milpa crecen en promedio dos elotes (Información directa en campo, julio 2019).

Quiero destacar que los ejidatarios normalizan el uso de semilla mejorada y fertilizantes químicos en sus cultivos, igualmente señalaron que el maíz criollo “no se vende por su tamaño” y argumentan que el uso de esta semilla les ha redituado en mayor producción y, por ende, mayores ganancias¹¹⁴.

Por 1 Ha sembrada de maíz se cosechan generalmente de 10 a 12 toneladas, sin embargo, no todos los ejidatarios poseen 1 Ha y aunado a ello existe un problema de reducción en el volumen de agua de riego, lo que genera menor producción y menores ganancias para los campesinos, ya que anteriormente -con el uso de aguas negras, sin ser tratadas en la planta tratadora de agua en Atotonilco- anteriormente se producían de 15 a 18 toneladas, sin embargo, cuando se comenzaron a utilizar las aguas tratadas, la producción disminuyó entre 7 y 8 toneladas por hectárea (Información directa en campo, julio, 2019).

Para entender mejor esta situación que genera una insuperable pérdida económica para los campesinos, se tiene el siguiente testimonio, con el cual se visibilizan los cambios que han ocurrido en este lugar del Valle del Mezquital respecto al canal de aguas negras que funge como fuente de ingreso para estas familias.

“Cabe precisar que el distrito no se abastece únicamente con el agua de lluvia, o con las aguas residuales *de la gran* Ciudad de México. A través del *gran* Canal de

¹¹⁴Leff refiere que los campesinos son sujetos que se adaptan a las condiciones climáticas, económicas y sociales que el mundo globalizado establece. “Hoy en día, los campesinos se ven compelidos a adaptarse al cambio climático, abandonando sus prácticas productivas milenarias (la agricultura itinerante de roza-tumba-quema) que implican un riesgo creciente para el planeta. Las sociedades tradicionales, indígenas y campesinas, son mundos en movimiento impulsados por el cambio global, por la reivindicación de sus derechos culturales, por el imperativo de supervivencia ante la marginación y el abandono, pero constreñidos por los límites y las condiciones del cambio climático” (Leff, 2010).

desagüe, (desde su origen hasta el túnel de Tequisquiac) sino que además se beneficia por decreto de los lagos de Texcoco, Zumpango, Río Cuautitlán, el de Tepeji, El Salado, la cuenca tributaria del Río Tula y sus afluentes hasta su



Imagen 43. Compuerta Canal Alto Requena, Colonia Francisco Villa. Álbum personal, julio, 2019.

confluencia con el de San Juan del Río Querétaro, así como las presas *Taxhimay*, *Requena*, *Endhó*, y ahora el emisor central y el oriente. Es preciso mencionar que los agricultores del distrito históricamente habíamos recibido el recurso agua para la irrigación de nuestros cultivos, a razón de 44 metros cúbicos por segundo sin problema alguno, sin embargo, nuestros derechos en las últimas décadas se han visto

drásticamente afectados.” (Sr. “Ricardo”, comunicación directa julio, 2019). Este testimonio representa el de los ejidatarios regantes en San Juan Tepa, y, por ende, de la colonia Francisco Villa, ya que, siendo el agua del canal imprescindible en la producción de sus cultivos, la reducción del volumen representa una amenaza para optar por sembrar cultivos más rentables que el maíz o alfalfa.

Los campesinos han luchado para que la planta tratadora de aguas residuales de Atotonilco no intervenga en el tratamiento de aguas del Distrito de Riego 03 Tula, ya que argumentan que “cuando ya intervenga la planta de tratamiento, el agua deja de ser un bien nacional y se convierte en un bien privado, en ese momento nosotros estaríamos obligados a comprar algo que nos fue dado en propiedad, y de alguna manera hemos resistido, hemos luchado tratando de defender nuestro derecho, aunque no hemos encontrado una respuesta favorable de la justicia. Hemos exigido respeto al derecho constitucional que nos fue otorgado desde tiempos inmemoriales” (Comunicación directa “Sr. Ricardo”, julio 2019). Asimismo, entre sus demandas se encuentra la incertidumbre sobre la calidad de agua que realmente recibirán después del proceso de tratamiento pues “de acuerdo al resultado de análisis físico-químico del agua tratada por la planta de Atotonilco de Tula, realizado por la empresa “Exploración y Perforación y Estudios del Subsuelo S.A. de C.V, ha

quedado plenamente demostrado que el tratamiento de las aguas genera el aumento excesivo de salinidad (hasta 854 ppm (partes por millón)), en comparación con las aguas que actualmente irrigamos cuya salinidad es de 374 ppm, lo cual deteriora la calidad del agua y del suelo agrícola por la alta conductividad eléctrica, provocando un aumento en los costos de producción al tener que implementar prácticas especiales de control de salinidad y sodicidad, en caso de que éstas fueran viables”(Información directa en campo, Sr. “Ricardo”, julio 2019). Se observa que los ejidatarios han sido asesorados para describir y argumentar su inconformidad respecto a la problemática hídrica que los atañe¹¹⁵.

Por otro lado, el precio del maíz está entre \$3 y \$2.80 pesos el kilogramo, aunque la venta conlleva dificultades^{116 117}(Información directa en campo, julio 2019).

En cuanto a la alfalfa se siembra la variedad *San Miguelito*, *La Valenciana* y *Atlixco*, cada una de las semillas tiene un precio de \$150, \$200 y \$225 respectivamente. La variedad *San Miguelito* es la predominante en la colonia Francisco Villa pues produce de 45 a 50 kilogramos por hectárea. La variedad *La Valenciana* también es utilizada para sembrar, sin embargo, no es rentable, ya que su costo es elevado. En cuanto a la variedad *Atlixco* no optan por sembrar regularmente ya que su tallo es grueso y no se comercializa con facilidad (Información directa en campo, julio-agosto 2019).

2.5.9 Agricultura de temporal

Se ubica en los cerros de la Colonia Francisco Villa. Hay cultivo de magueyes (*Americanae americana subsp. Protamericana*, donde la flor se consume en quesadillas, tacos y otros guisos; las pencas son usadas para elaborar la tradicional

¹¹⁵ Para conocer a profundidad la organización social y autogestión en los distritos de riego véase las obras de Jacinta Palerm-Viqueira “Distritos de riego, algunos mitos” (2008), “Gobierno y administración de sistemas de riego. Región y sociedad” (2005).

¹¹⁶ En los siguientes apartados de este trabajo, se describe cómo es el proceso que llevan los campesinos de esta colonia para la venta del maíz.

¹¹⁷ Esto es el resultado de que el valor de las exportaciones agrícolas ha ido perdiendo importancia en las cuentas nacionales a pesar del subsidio en agua y energía, mientras que su volumen aumenta y demanda una cantidad mayor de insumos como tierra, agua y trabajo barato, lo cual significa una creciente depredación en los tres aspectos (Trápaga Delfín, 2006:91).

barbacoa de borrego; otro beneficio que se obtiene de los magueyes es el pulque, el cual ya no es común encontrarlo en la colonia. Por estos y otros motivos, su producción resulta un tanto arriesgada para los ejidatarios, pues se deben cuidar constantemente.

En el área de temporal, que está en el cerro, se encontró la presencia de cría ganado bovino. Llevan agua en un tinaco para alimentar a los animales y en el cerro van a pastar los borregos.

También se encontró la presencia de invernaderos. Según información de los ejidatarios, éstos pertenecen a un ingeniero, quien actualmente ocupa un cargo político en el municipio y para regar se bombea agua desde el canal El Tumba. Los invernaderos se encuentran dentro de una casa, la cual es distinta de las otras casas de la colonia, pues contrasta la construcción y los objetos alrededor de ella. Está cercada con alambre y postes de cemento. Desde afuera se observa una capilla dedicada a la Virgen de Guadalupe. Dentro del jardín sobresale la vegetación *crasicaule*, pues hay biznagas y cactus que no son comunes en San Juan Tepa, también hay pinos. Alrededor de ellos hay grandes piedras pintadas de color blanco. Algunas personas entrevistadas mencionan que “el ingeniero las llevó un día en su camioneta y las acomodó en su jardín”. La casa luce vacía, mas no descuidada, ya que se encargan de darle mantenimiento tanto a la casa, invernaderos, así como algunos borregos que hay ahí, personas de la colonia. Al preguntar acerca de la vivienda y sobre su ocupación, comentaron que el dueño de la casa sólo iba cuando había algún festejo “personal”. Sobre más datos acerca de esta persona, no obtuve más información, ya que se observó la reticencia de los entrevistados (Información directa en campo, julio, 2019). Cabe señalar que el objetivo de este apartado es mostrar la existencia e implementación de agricultura protegida en la colonia, y que, puede ser una opción para los ejidatarios en algún momento.

Otro cultivo que es de resaltar es la uva para elaborar vino. Durante el recorrido al cerro, se observó un viñedo aproximadamente de una hectárea. Está cercado con malla de alambre, y no es de fácil visualización, sin embargo, es una muestra de

que las características climáticas y edafológicas de la colonia Francisco Villa son proclives a representar una oportunidad para sembrar cultivos rentables¹¹⁸.

Un cultivo que se siembra entre los ejidatarios es el pasto para jardín, en cual resulta rentable porque no arriesga la inversión inicial, no se ve afectado por las condiciones climáticas (escases de lluvia o heladas) y su precio no varía. Se realizan dos cortes al año, y se riega cada veinte días (Información directa en campo, agosto 2019).

2.5.10 Maquinaria agrícola

La persona que renta la maquinaria agrícola (tractor y cosechadora principalmente) es ejidatario. La renta depende del lugar donde se utilizará. En el área de temporal tiene un precio -en 2019- de \$1,900 por parcela, ya que esta área se encuentra en el cerro. Para el área de riego tiene un costo de \$950 aproximadamente por 1 Ha. En cuanto a herramientas utilizan pala, machete, bieldo, azadón y pico. De los fertilizantes o abono, utilizan los que se comercializan en las tiendas de agroquímicos ubicadas en Tepatepec. El costo aproximado es de \$400 por litro, dependiendo tipo de cultivo¹¹⁹ (Información directa en campo julio-agosto, 2019). En cuestión de plagas, las que afectan sus cultivos son *pulgón*, *soldado*, *araña roja*, *chapulín* y *catarina*, los mismos ejidatarios son quienes combaten las plagas usando plaguicidas químicos que les venden en Tepatepec (Información directa en campo julio-agosto, 2019).

2.6 Programas sociales en la Colonia Francisco Villa

Entre los ejidatarios se encontró la existencia de beneficiarios del ProAgro Productivo¹²⁰ y Pensión para adultos mayores. El primero otorga los apoyos a través de depósitos bancarios por concepto de subsidios a la producción. La ayuda oscila entre los \$1,000-\$1,600 dependiendo la cantidad de hectáreas con las que se

¹¹⁸ En la entrada a la colonia Francisco Villa (Av. Benito Juárez), se observó otro cultivo de uva, el cual mencionaron algunos los locales, que pertenece al mismo dueño. En el cultivo que se encuentra en la avenida, se observó una manta donde anunciaba la venta de jugo de uva.

¹¹⁹ Este precio es el de un fertilizante químico que se utiliza para maíz.

¹²⁰ Los ejidatarios beneficiarios se refieren al apoyo que otorga el gobierno con el nombre anterior: *Procampo*.

cuenta, así como el estado en que se encuentre la parcela. Asimismo, estos apoyos pueden ser en especie, como semilla, aspersores para fertilizar, o fertilizantes, aunque éstos dos últimos han representado problemas al momento de utilizarlo, pues el fertilizante “viene muy rebajado, y no mejora la producción”; y en apoyo para maquinaria “los aspersores se descomponen rápido y las refacciones no duran lo suficiente” (Comunicación directa con ejidatario, julio, 2019).

El segundo apoyo es para las personas mayores de 68 años, éste es de \$1,275 pesos mensuales que son entregados bimestralmente, es decir \$2,550 pesos (Información directa en campo, julio-agosto, 2019).

Con los cambios introducidos en las formas de producción, así como las problemáticas que se presentan para el proceso productivo, se observa que en la Colonia Francisco Villa los ejidatarios también se han adaptado a los continuos cambios en política económica y social destinada al campo mexicano. Aunado a ello, se tiene que la pobreza parece un fenómeno constante durante generaciones, y la posibilidad de salir de ella se ha traducido en migración y abandono a las formas campesinas de producción, ya que con los reducidos apoyos que les otorga el gobierno, así como la edad promedio de los ejidatarios que trabajan y viven de la tierra, representan una limitante para llegar al Desarrollo Rural Sustentable y mucho menos de un Desarrollo Humano Sostenible, como señalan Elizalde y Thayer Correa (2013):

La modernización de las formas de producción, los procesos de urbanización y la globalización de la inversión y los flujos de capitales productivos han ido creando las condiciones económicas y políticas para la destrucción de las formas tradicionales de producción, y con ellos las culturas locales, las comunidades y el medioambiente natural. La imposibilidad de competir con las grandes inversiones nacionales e internacionales ha obligado a los productores agrícolas tradicionales a optar entre la migración a los centros urbanos o intermedios cercanos, o la reconversión desde productores autónomos a trabajadores dependientes, lo que ha redundado en una creciente desarticulación y destrucción sistemática de las formas de vida campesinas; restringiendo de paso, en muchos casos, la posibilidad de impulsar dinámicas endógenas que conduzcan a un desarrollo humano sostenible (Elizalde y Thayer Correa, 2013:02).

Cabe señalar que no todos los ejidatarios gozan del apoyo del ProAgro, ya que han manifestado que “los trámites son engorrosos”, pues tienen que trasladarse hacia la Delegación del Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) en Actopan a realizar los trámites correspondientes. Asimismo, manifestaron que el personal de

la oficina no muestra interés en apoyarlos a resolver sus dudas. Definen a la administración de CADER como *tardada y negligente*, ya que para solicitar un apoyo esperan la apertura de ventanillas, posteriormente esperan más tiempo para saber si serán beneficiarios del programa. Por otro lado, están quienes, siendo beneficiarios, tienen que esperar el depósito del monto, y en ocasiones se retrasa sin previo aviso. Un ejidatario comentó al respecto: “Cuando fui a la CADER los muchachitos que estaban ahí no me querían atender. Yo tengo Procampo, pero desde febrero no me había llegado el apoyo. Cuando le dije eso a la señorita me dijo que a lo mejor no estaba dado de alta en el programa y le dije que revisara en su computadora, estaba de necia y le insistí y cuando vio su computadora vio que sí estaba mi nombre y me dijo que se habían retrasado los pagos, pero que en mayo (2019) me llegarían los que me debían (Comunicación directa con “Pedro” quien es ejidatario, julio 2019).

Al preguntar cuál sería la solución que ellos propondrían para cambiar esta situación, mencionaron que la información sobre los trámites, así como resultados de convocatorias debiera estar en línea para que ellos tuvieran acceso a ella,¹²¹ pues cuando existe algún problema para recibir el apoyo deben acudir personalmente a la Delegación CADER en Actopan, gastando en pasajes y si no obtienen una respuesta satisfactoria, tienen que volver al día siguiente, y “así de qué sirve el dinero que me dan, pues lo gasto en puro pasaje y comida para ir a Actopan” (“Pedro”, Información directa en campo, julio-agosto, 2019). En este apartado cabe mencionar que algunos ejidatarios tienen la ventaja de que sus hijos o hijas los lleven a Actopan, sin embargo, la mayoría tiene que hacerlo por su propia cuenta.

Entre los ejidatarios persiste la idea de que “todo es culpa del gobierno, por abandonar el campo y no darle lo apoyos suficientes para aumentar su producción” (Comunicación directa con ejidatario, julio 2019). Señalan que a pesar de que utilizan semilla mejorada y conocen su producción, es necesario que un técnico los

¹²¹ Mencionan esto porque tienen familiares que tienen acceso a internet, teléfono celular y computadora.

capacite en cuanto al manejo del cultivo. Igualmente requieren capacitación en los fertilizantes, en sus componentes y mejoras, así como su uso.

Este caso es equiparable al mostrado por Landini (2013) en una localidad campesina ubicada en la provincia de Formosa (Argentina), caracterizada por los altos índices de pobreza y por el predominio de productores minifundistas. En su estudio muestra el cómo el asistencialismo es una estrategia de los campesinos para sobrevivir en contextos de pobreza donde señala la existencia de dos formas de ayudas para estos campesinos; la primera consiste en:

“(…) ayudas instituidas o establecidas localmente (...) se trata de ayudas relativamente establecidas que es necesario ir a pedir para conseguirlas, ya sea con mayor o menor insistencia, pero que no son entregadas de por sí ni tenidas como derechos instituidos. La segunda se refiere donde aparecen necesidades a las cuales no dan respuesta las ayudas institucionalizadas relativamente universales. Dentro de este sistema asistencialista, se encontraron dos características. La primera, que es necesario ir a pedirlos para conseguirlos. Es decir, no se entregan u ofrecen de manera genérica, espontánea o universal, como sucede en el caso de la educación pública o los hospitales financiados por el gobierno. La segunda, y aún de mayor interés, es que se trata de solicitudes que pueden ser rechazadas, es decir, que pueden no ser satisfechas por quien tiene capacidad o poder para cumplir con ellas (Landini, 2013).

Es interesante cómo en los espacios rurales latinoamericanos se encuentran similitudes en las situaciones por las que atraviesan los campesinos. En este caso, en la Colonia Francisco Villa los ejidatarios tienen que pedir apoyos a las autoridades locales en materia agropecuaria. Una forma de hacerlo es en las asambleas donde se discuten las problemáticas que ellos consideran, afectan su producción. Asimismo, los apoyos otorgados son desiguales, pues según señala un ejidatario “durante años los apoyos se dan a los que están afiliados al PRI [Partido Revolucionario Institucional, es el partido político que ha gobernado en Hidalgo y en San Juan Tepa durante los últimos años] y cuando les dices que no perteneces a ninguno luego luego te desechan [descartan]”. Cabe resaltar que la mayoría de los entrevistados señalaron la existencia de una lista con que se realizó desde hace veinte años, donde están inscritas las personas (entre ellas algunos ejidatarios) afiliadas al partido político, y por lo tanto son los beneficiarios de los apoyos gubernamentales, como los productivos y sociales (apoyo a madres jefas de familia y apoyos para semillas y fertilizantes) (Información directa en campo, julio 2019).

La Pensión para adultos mayores representa un complemento para poder cultivar en cada ciclo agrícola entre los ejidatarios que son beneficiarios. Aproximadamente para sembrar una parcela de 0.5 Has invierten de \$10,000 a \$13,000 pesos, y *no siempre se recupera la inversión*, sea por factores naturales que no pueden controlar, como el clima -dependen de las lluvias de Ciudad de México, estado de México y del propio municipio- así como las heladas que afectan el cultivo, entre factores sociales se encuentra el robo de sus cultivos como los elotes¹²² principalmente. Los factores económicos son al momento de vender su producción, ya que el precio no es redituable para su inversión. Existen dificultades para venderlo:

“Se busca un comprador en *Tepa* (Tepatepec), ellos (vendedores de semilla en tiendas de agroquímicos) ya saben con quién mandarte. Ya cuando tienes al comprador le dices que estás interesado en vender tu maíz, y te dice que le lleves los granos. Cuando uno lleva los granos miden con la *maquinita* (Medidor de humedad y temperatura) la humedad del grano, y si la *maquinita* dice que tiene mucha humedad, te lo regresan o te lo compran en menor precio, y ya el comprador te dice que dejes secar más tu maíz y lo lleves después. Pero ahí está la trampa, porque si yo dejo secar mi maíz más tiempo y regreso a que la *maquinita* mida la humedad, el comprador dice que está muy seco y que me lo compra a menor precio” (“Memo”, Información directa en campo, julio-agosto, 2019).

El precio del maíz se ha mantenido entre \$2.80 a \$3.00¹²³ pesos por kilogramo, por ello los ejidatarios demandan un comercio justo¹²⁴, donde exista la posibilidad de tener otros mercados para vender sus cultivos.

2.6.1 Mujeres, migración y alimentación en la Colonia Francisco Villa

La participación de las mujeres en la economía, agricultura y alimentación familiar dentro de la colonia es fundamental para el desarrollo económico del ejido.

¹²² Durante el trabajo de campo se observó que los ejidatarios suelen tomar elotes que están maduros de otras parcelas. La cantidad es un factor importante para que se considere robo, por ejemplo, si se toman menos de diez elotes es una cantidad que les afecta poco, sin embargo, cuando sobrepasan los quince elotes se habla de robo, y es cuando los ejidatarios toman medidas para resguardar con mayor rigor sus parcelas. Estas medidas van desde colocar piedras y trozos de madera para dificultar el acceso, aumentar el nivel de los postes con alambres, o simplemente colocar un letrero indicando que no se tomen elotes. Y hay quienes optan por salir entre tres o cuatro de la mañana a vigilar sus cultivos (Información directa en campo, julio-agosto, 2019).

¹²³ Información directa en campo, julio 2019.

¹²⁴ Los ejidatarios entienden por comercio justo a la retribución equitativa por sus cultivos, es decir que el pago que reciban por su cosecha supere la inversión que hicieron para su siembra (Información directa en campo, julio 2019).

Una de esas contribuciones se debe a la migración desde la década de los cincuenta del siglo pasado, hacia Ciudad de México para trabajar como empleadas domésticas (Información directa en campo, julio 2019). Para conocer cómo se insertan y participan en las actividades de su comunidad, fue importante caminar con una de ellas para que me contara algunos eventos que ha presenciado ella durante su vida. Torres (2017:83) indica que la importancia que tienen las mujeres dentro de la historia y apropiación de un territorio es interesante porque, a diferencia de los hombres, ponen más énfasis en los eventos cotidianos y menos en los eventos públicos. Asimismo, según reportan las autoridades locales -comisariado ejidal- las mujeres tienen el derecho a participar y opinar en las decisiones que se tomen en las asambleas. Un hecho que es importante rescatar, es que dentro del ejido ya existió una representante dentro del comisariado ejidal. Por otro lado, lo que pude observar en campo es que la dinámica que tienen las mujeres en el ejido y en la familia depende de la edad-estas cuestiones han sido estudiadas en un sinnúmero de trabajos académicos- ya que las mujeres mayores (>60 años), si no sufren alguna incapacidad física, trabajan cuidando borregos, atendiendo los negocios instaurados por sus hijos e hijas, en su mayoría migrantes; y otras, un poco más fuertes, acuden al *corte de chile* en colonias cercanas. Para las más jóvenes se observó que su función es la de labores domésticas, donde cuidan a sus padres, y en algunos casos, sobrinos de los hermanos varones (Observación directa en campo, julio 2019).

En principio durante los recorridos en campo se observó a tres mujeres realizando labores agropecuarias. Una de ellas limpiando la hierba y removiendo la tierra del surco porque ese día asignaron agua para la parcela¹²⁵ donde cultivaba maíz.

¹²⁵ El canalero lo asigna la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Los ejidatarios (regantes) acuden en Tepatepec al módulo de esta dependencia a solicitar y pagar el riego semanalmente y les dan un vale para comprobar el pago. El riego depende de la cantidad de hectáreas y el cultivo que tengan. Les asignan una hora, pues los horarios se van turnando. *Puede que toque en el día, muy temprano o muy noche* (alrededor de las 22:00 hrs.) (Información directa en campo, julio 2019) Para entender este procedimiento, me remito a Venado Godínez; Tavera Fenolosa; y Palerm Viqueira (2018) “Los formatos y procedimientos de cálculo que se utilizan para la integración y presentación de la “demanda semanal” los tienen los canaleros de cada sección y consiste en la suma de superficies que solicitan el riego, multiplicada por la lámina de riego correspondiente más un porcentaje (14 a 17%) de pérdida en conducción.” Y para hacer llegar el agua a los cultivos, los

La segunda mujer se encontraba cuidando a sus borregos mientras estaban pastando. Estaba atenta cuidando a sus animales y observaba a transeúntes¹²⁶.

Por otro lado, durante mi estadía en colonia Francisco Villa, platicué con algunas mujeres mientras iban hacia la carnicería o verdulería. Al preguntar sobre las actividades económicas que realizaban, contaban que iban a cortar chile de árbol o en algunas ocasiones, jitomate en invernaderos.

Para hacerlo, pasa una camioneta a las 07:00hrs. en el quiosco de la colonia para recoger gente, en especial mujeres para la cosecha. Mencionaron que, por cada kilogramo de pizca se les paga alrededor de \$4.00 a \$6.00 pesos, dependiendo cómo haya estado la producción (Información directa en campo, julio 2019).

Respecto a la tercera mujer, me parece importante mencionar que tiene un papel fundamental en la alimentación de su familia. Es un ejemplo visible de que los conocimientos transmitidos generacionalmente coadyuvan a la sobrevivencia del ser humano. En este trabajo, la llamaré “Cita”, quien es una mujer de 49 años originaria de la Colonia Francisco Villa; ella ha visto los cambios que han ocurrido en su pueblo y la población. Ella misma ha tenido que verse en la necesidad de migrar hacia Ciudad de México para trabajar como empleada doméstica y poder ayudar en los gastos de su familia. Asimismo, ha visibilizado cambios en patrones

módulos a través de su personal operativo entregan el agua a los regantes a nivel compuerta, de acuerdo al programa semanal de riego que antes ya elaboraron: compuertas que van a trabajar y volumen de agua para cada compuerta. La asignación de agua entre los regantes de cada compuerta puede o no ser flexible dependiendo de la forma de trabajar de cada canalero (Venado Godínez; Tavera Fenollosa; y Palerm Viqueira: 2018). Dentro de esta sección y en lo que refiere al tema del acceso al riego, sostengo la conclusión de las autoras antes citadas “No está del todo claro que la administración burocrática aunada a un auto-gobierno de los regantes logre resolver el problema de enlace entre la perspectiva macro del técnico con la perspectiva micro de una parcela en particular. Tampoco está claro que la participación en el gobierno de un sistema de riego grande substituya el aprendizaje organizativo a nivel comunitario o (Venado Godínez; Tavera Fenollosa; y Palerm Viqueira: 2018). Tanto en San Juan Tepa como en Tepatepec es mediante la “Unión de Usuarios de Aguas para ejidatarios y pequeños propietarios A.C.” que se han manifestado los ejidatarios para acceder a mayor cantidad de volumen de agua.

¹²⁶ No me acerqué a ella porque estaba concentrada en sus animales, y éstos estaban comiendo sumamente tranquilos. Como experiencia y anécdota, recuerdo que en un lugar (el cual por motivos de privacidad no mencionaré, pero que está dentro de la colonia Francisco Villa) había borregos. Me acerqué para ver cuál era su alimentación, y comenzaron a moverse y balar fuertemente, es decir se estresaron. Por ello, no me acerqué a platicar con la señora.

de contratación para trabajar como empleada doméstica desde la década de los ochenta y noventa del siglo veinte, así como los primeros años del veintiuno.

Su historia como la de otras mujeres, resulta un caso interesante para estudiar sobre la desigualdad que existe en las familias respecto al género. En su caso, ella es la mayor de tres hijos-una mujer y dos hombres- y por supuesto, no estudió porque las condiciones económicas en su casa eran escasas y no había oportunidades para todos. Por ello, decidió ayudar a su familia haciendo lo que otras mujeres de su colonia hacían, migrar para trabajar. Sus hermanos estudiaron y se encuentran en una posición que les permite, según ella, tomar decisiones para la familia.

Respecto a formas de contactarse para ir a trabajar, recuerda que la recomendación entre las vecinas del lugar sigue siendo primordial para pedir trabajo. Principalmente se crean redes de comunicación entre las mujeres que han ido a trabajar a Ciudad de México para solicitar empleo. Los lugares donde principalmente laboran son Lomas de Chapultepec, Polanco y últimamente Bosques de las Lomas. Lo más alejado que ha ido a trabajar fue en Sinaloa, donde estuvo en la década de los noventa, pero comenta que sufrió discriminación y por eso decidió cambiarse de lugar.

Por otro lado, retomando lo concerniente en esta tesis y por lo que hablo de “Cita”, proseguiré con sus estrategias para la economía familiar, pues cuando no le alcanza el dinero para comer carne va al cerro en busca de nopales tiernos que no fácilmente se encuentran, pues debe caminar hasta lo alto del cerro y trepar entre las pencas para obtenerlos. Para comer verdolagas o quelites, si es que no hubiese en el cerro, se pide permiso a algún vecino que tenga en su parcela para recolectar algunas (Observación directa en campo, julio 2019).

En cuanto a frijol o chile de árbol, existe algo llamado *pepena* que es una práctica realizada por mujeres principalmente, cuando se hace la cosecha inicial, y lo que queda del cultivo se toma por ellas. Así, mientras recogíamos las verdolagas en lo que fue un cultivo de frijol variedad *San Franciscano* me enseñaba cómo cosechar en la *pepena* (Información directa en campo, agosto 2019). Asimismo, durante los

recorridos en el cerro se observó que las mujeres hacen uso de plantas medicinales que se encontraban en él.

Aunque no es el objetivo de esta tesis, hago mención sobre ella porque fue una informantes clave que me acompañó en los recorridos de campo. De ella destaco su conocimiento en el terreno y en la vegetación local en cuanto a plantas comestibles y medicina tradicional, pues su abuela paterna, quien era pastora, la llevaba con los borregos al cerro y le enseñaba cómo usar todo tipo de plantas (Comunicación directa en campo, julio-agosto, 2019).

Capítulo III. Limitantes para el Desarrollo Rural Sustentable en la Colonia Francisco Villa: Conclusiones y propuesta.

En un país como el nuestro, donde los niveles de pobreza rural son alarmantes¹²⁷ es complejo elaborar una propuesta basada en el discurso político nacional e internacional de Desarrollo Rural Sustentable¹²⁸ para espacios rurales como el que se presenta en esta tesis.

En el campo mexicano los programas sociales implementados para el logro del Desarrollo Rural Sustentable difícilmente son diseñados desde una estructura sólida basada en las condiciones sociales, económicas y naturales de una región.

En México, de acuerdo al informe de la sección Mexicana del Club de Roma (Urquidi, 2000 citado por Casas, Martínez, González y García 2007:70), bajo el modelo de desarrollo seguido (Neoliberalismo de libre mercado a ultranza), hasta la fecha, no tiene perspectiva el Desarrollo Sustentable a menos que se generen cambios estructurales endógenos en: lo político, lo económico, lo social, en lo educativo y lo cultural (Casas, Martínez, González y García 2007:70).

Asimismo, la política social destinada a la población que vive en el campo sigue estando marcada por el asistencialismo y con ella el marcado componente clientelar que inevitablemente las caracteriza, expresan y reproducen una desvalorización social de los campesinos más pobres, que se traduce de manera creciente en apatía por la producción, por el cuidado de sus recursos naturales o por las tareas comunitarias (Quintero y Ramírez, 2014:31).

Aunado a ello, se tiene que contemplar el contexto global en que nos encontramos, lo cual pone de manifiesto que cualquier estrategia de cambio se debe acondicionar a los regímenes económicos actuales. Haciendo hincapié en ello, el modelo económico predominante circunscribe alcanzar el crecimiento económico mediante

¹²⁷ Según el CONEVAL en 2012 la población en pobreza extrema en localidades rurales era de 5.8 millones personas.

¹²⁸ "A pesar del consenso mundial para promover el desarrollo sustentable, los avances que se han tenido para diseñarle y evaluarle en diferentes niveles de jerarquía de sistema, persiste la diversidad de concepciones, y la variabilidad de corrientes, principios e indicadores y la ausencia de consenso de una metodología e indicadores que identifiquen los factores claves que inhiben o promuevan el desarrollo sustentable desde su nivel básico, el de agroecosistema o comunidad (World Bank, 1997; Spencer y Swift, 1992 citados por Casas, Martínez, González y García: 2009:69-70), y se parcializa su visión integradora subdividiéndola en sustentabilidad económica, ambiental o social (Goodland y Daly, 1993 citados por Casas, 2007:69-70), cuando por definición esta es indivisible" (Casas, 2002 citado por Casas, Martínez, González y García 2007:69-70).

grandes inversiones con responsabilidad social y ambiental. Esto conduce a fomentar la participación de la sociedad civil mediante acciones encaminadas a mejorar y apropiarse de sus territorios.

Pero, definir estas acciones de apropiación de territorios en los espacios rurales no es una tarea fácil, puesto que la población vive en condiciones, en algunos casos, deplorables. Por ello, el Desarrollo Rural Sustentable (DRS) surge como una estrategia para potenciar la economía agrícola, atender a los grupos vulnerables, y fundamentalmente conservar y cuidar los recursos naturales con el respaldo de la población.

El DRS no es una condición unilateral, por ello el discurso político manejado por los llamados gobiernos neoliberales proponen equilibrar las características sociales, económicas y naturales para mejorar la vida de la población rural. Entonces, de acuerdo con el diagnóstico realizado en la colonia Francisco Villa se tiene que el llamado Desarrollo Rural Sustentable enmarcado dentro de la política agrícola mexicana no ha sido compatible con las características sociales, económicas y naturales de este lugar. Asimismo, se tiene que la expansión del capital ha trastocado a la población, a sus actividades económicas, por ende, a su bienestar social, ya que los programas gubernamentales no han sido más que paliativos para mermer necesidades básicas de los ejidatarios¹²⁹ y no han contribuido a solucionar las problemáticas que ellos consideran prioritarios, tales como la falta de asesoría técnica para sus cultivos, insumos para su parcela¹³⁰ y cumplimiento en el derecho de acceso al agua para riego¹³¹. De seguir con este problema, el abandono del

¹²⁹ Para Durant (1983:39) "el capitalismo (...) penetra en la misma producción a través de programas agrícolas, sistemas de préstamos, presiones políticas, etcétera. Sin embargo, no tiene las pretensiones ni muestra la tendencia de aniquilar al pequeño productor".

¹³⁰ Semillas, fertilizantes, abono (información directa en campo).

¹³¹ "Actualmente pocos son los programas con un enfoque integral: hay una multiplicidad de programas con fines específicos, pero que no están articulados; tal es el caso, por ejemplo, de los programas de transferencia de distritos de riego y de drenaje a usuarios. En estos programas la atención está centrada en el manejo del recurso agua, pero se descuidan otros aspectos, como infraestructura, créditos, destino de la producción y canales de comercialización, acceso a insumos, asistencia técnica, cuestiones relacionadas con la capacitación, la educación, la salud, el contexto cultural y simbólico" (Murillo,2004:640).

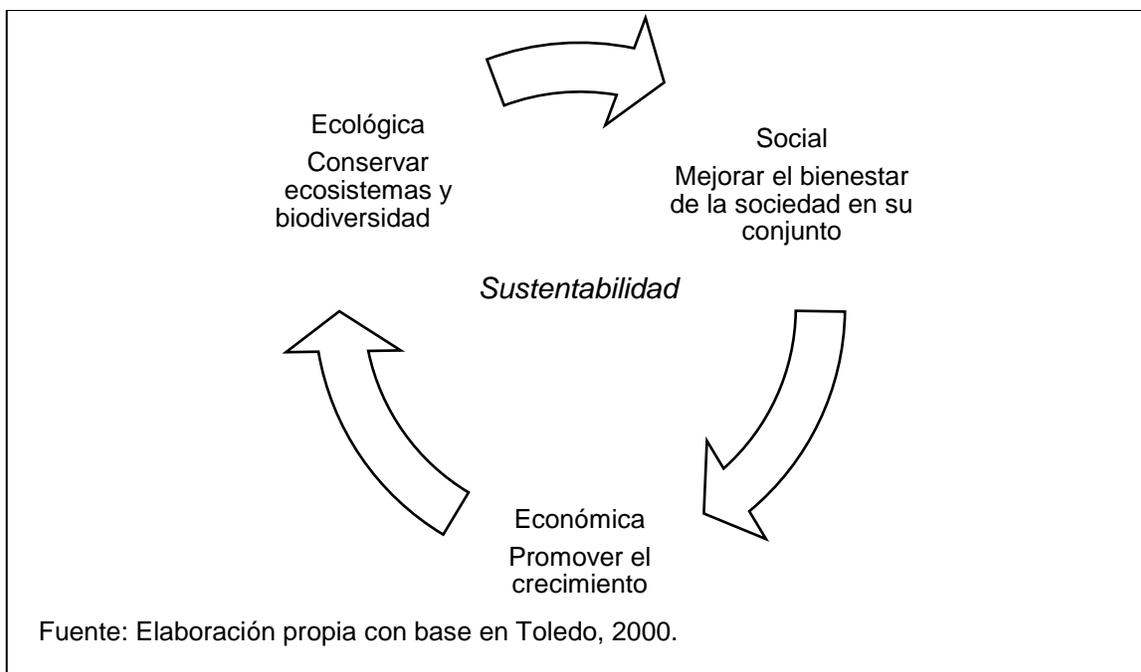
campo por los más jóvenes¹³² continuará al alza, pues al ver que la agricultura no es rentable, apostarán por realizar otras actividades económicas. Con un campo envejecido el proceso de urbanización se agilizará, pues al no tener quien trabaje en la agricultura, la tierra que aún es trabajada será habitacional.

En cuanto a apoyos el ProAgro Productivo (llamado en este sexenio Apoyos para el bienestar y anteriormente Procampo) es quien funge como un paliativo de apoyo en materia agrícola. Es una política que no ha solucionado la situación en la que viven los ejidatarios de la colonia Francisco Villa, más bien continúa forjando sus lazos de pobreza.

Como se mencionó al principio, se realiza una propuesta bajo tres ejes, los cuales son a partir de repensar ¿qué busca el Desarrollo Rural Sustentable? En términos económicos y sociales busca la justicia social, entendida como el cumplimiento, certeza y ejercicio de los derechos como habitantes de las áreas rurales. Sin embargo, con relación a los recursos naturales y medio ambiente no es suficiente el argumento de cuidarlos para asegurar la vida de las futuras generaciones, sino que se trata de que se formulen acciones y estrategias que integren a ejidatarios, mujeres y población en general para contribuir y trabajar en conjunto con las instituciones gubernamentales para que se apropien de su espacio y a partir de sus necesidades mediante conocimientos tradicionales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Colonia Francisco Villa, así como el contexto económico y social actual, se presenta una propuesta avocada a la política de Desarrollo Rural Sustentable en México. Para ello se presenta el siguiente esquema, donde cada eje tiene como objetivo lograr la sustentabilidad.

¹³² Por ello, en el ejido San Juan Tepa la situación de envejecimiento del campo está presente, pues la edad de los ejidatarios es de 65 a 82 años. En los recorridos en campo (julio-agosto 2019), se observó que los trabajadores más jóvenes tienen una edad de 45 a 47 años.



Esquema 1. Proceso para la sustentabilidad

El Desarrollo Rural Sustentable precisa las estrategias¹³³ para alcanzar la sustentabilidad, a través de sus distintos programas de apoyo, sean productivos o sociales donde la sustentabilidad funge como guía para diseñar alternativas e instrumentos para criticar aquellos estilos de desarrollo que no logran una combinación adecuada (Toledo, 2000:18).

La conservación y el manejo de los recursos naturales requiere estrategias diversas con enfoques multidisciplinarios (J. March, Carvajal, Vidal, San Román y Ruiz, 2009:553). Bajo este esquema es preciso describir que se propone la creación de redes sociales¹³⁴ entre ejidatarios, profesores/as y estudiantes, tanto de nivel básico –primaria y secundaria-, nivel medio superior –preparatoria- así como estudiantes

¹³³ Las estrategias sectoriales implican determinar, partiendo de un análisis del presente y una proyección del futuro, el grado de prioridad de cada sector y los principales objetivos que deberán alcanzarse. Esto permitirá contar con un marco de referencia que serviría para clarificar y comunicar los propósitos que se persiguen; orientar las decisiones de gobiernos y particulares; y establecer las políticas que induzcan a los protagonistas a dirigir sus acciones hacia el rumbo deseado (Acle Tomasini, 2000:207).

¹³⁴ En este apartado se entiende por redes sociales al conjunto de actividades, acciones, o relaciones sociales, culturales, económicas, biológicas, físicas, que establece un grupo de individuos en una comunidad, en la familia extensa o simplemente las relaciones de un individuo con otros (Porrás, 2005 citado por López-Toxqui, Peña-Olvera, Méndez-Espinoza, Escobedo-Garrido y Martínez-Saldaña, 2011:196).

de la Universidad Politécnica, para destacar la importancia de la vegetación nativa en el ejido.

Durante los recorridos en la Colonia Francisco Villa, se observó que una parte en el área de temporal se ha generado un tiradero de basura local, y por lo observado, esto se presenta en el canal “El Tumba”, ya que el agua llega con basura (botellas, bolsas de plástico y llantas) y la población con la intención de “limpiar” el canal, deja a un costado del éste la basura, lo que propicia que la población semanalmente tire basura doméstica en ese sitio (Observación e información directa en campo, julio 2019). A pesar de no ocupar la totalidad de esta área, si no se toman medidas para controlar este problema, la contaminación irá en aumento, contribuyendo a la degradación vegetal.

Por otro lado, el aprovechamiento de las aguas residuales es una forma de vida generacional, y difícilmente los ejidatarios aceptarán la totalidad de las decisiones gubernamentales, no obstante podría manejarse como una oportunidad económica para las generaciones futuras -al observar el desinterés de la población más joven por dedicarse totalmente a la agricultura, ya que no ven un ingreso redituable para sus familiar-ya podría optarse por alternativas económicas como la piscicultura y ecoturismo¹³⁵; en éste último podría manejarse como un jardín botánico, resaltando que se puede recuperar el área de temporal de uso común con la reforestación de especies vegetales, como el tradicional mezquite y distintas variedades de biznagas y suculentas.

Aunado a lo anterior, en el mismo espacio se observaron distintos métodos de conservación agrícola, entre ellos destaco las terrazas¹³⁶, generalmente están

¹³⁵ Estas áreas económicas de oportunidad se plasman dentro de los beneficios que se obtienen al tratar el agua a través de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Atotonilco (SEMARNAT, CONAGUA, 2007).

¹³⁶ Las terrazas han sido asociadas a condiciones climáticas, principalmente de temperatura y precipitación. Algunas zonas están en climas áridos o semiáridos, otras en temperaturas templadas y cálidas (González, 2016:128). Recordemos que el clima semiárido es característico del Valle del Mezquital.

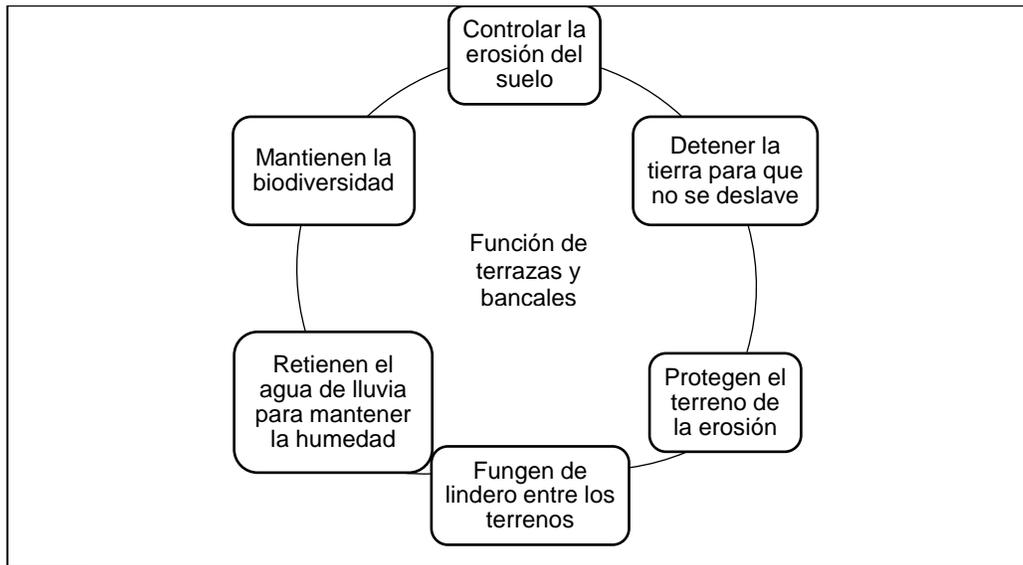
asociadas con sistemas de retención y control de agua de lluvias (González, 2016). También se observó presencia de bancales.

Para Palerm (1992), las terrazas son construcciones con paredes de sostén de roca o adobe; son estrechas y se encuentran en laderas. También considera que los *bancales* son otra técnica del sistema intensivo de secano y se emplean cuando el suelo es retenido mediante setos (cercos, bordes); son anchos y se localizan en pendientes suaves. Las terrazas y *bancales* tienen el efecto secundario de retener el agua de lluvia y permiten la acumulación de cierta cantidad de tierra de aluvión, que posteriormente se distribuye sobre el terreno para incrementar su fertilidad. La labranza del suelo está asociada con el uso de estiércol, abonos verdes y fertilizantes químicos, rotación y cultivos mixtos (Palerm, 1992 citado por Pérez-Sánchez y Pérez, 2013).

En este lugar se encuentran lo que Gutiérrez (2017) reporta como terrazas de ladera, descritas como pobres, de muy poca profundidad y en extremo pedregosas que obligan a los campesinos a sembrar un año sí y otro no, de acuerdo con la presencia o no de la lluvia, se pudo constatar cultivos de maguey en una superficie aproximadamente de 1 Ha. Relacionando con lo anterior, se propone fomentar el uso de terrazas¹³⁷ como forma de retención de agua en tiempos de lluvia para conservar los cultivos silvestres que son consumidos por la población local y funcionan como complemento para la alimentación. Esto es posible por la pendiente que tiene el espacio donde se encuentra el área de temporal, y se espera que poco a poco, y en un proceso que puede tomar varios años, se van acumulando los aluviones y la materia orgánica por la acción física del arrastre y no sólo se deposita tierra, también hojas, ramas y pastos secos (Gutiérrez, 2017:48).

¹³⁷“(…) las terrazas agrícolas, además de constituirse en una estrategia de producción, son por igual una arquitectura impuesta a la naturaleza por el hombre, un diseño, por cierto, de gran belleza donde la formación de suelo agrícola; el manejo de la escasa agua de temporal; la construcción de paredones de piedras para formar las terrazas; y los cultivos en las parcelas dan forma al paisaje que llena los ojos cuando se contempla” (Gutiérrez, 2017:47).

Esquema 2. Función de terrazas y bancales



Fuente: Elaboración propia con base en Gutiérrez, 2017

La importancia que tiene fomentar el uso y aprovechamiento de estos métodos de conservación del suelo radica en las funciones y efectos que tendrían dentro del área de temporal, ya que permitirá una mayor retención de agua y con ello mantener humedad en tiempos de secano. Asimismo, se promoverán el uso de cultivos rentables como el maguey, para comercializarlos en el municipio.

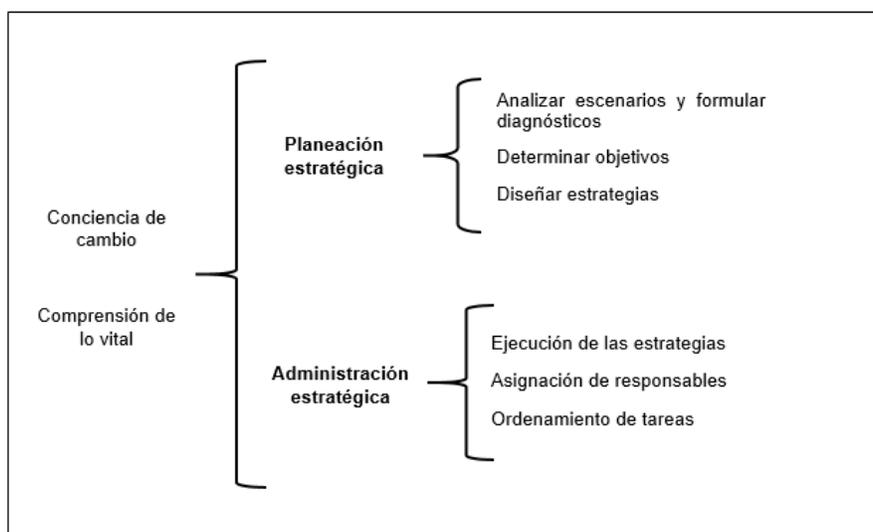
Otra propuesta se enfoca en el uso y conservación de plantas medicinales que se encuentran en este sitio. Las mujeres son quienes mostraron conocimiento sobre el uso medicinal que se les da. Por ello se pretende recopilar información sobre las plantas medicinales usadas en la Colonia con el fin de difundir esta información entre los jóvenes en las escuelas del ejido San Juan Tepa. Aquí es importante resaltar que los ejidatarios conocen la distribución de su espacio, por lo que un primer ejercicio se llevó a cabo durante el trabajo de campo donde se pidió a un ejidatario que elaborara un croquis de la conformación de la Colonia Francisco Villa, y el resultado fue propicio para entablar la propuesta, ya que se mostró interés por colaborar en este trabajo (ver anexo).

3.1 Descripción de la estructura de la propuesta

Esta propuesta surge a partir de mi acercamiento, como becaria en el CIESAS Unidad Ciudad de México, en el proyecto “El impacto social y ecológico de migrantes en el desierto sudcaliforniano. Perspectiva de género en el Ejido Centenario, municipio de La Paz, Baja California Sur” bajo la dirección de la Dra. Patricia Torres Mejía. Durante mi estancia en dicha institución acudí a distintas reuniones de seminarios donde se exponían los fenómenos sociales desarrollados en el ámbito rural nacional e internacional. De estos seminarios, destaco el “Seminario Permanente Interinstitucional Movilidades en Contextos Migratorios”. En éste tuve el primer acercamiento a las discusiones generadas a través de la creación de redes sociales entre instituciones -nacionales, internacionales, públicas y privadas- junto con la sociedad civil. Observé que la integración entre distintas áreas del conocimiento funge como una forma académica de reforzar los lazos con la población para adentrarse en las problemáticas -sociales, económicas, ecológicas- que los atañen, y buscar, en conjunto las vías de acción para entender y trabajar en soluciones los beneficien.

Aunado a ello, mi formación en Planificación para el Desarrollo Agropecuario me permite elaborar esta propuesta, pues la integración entre distintas disciplinas es algo que me ha sido familiar desde la licenciatura, ya que para que en una comunidad se logre el mejoramiento de calidad de vida de los habitantes, se requiere decidir, determinar y aprobar acciones que coadyuven a disminuir sus problemáticas al interior de ésta en conjunto con profesionales.

Esquema 3. Estructura para elaboración de estrategias



Fuente: Tomado de Acle Tomasini, 1990

De igual forma, con base en el diagnóstico realizado en la Colonia Francisco Villa y las conclusiones mencionadas anteriormente, la propuesta se estructura en este esquema, pues se enmarca en el área la planificación, donde se busca otorgar un nuevo rol protagónico a las culturas rurales en la resolución la problemática ambiental, social y económica (Toledo, 1990:04).

Por ello, se propone la creación de una Red Social y Académica¹³⁸ entre ejidatarios, mujeres, jóvenes e infantes con la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, Normal Rural Luis Villarreal “El Mexe”, Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Tepatepec), Secundaria, Primaria y Jardín de Niños ubicados en la colonia Francisco Villa.

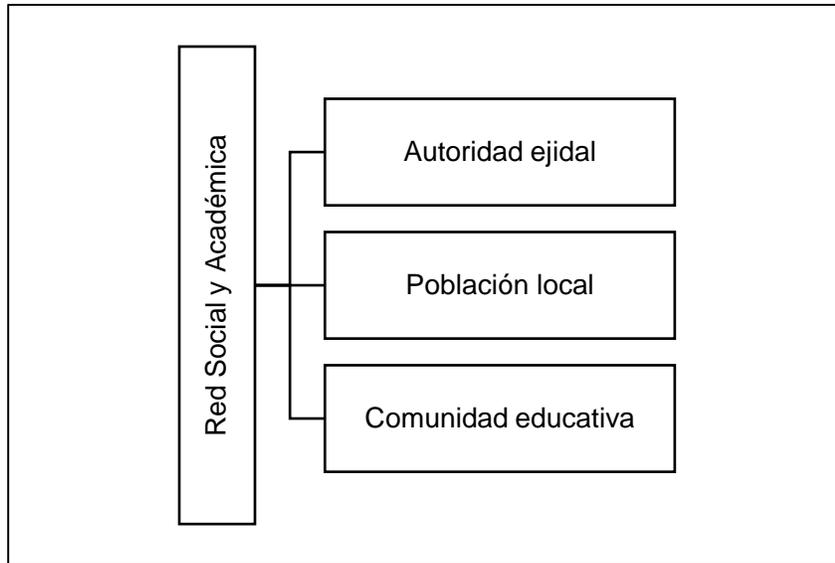
Esta Red tendrá como objetivo *fomentar el cuidado y conservación de los recursos naturales en el ejido San Juan Tepa para contribuir al Desarrollo Rural Sustentable.*

¹³⁸ “El conocimiento de la misión, objetivos y estrategias (...) por parte de todos los integrantes, es un elemento fundamental para cumplirlos. Sirve también como mecanismo motivador pues, al participar en su establecimiento, lograrlos se convierte en un reto profesional para cada individuo” (Acle, 1990:46). Por ello, en cada taller y reunión que se tenga con la Red y sus integrantes, se explicará y fomentará la importancia de estos elementos con cada participante.

La misión será *trabajar en equipo para que los recursos naturales del ejido San Juan Tepa sean conservados para el aprovechamiento de la población actual como de las futuras generaciones.*

La visión será *lograr Desarrollo Rural Sustentable en el ejido San Juan Tepa con la participación de la población local.*

Esquema 4. Estratificación de participación Red Social y Académica



Fuente: Elaboración propia del esquema de estratificación de participación para la Red Social y Académica.

La Red trabajará a nivel macro, meso y micro. Inicialmente será a nivel micro en la Colonia Francisco Villa.

Autoridad ejidal: Ejidatarios.

Población local: Mujeres, hombres, jóvenes e infantes de la Colonia Francisco Villa.

Comunidad educativa: Docentes y estudiantes de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero (UPFIM), Normal Rural Luis Villarreal “El Mexe”, Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) “Francisco I. Madero”, secundaria, primaria y jardín de niños.

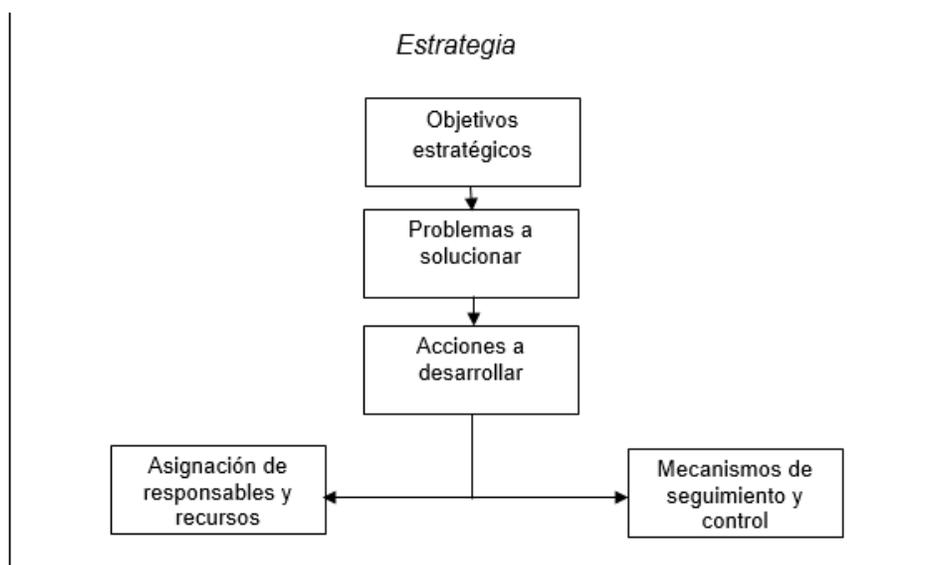
La estratificación de los participantes dentro de la Red depende del trabajo y colaboración que se hará dentro del ejido. Por ello, el eslabón de “autoridad” corresponde a los ejidatarios, principalmente al Comisariado Ejidal, quien es la autoridad principal en el ejido y encargado de otorgar los permisos necesarios para reunir a la población e informar las propuestas y actividades de la Red.

La población local (mujeres, hombres, jóvenes e infantes) ocupa el segundo eslabón porque serán quienes participen en las actividades y equilibrio de la Red, es decir su colaboración y apoyo son fundamentales para armonizar el trabajo entre la autoridad ejidal y la comunidad educativa.

Por último, el nivel comunidad educativa estará a cargo de los docentes y estudiantes de las instituciones educativas mencionadas. Para ello, en las visitas a campo hubo acercamiento con la comunidad estudiantil y académica de la UPFIM, especialmente en las carreras de Ingeniería Agroindustrial y Lic. Agrotecnología, quienes mostraron interés en participar con la población de San Juan Tepa.

El trabajo inicial de la Red será la impartición de talleres¹³⁹ dentro de la Colonia Francisco Villa. Para ello se conformarán equipos de trabajo¹⁴⁰ con profesionales de distintas áreas de estudio con el objetivo de enriquecer el conocimiento entre los participantes.

Esquema 5. Descripción de la estrategia



Fuente: Tomado de Acle Tomasini, 1990.

¹³⁹ “El taller es una situación privilegiada de aprendizaje. Su propósito principal es reflexionar sistemáticamente sobre conocimientos, valores, actitudes y prácticas que se tienen sobre determinada problemática en un grupo o una comunidad y que se expresa en la vida diaria de cada persona participante” (Expósito; Grundmann; Quezada; Valdez, 2001:15).

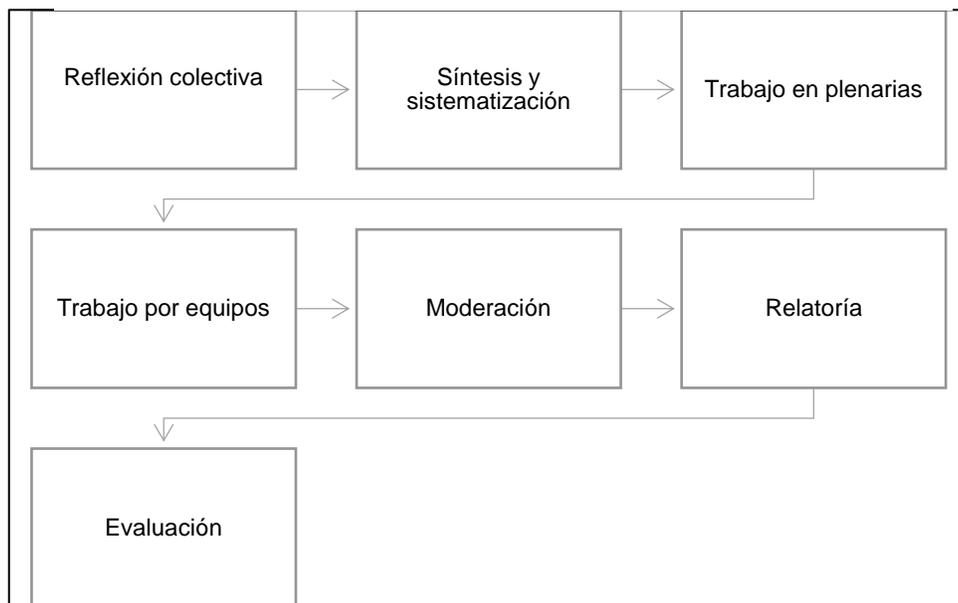
¹⁴⁰ “Un equipo de trabajo constituye la configuración elemental que permite potenciar la capacidad necesaria para resolver problemas concretos mediante el uso del intelecto, cuando éste se asume como una propiedad colectiva, distribuida y emergente en aquellos quienes conforman el grupo” (González, 2017:220).

3.1.2 Descripción de talleres

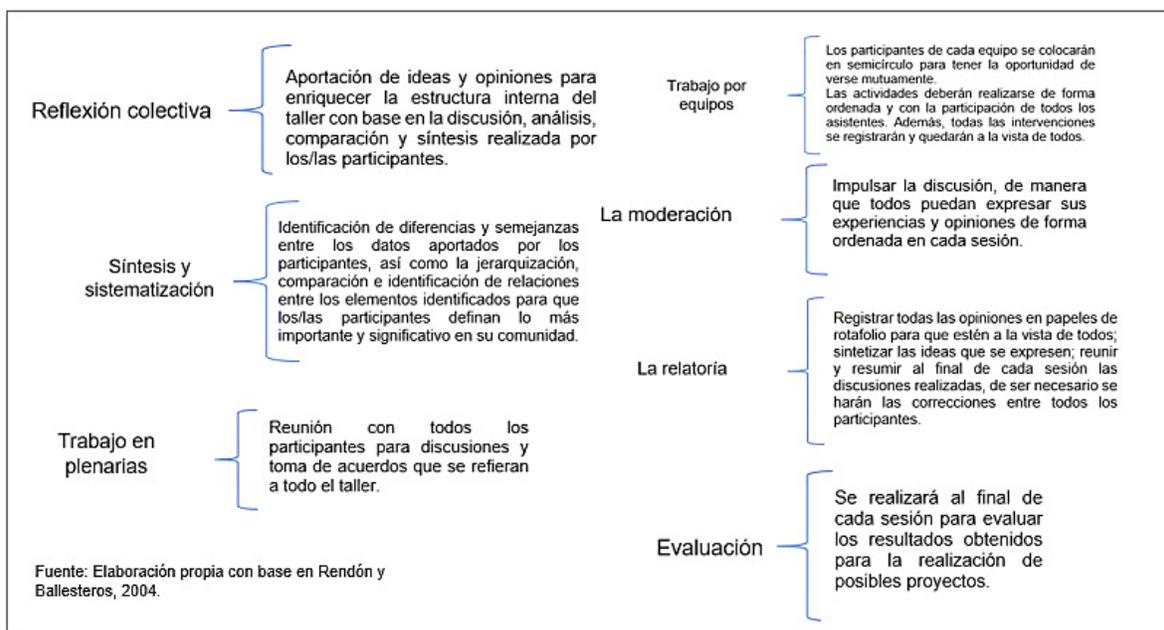
Los talleres que se presentan serán los básicos para impartirlos en otras colonias del Ejido San Juan Tepa, así como en otros ejidos. Se pretende que los talleres abarquen el municipio Francisco I. Madero respondiendo a las necesidades de la población, siendo avocados al reconocimiento del territorio, principalmente dentro del área de temporal, con la finalidad de tomar los conocimientos que tiene la población local sobre los recursos naturales del lugar para crear mecanismos de cohesión que los vinculen con su territorio.

Por otro lado, y siendo de suma importancia para el funcionamiento de la propuesta, se pondrá énfasis en la configuración de los talleres, pues serán estructurados de acuerdo con las necesidades de ejidatarios y, por ende, de la población local. Para ello tiene el siguiente esquema realizado con base en Rendón y Ballesteros (2004):

Esquema 6. Mecanismos para implementación de talleres



Fuente: Elaboración propia de la explicación de los mecanismos para implementación de los talleres, con base en Rendón y Ballesteros (2004)



Esquema 7. Explicación de mecanismos para implementación de talleres

Asimismo, es imprescindible recalcar que se respetarán las decisiones de autoridades locales para el consentimiento de la realización de talleres. De igual forma, se pretende acudir a las asambleas ejidales para dar a conocer esta propuesta, y mostrar los objetivos, actividades y evaluación de resultados para que las autoridades locales, así como las educativas, tengan la información directa para que exista una retroalimentación entre ejidatarios, población y la academia.

Por ello, el primer taller pretende reunir a mujeres y hombres de distintas edades y ocupaciones para que se reconozcan y a través de sus experiencias personales y opiniones puedan identificar las necesidades y oportunidades propias del ejido. Con esto se pretende interesar a la población a sumarse a participar en talleres posteriores.

Resalto que, al ser una propuesta, los talleres que se mencionan a continuación sólo se describen de manera general, pero con una estructura sólida, y como se menciona al principio de este capítulo, son formulados a partir del diagnóstico realizado en la Colonia Francisco Villa, pero no por esto restan su importancia como medio para el Desarrollo Rural Sustentable.

3.1.3 “Taller de Desarrollo de la Comunidad”

Descripción: Este taller tiene el propósito de sensibilizar a la población en las actividades de la comunidad con el fin de socializar el proceso de planeación del desarrollo de la Colonia Francisco Villa y que los participantes puedan conocer y familiarizarse con el Desarrollo Rural Sustentable.

Estrategias:

- Reunir a hombres y mujeres >15 años de la colonia junto con las autoridades académicas para realizar la presentación de la propuesta e intercambiar opiniones y experiencias a partir de las explicaciones realizadas por los representantes académicos. Se pretende que existan espacios para visualizar y aclarar dudas respecto al tema.

3.1.4 Taller de “Planeación participativa”

Descripción: Este taller tiene el propósito de impulsar la participación la población para identificarse y reconocerse entre ellos y colectivamente definan las problemáticas y oportunidades que puedan presentarse en su espacio. Con ello se pretende lograr la integración y generar confianza entre las autoridades locales, población y representantes de los distintos ámbitos educativos que integran la Red.

Estrategias:

- Trabajar con mujeres y hombres a partir de 15 años para en grupos de siete a quince personas para elaborar las siguientes actividades, las cuales se retoman de Korstanje, 2009:
 - 1) Transecto
 - 2) Cuadro de actividades económicas
 - 3) Dibujo de la organización social
 - 4) Mapa de recursos naturales
 - 5) Cuadro de evaluación de recursos
 - 6) Cuadro de priorización de problemas
 - 7) Árbol de problema
 - 8) Cuadro de identificación de soluciones
 - 9) Marco Lógico (conllevando a un Plan de acción)
 - 10) Cuadro de seguimiento y evaluación.

Este taller al estar enfocado en realizar actividades tendrá la duración más larga y por ello será necesario generar interés entre los participantes desde el inicio, para ello la comunicación con las autoridades ejidales y académicas será imprescindible

al momento de concretar fechas y horarios. Por otro lado, cabe resaltar que en todo momento se respetará su opinión y aportaciones para enriquecer esta propuesta.

3.1.5 Taller “Reconociendo mi territorio”

Descripción: Estará enfocado en la población joven con el propósito de generar interés en los problemas ambientales, sociales y económicos que atañen a su comunidad.

Estrategias

- Trabajar con niños/as y adolescentes (5-15 años) para realizar actividades de reconocimiento de problemas sociales y económicos en la colonia mediante recorridos al área de riego y principalmente al área de temporal.

Los participantes harán observación directa y anotarán en un cuaderno lo que consideren relevante respecto a la naturaleza. Asimismo, se pretende que con este taller la población joven conozca la importancia de frenar el saqueo de vegetación nativa del área de temporal.

3.1.6 Taller “Agricultura y aguas residuales”¹⁴¹

Descripción: Estará enfocado en la población más joven del ejido con el propósito de familiarizarlos con la reutilización de aguas residuales de la ZMVM y el aprovechamiento agrícola que ha tenido en su territorio.

- Trabajar con niños/as y adolescentes (5-15 años) para conocer la historia del Ejido San Juan Tepa antes de la llegada de las aguas residuales. Esto se realizará a través de algunos testimonios por parte de la población que haya vivido ese periodo.
- Se pretende hacer recorridos en el área de riego y temporal para que los participantes identifiquen las diferencias entre una parcela y otra, con el fin

¹⁴¹ Este taller es propuesto con base en el capítulo “Aspectos económicos e institucionales en la reutilización de aguas y ejemplos en América Latina y El Caribe” (Mateo-Sagasta, Javier; Manzoor Qadir; Pay Drechsel; Munir A. Hanjra, 2017:52) editado por la FAO. En éste describen la importancia de familiarizar a los niños con la reutilización de las aguas provenientes de las áreas urbanas en Lima, Perú.

de que reconozcan la importancia de la agricultura de su región a nivel nacional.

3.1.7 Taller “Prácticas agrícolas para el aprovechamiento sustentable del suelo”

Descripción: Estará encaminado a la colaboración ejidal para el cuidado y conservación en el área de temporal incentivando la práctica de terrazas y bancales.

Estrategias

- Trabajar con los ejidatarios/as que trabajan la tierra para conocer prácticas agrícolas y sus conocimientos en la identificación de la vegetación del área de temporal.
- Explicar la importancia del fomento de las terrazas y bancales como métodos de conservación de suelos.

3.1.8 Taller “Alimentación y plantas medicinales”

Descripción: Se fundamenta en conocer las prácticas alimentarias tradicionales y el uso de plantas medicinales provistas por la vegetación existente en el ejido desde la perspectiva de las mujeres.

Estrategias

- Trabajar con mujeres de 15 a 60 años para realizar recorridos en el área de temporal la vegetación que ellas utilizan dentro de la alimentación y la salud.
- El trabajo con las mujeres mayores de 70 años será mediante entrevistas para recopilar información acerca de las prácticas alimentarias tradicionales con la vegetación del ejido.
- Ubicar en conjunto alguna especie vegetativa para que pueda ser provechada como actividad económica sustentable.

3.1.9 Taller “Prevención contra la contaminación del espacio rural”

Descripción: Se busca que los/as participantes conozcan y reconozcan las prácticas que propician la contaminación en el ejido.

Estrategias

- Trabajar con grupos por edad (5-15) (16-30) (>40) para explicar las causas y efectos de la contaminación en el ejido poniendo énfasis en el área de temporal.
- Ubicar con los participantes, las posibles soluciones para atenuar los efectos de la contaminación en el ejido, enfatizando en el área de temporal.

A través de la implementación de estos talleres se busca que habitantes y comunidad académica transmitan e intercambien conocimientos para generar un espacio donde se identifiquen y reconozcan la importancia de los recursos naturales, sociales y económicos que posee su territorio para mermar los efectos causados por la introducción de semilla mejorada; contaminación en los canales “Alto Requena” y “El Tumba”, para éstos últimos, no se propone un taller sino una brigada semanalmente entre los habitantes de la Colonia Francisco Villa para recolectar basura a las orillas de ambos canales.

Se pretende que los talleres tengan una duración de dos horas y sean impartidos los fines de semana, esta sería la propuesta para presentarla en la asamblea ejidal. Además, mensualmente se llevarán a cabo sesiones entre los participantes para mostrar los avances de objetivos de cada taller. Estos encuentros estarían a cargo de la Universidad Politécnica Francisco I. Madero, así como la Normal Rural “El Mexe”, con el fin de que la población tenga acercamiento con las instituciones educativas a nivel medio y superior locales. Un primer producto que se pretende obtener es que, al finalizar las actividades de recorridos y entrevistas es elaborar un catálogo con la información recabada (tipo de vegetación, plantas medicinales, prácticas agrícolas, y entre ellas un breve recetario de cocina con quelites del lugar) para difundirlo en las escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como entre la población del ejido San Juan Tepa.

Con esto se busca que la participación de la población sea incluyente, respetuosa y responsable con las características del espacio donde viven, y con ello el Desarrollo Rural Sustentable concebido desde la política agrícola mexicana, sea posible en este ejido. Es un proceso donde los aspectos ecológicos, sociales y económicos deben conjuntarse para un fin en común, sin embargo, en este estudio de caso se propone trabajar desde el aspecto ecológico y social.

Para el aspecto económico se encuentra una oportunidad en la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer (UAIM). En julio de 2019 representantes de la UAIM acudieron al Registro Agrario Nacional para la inscripción del acta en esa institución (Información directa en campo, agosto 2019). Esto deja apertura para conocer el funcionamiento, alcances y resultados de la participación de mujeres en la UAIM y contribución al Desarrollo Rural Sustentable en este ejido.

Por otro lado, para llevar a cabo esta propuesta es necesario contar con el apoyo económico necesario, y una posible vía es utilizar los recursos que proporcionan las autoridades gubernamentales. Para ello se tiene el siguiente:

Al pertenecer a la Región del Valle del Mezquital, la población de los ejidos del municipio Francisco I. Madero tienen la oportunidad de solicitar recursos al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) a través del Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, mediante el apoyo llamado “Acciones de Mitigación y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático con Impacto Comunitario.”, ya que la propuesta anteriormente descrita, cumple con los objetivos y estrategias planteados en el programa: *Contribuir al fortalecimiento de las economías de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, con la implementación de proyectos productivos y turísticos mediante la realización de procesos de planeación, desarrollo de capacidades y asistencia técnica, desde una perspectiva participativa, territorial y de género, para alcanzar su desarrollo integral, intercultural y sostenible* (INPI, 2020).

Sumando a lo anterior, la propuesta que se tiene en este trabajo, tiene sustento en la descripción de apoyo posible a solicitar: *El desarrollo de capacidades y de la vocación económica de cada región requiere impulsar estrategias de planeación y*

desarrollo de capacidades comunitarias, implementación de metodologías participativas, acompañamiento y acciones formativas estratégicas y recursos a fin de fortalecer los procesos económicos, administrativos, financieros y organizativos en el nivel comunitario, municipal, regional y nacional (INPI, 2020).

Con esta integración y participación de los tres niveles de participantes involucrados -autoridad ejidal, población local y comunidad educativa- se busca que entre éstos se genere, asimismo una red de confianza para colaborar en la construcción de un nuevo panorama para el ejido visto a través de los mismos habitantes en función de sus necesidades y las de su espacio. Esto podrá llevarse a cabo, con la organización de los documentos de trabajo que se generen en cada sesión que se realice en la Universidad Politécnica Francisco I. Madero y la Normal Rural “Luis Villarreal” de El Mexe. De ser posible, se prevé la invitación de autoridades municipales y académicos de otras instituciones a estos encuentros para familiarizarlos con las actividades de los participantes y que éstos, en un futuro, participen en la planeación y diseño de proyectos implementados en función de las necesidades de su territorio y habitantes.

Fuentes de Consulta

Bibliografía

Acle Tomasini, Alfredo

2000 *El porvenir comienza hoy. Plan de un México presente*, México, Océano.

1990 *Planeación estratégica: Control total de calidad. Un caso real hecho en México*, México, Grijalbo.

Álvarez Ledesma, Mario I.

2014 “El concepto de ‘sustentabilidad’. Su plasmación en el ordenamiento jurídico mexicano”, en Rodríguez Santibáñez, Iliana y José Fernández Santillán (coordinadores), *Sustentabilidad en México*, México, Editorial Fontamara, pp.79-106.

Barkin, David

2002 “El desarrollo autónomo: un camino a la sostenibilidad”, en Héctor Alimonda (comp.), *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires, Argentina, CLACSO, pp.169-202.

Recuperado el 22 abril 2019 de:

<<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101002060759/9barkin.pdf> >

1998 *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable* [versión electrónica], México, Editorial Jus y Centro de Ecología y Desarrollo.

Recuperado el 12 abril 2019 de:

<https://portalacademico.cch.unam.mx/sites/default/files/riqueza.pdf>

Bartra Vergés, Armando

2000 “Conciertos y desconciertos del desarrollo sustentable. Participación social y gestión en los programas regionales” en Toledo, Carlos y Armando Bartra (coordinadores), *Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*, México, PNUD, SEMARNAP, Plaza y Valdés Editores, DFID, pp.57-116.

Cariño, Micheline, Ninfa L. Cordero y Jesús Zariñán

2008 “Procesos de gestión impulsados por la gestión de las ONG que trabajan en Baja California Sur” en Cariño Micheline y Mario Monteforte (coordinadores), *Del saqueo a la conservación. Historia ambiental contemporánea de Baja California Sur 1940-2003*”, México, UABCS, SEMARNAT, INE, CONACYT, pp.673-722.

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)

2010 “Análisis del cuarto informe de gobierno del presidente Felipe Calderón Hinojosa. Infraestructura y caminos rurales”, México, CEDRSSA, LXI Legislatura, Cámara de Diputados.

Recuperado el 12 de abril de 2019 de:

<http://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/centros/CEDRSSA/20101000%20Caminos%20rurales%205.pdf>

Delgado-Ramos, Gian Carlo

2004 *Biodiversidad, desarrollo sustentable y militarización. Esquemas de saqueo en Mesoamérica*, México, CEIICH-UNAM.

Durand, Jorge

1983 *La ciudad invade al ejido. Proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío, D.F.*, CIESAS, Ediciones de la Casa Chata, México.

Foladori, Guillermo

2001 *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa.

González Jácome, Alba

2016 “Sistemas agrícolas en orografías complejas: las terrazas de Tlaxcala”, en Moreno Calles, Ana I., Alejandro Casas, Víctor M. Toledo y Mariana Vallejo Ramos (compiladores), *Etnoagroforestería en México*, México, ENES Morelia, IIES, UNAM, pp.109-142.

Recuperado el 09 noviembre de 2019 de

<https://www.iies.unam.mx/wp-content/uploads/2017/08/Etnoagroforesteri%CC%81a-en-Me%CC%81xico-LIBRO-COMPLETO.pdf>

Leff, Enrique

2004 *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*, México, Siglo Veintiuno Editores.

1998-2004 *Saber ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder* (4ª reimpr.), México, Siglo Veintiuno Editores, CEIICH-UNAM, PNUMA.

2000 “Espacio, lugar y tiempo: la reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental” en *Desenvolvimento e Meio Ambiente*, núm.1, Brasil, pp.57-69.

Recuperado el 08 de mayo de 2019 de:

<<https://pdfs.semanticscholar.org/604f/fc05da88713ede5627c408f7f32d0ab2aa59.pdf>>

López Pérez, Sócrates

2011 "Partidos políticos en Hidalgo: transición y reconfiguración de la política", en Asael Ortiz Lazcano (coord.), *Hidalgo, población y democracia*, México, UAEH-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, pp.55-90.

Consultado el 15 de noviembre de 2019 de:

<https://www.uaeh.edu.mx/investigacion/productos/5437/hidalgo_poblacion_y_democracia.pdf>

March, Ignacio, María de los Ángeles Carvajal, Rosa María Vidal, Jaime Elvin San Román y Georgita Ruiz

2009 "Planificación y desarrollo de estrategias para la conservación de la biodiversidad", en José Sarukhán (coord.), *Capital natural de México, vol. II: Estado de conservación y tendencias de cambio*, México, CONABIO, pp. 545-573.

Recuperado de 24 de septiembre de 2019 de:

<https://www.academia.edu/5713529/Planificaci%C3%B3n_y_desarrollo_de_estrategias_para_la_conservaci%C3%B3n_de_la_biodiversidad_en_M%C3%A9xico>

Mateo-Sagasta, Javier; Manzoor Qadir; Pay Drechsel; Munir A. Hanjra

2017 "Aspectos económicos e institucionales en la reutilización de aguas y ejemplos en América Latina y el Caribe", en Mateo-Sagasta, Javier (edit.), *Aspectos económicos e institucionales en la reutilización de aguas y ejemplos en América Latina y el Caribe*, Santiago de Chile, FAO, pp.44-56.

Recuperado el 04 de marzo de 2020 de:

<http://www.fao.org/3/a-i7748s.pdf>

Matus, Carlos

1972-1998 *Estrategia y plan* (11ª reimpr.), México, Siglo Veintiuno Editores.

Morales-Hernández, Jaime

2004 *Sociedades rurales y naturaleza: en busca de alternativas hacia la sustentabilidad* [versión electrónica], Jalisco, México, ITESO.

Recuperado el 20 de abril de 2019 de:

<<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/386/Sociedades%20rurales.pdf?sequence=5>>

Muñoz Villarreal, Carlos

2015“Los estudios sobre la transición hacia la sustentabilidad: rasgos generales y relevancia de su utilización en el contexto mexicano”, en Juan Manuel Corona (coordinador), *Desarrollo Sustentable. Enfoques, políticas, gestión y desafíos*, México, UAM, pp.63-82.

Rendón Monzón, Juan José y Manuel Ballesteros (colaborador)

2004 *Taller de diálogo cultural. Metodología participativa para estudiar, diagnosticar y desarrollar las culturas de nuestros pueblos*, México, Universidad de Guadalajara, UACI, Universidad Iberoamericana-León, Ce-Acatl, A.C.

Rodríguez Velázquez, Daniel

2017 “Gestión integral del riesgo climático: sociedad civil y gobernanza”, en Rueda Abad, José C., Carlos Gay García y Benjamín Ortiz Espejel (coordinadores), *La Gobernanza Climática en México: Aportes para la consolidación estructural de la participación ciudadana en la política climática nacional, Volumen I*, México, Programa de Investigación en Cambio Climático-UNAM, pp.27-54.

Recuperado el 12 de mayo de 2019 de:

<<http://www.pincc.unam.mx/slider/pdf/vol1.pdf>>

Rodríguez Wallenius, Carlos A.

2015“La construcción de sociedades sustentables en territorios rurales”, en Juan Manuel Corona (coordinador), *Desarrollo Sustentable. Enfoques, políticas, gestión y desafíos*, México, UAM, pp.153-172.

Rubio, Blanca

2001- 2003 “El modelo neoliberal y el dominio desarticulado de la industria sobre la agricultura 1990-2002”, en Blanca Rubio, *Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal* (2ª reimpr.), México, Universidad Autónoma Chapingo, Plaza y Valdés, pp.97-156.

2005 “La política rural de Vicente Fox: entre la simulación y el desdén (2000-2006)”, en *Mundo Siglo XXI* [en línea], *Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales*, México, IPN, pp.42-51.

Recuperado el 15 de abril de 2019 de:

<<https://www.mundosisigloxxi.ipn.mx/pdf/v02/05/03.pdf>>

Toledo Manzur, Carlos

2000 “Los programas de desarrollo regional sustentable en regiones campesinas marginadas” en Toledo, Carlos y Armando Bartra (coord.), *Del círculo vicioso al círculo virtuoso. Cinco miradas al desarrollo sustentable de las regiones marginadas*, México, PNUD, SEMARNAP, Plaza y Valdés Editores, DFID, pp.17-55.

Toledo, Víctor, Pablo Alarcón-Cháires y Lourdes Barón

1990 “La perspectiva etnoecológica. Cinco reflexiones acerca de las “ciencias campesinas” sobre la naturaleza con especial referencia a México” en *Ciencias*, núm.4, México, pp.22-29.

2002 *La modernización rural de México: un análisis socioecológico*, México, SEMARNAT, Instituto Nacional de Ecología, Instituto de Ecología-UNAM.

Tommasino, Humberto, Guillermo Foladori y Javier Taks

2005 “Crisis ambiental contemporánea” en Foladori, Guillermo y Naína Pierri (coord.), *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*, Colección América Latina y el Nuevo Orden Mundial, México, Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Cámara de Diputados LIX Legislatura, pp.9-26.

Recuperado el 09 de julio de 2019 de:

http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/sustentabilidad/Sustentabilidad4.pdf

Torres Carral, Guillermo

2011 *Desarrollo compatible y sustentabilidad alimentaria. La crisis alimentaria solo podrá resolverse mediante la reversión de los desequilibrios ecológicos y sociales básicos*, México, Editorial Academia Española.

Torres Mejía, Patricia

2017 “La migración interna en el desierto surcaliforniano. Adecuaciones de mujeres a condiciones cambiantes, Ejido El Centenario, municipio de La Paz, Baja California Sur, México” en Barros Nock, Magdalena y Agustín Escobar Latapí (coord.), *Migración: nuevos actores, procesos y retos. Vol.II Migración interna y migrantes en tránsito en México*, México, CIESAS, pp.72-103.

Warman, Arturo

2001-2015 *El campo mexicano en el siglo XXI* (3ª reimpr.), México

Hemerografía

Acciona Agua

2018 “La EDAR de Atotonilco (México), la mayor planta de tratamiento de aguas residuales del mundo, cumple un año desde su puesta en marcha”, consultado el 13 de mayo de 2020 en <https://www.acciona-agua.com/es/salaprensa/a-fondo/2018/julio/la-edar-de-atotonilco-m%C3%A9xico-la-mayor-planta-de-tratamiento-de-aguas-residuales-del-mundo-cumple-un-a%C3%B1o-desde-su-puesta-en-marcha/>

Alfie C., Miriam

2016 “Política ambiental mexicana. Montañas de papel, ríos de tinta y pocos cambios en cuarenta años”, en *El Cotidiano*, núm. 200, México, UAM-Unidad Azcapotzalco, pp. 209-222.

Recuperado el 15 de abril de 2019 de
<<https://www.redalyc.org/pdf/325/32548630018.pdf>>

Alvarado Mendoza, Arturo

1996 “Entre la reforma y la rebelión: el campo durante el salinismo”, en *Foro Internacional*, vol.36, núm.143, México, CEI-COLMEX, pp.133-157.

Recuperado 22 de abril de 2019 de:
<<https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/1419> >

Ávila Pacheco, Simón David

2012 “La licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario y su devenir académico-social”, en *Planeación y evaluación educativa*, núm.54, vol.19, México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM, pp.3-10.

Recuperado el 22 abril 2019 de:
<<http://132.248.9.34/hevila/Planeacionyevaluacioneducativa/2012/vol19/no54/1.pdf>>

Cabrera Medaglia, Jorge A.

2003 “El impacto de las Declaraciones de Río y Estocolmo sobre la legislación y las políticas ambientales en América Latina” en *Revista de Ciencias Jurídicas*, vol. 100, San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, pp.301-331.

Recuperado el 12 abril 2019 de:
<https://pdfs.semanticscholar.org/3572/6dd58208ee3252f22d6c1e501bfe50b50747.pdf?_ga=2.46900335.930771930.1579310430-739446266.1579310430>

Camacho Servín, Fernando

2017 “Abandono de producción y mejora de semillas causan crisis del campo”, *La Jornada*, “Sociedad”, “México”, 7 de enero.

Recuperado el 15 de abril de 2019 de:

<<https://www.jornada.com.mx/2017/01/07/sociedad/029n1soc>>

Carton de Grammont, Hubert

2009 “La desagrarización del campo mexicano” en *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 50, México, UAEM, pp. 13-55.

Recuperado el 12 de agosto de 2019 de:

<<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n50/v16n50a2.pdf>>

Casas Cázares, Ricardo, Tomás Martínez Saldaña, Félix Valerio González Cossio y Edmundo García Moya

2007 “Limitaciones y perspectivas del Desarrollo Rural Sustentable” en *Textual, Revista del medio rural latinoamericano*, núm.49, México, Universidad Autónoma Chapingo, pp. 68-100.

Recuperado el 12 de agosto de 2019 de:

<https://www.chapingo.mx/revistas/textual/contenido.php?id_revista_numero=44>

Castro Martínez, Pedro

2015 “Educación para el campo durante la presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928” en *Polis*, núm.1, vol.11, México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, pp.11-44.

Recuperado el 14 de agosto de 2019 de:

<http://www.scielo.org.mx/article_plus.php?pid=S1870-23332015000100011&tlng=es&lng=es>

Chapela, Francisco

2019 “Bosques para la gente: recuperar la política forestal”, *La Jornada del campo*, “Suplemento informativo de *La Jornada*” [en línea], México, 20 de junio.

Recuperado el 2 de octubre de 2019 de:

<<https://www.jornada.com.mx/2019/07/20/cam-bosques.html>>

Chávez Ruíz, Leobardo

2008 “La política agrícola en México, 2000-2006”, en *Comercio Exterior*, vol.58, núm.12, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, pp. 876-884.

Recuperado el 13 de abril de 2019 de:

<<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/121/4/RCE4.pdf>>

Congreso de la Unión Cámara de Diputados (LXI Legislatura)

2012 “Informes Presidenciales: Miguel de la Madrid Hurtado”, México, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Referencia especializada, consultado el 12 de abril de 2019 en <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-16.pdf>>

2006 “Informes Presidenciales: Ernesto Zedillo Ponce de León”, México, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Referencia especializada, consultado el 12 de abril de 2019 en <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-18.pdf>>

2006 “Informes Presidenciales: Carlos Salinas de Gortari”, México, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Referencia especializada, consultado el 15 de abril de 2019 en <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>>

2006 “Informes Presidenciales: Vicente Fox Quesada”, México, Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Referencia especializada, consultado el 10 de abril de 2019 en <<http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-19.pdf>>

Consejo Estatal de Población Sonora (COESPO)

s/f “Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000”, Consejo Estatal de Población Sonora, consultado el 15 de mayo de 2019, disponible en <http://coespo.sonora.gob.mx/documentos/Normatividad/PND/PND_1995-2000.pdf>

Contreras Román, Raúl H.

2016 “Indio, campesino y migrante. Los proyectos históricos en la construcción del Valle del Mezquital como región”, en *Estudios de cultura Otopame*, núm.10, IIA-UNAM. pp.13-59.
Recuperado el 15 de marzo de 2019 de <http://revistas.unam.mx/index.php/eco/article/view/71535>

Cordera Campos, Rolando y Leonardo Lomelí Vanegas

1999 “Informe sobre el Programa Nacional de Solidaridad de México, para la Oficina Regional de la FAO para América Latina”, Estudios para el Seminario Latinoamericano Experiencias Exitosas de Combate a la Pobreza Rural: lecciones para una reorientación de las políticas (RIMISP, Santiago de Chile), México, FE-UNAM.
Recuperado el 12 de abril de 2019 de:

<http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/desrural/desrural/pobreza/solidar.pdf>

Covarrubias Villa, Francisco, Alejandra Ojeda Sampson y María Guadalupe Cruz Navarro

2011 “La sustentabilidad ambiental como sustentabilidad del régimen capitalista”, [versión electrónica], en *Ciencia Ergo Sum*, UAEM, Toluca, Estado de México, vol.18, núm.1, pp.95-101.

Recuperado el 22 abril 2019 de:

<<https://www.redalyc.org/pdf/104/10416528010.pdf> >

Cruz Sánchez, Armando

2011 “Se riegan con aguas negras 60% de cultivos agrícolas en Hidalgo”, *La Jornada*, “Estados” [en línea], México, 12 de marzo, p.32.

Recuperado el 22 abril 2019 de:

<<https://www.jornada.com.mx/2011/03/12/estados/032n1est>>

Cuevas, Jaime

2019 “El Valle del Yaqui, un modelo de agricultura insostenible”, *La jornada del campo*, “Suplemento informativo de *La Jornada*”, [en línea], México, 21 de septiembre.

Recuperado el 22 abril 2019 de:

<<https://www.jornada.com.mx/2019/09/21/cam-valle.html> >

Dávila Newman, Gladys

2006 “El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales” [versión electrónica], en *Laurus Revista de educación*, vol.12, Caracas, Venezuela, Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Recuperado el 22 abril de 2019 de:

<<https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf> >

De la Madrid Hurtado, Miguel

1986 “Cuarto Informe de Gobierno”, en *Comercio Exterior* [en línea], México, Banco Nacional de Comercio Exterior, consultado el 20 de abril de 2019, disponible en:

<<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/214/1/RCE1.pdf>>

1988 “Sexto Informe de Gobierno”, en *Comercio Exterior* [en línea], vol.38, núm.9, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, consultado el 20 de abril de 2019, disponible en:

http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/190/9/CE_VOL_38_NUM_9_MEX_SEPTIEMBRE_1988.pdf>

Diario Oficial de la Federación

1983 Ley de Planeación, México, 5 de enero.

Recuperado el 22 de abril de 2019 de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf

1992 Ley Agraria, México, 26 de febrero.

Recuperado el 23 de abril de 2019 de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/13_250618.pdf

2000 Decreto Área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, la región denominada Mariposa Monarca, México, 10 de noviembre.

Recuperado el 12 de abril de 2019 de:

https://simec.conanp.gob.mx/pdf_decretos/40_decreto.pdf

2001 Ley de Desarrollo Rural Sustentable, México, 7 de diciembre.

Recuperado el 08 abril 2019 de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_120419.pdf

2003 Acuerdo Nacional para el Campo, México, 28 de abril.

Recuperado el 27 de abril de 2019 de:

www.dof.gob.mx > [nota to doc](#)

2003 Ley General para la Prevención y Pesti3n Integral de los Residuos, México, 8 de octubre.

Recuperado el 08 diciembre 2019 de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/263_190118.pdf

2006 Ley de Desarrollo Agrícola Sustentable para el estado de Hidalgo, México, 7 de agosto.

Recuperado el 20 abril 2019 de:

http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/Leyes/31Ley%20de%20Desarrollo%20Agricola%20Sustentable.pdf

2007 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, México, 30 de noviembre.

Recuperado el 08 diciembre 2019 de:

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo150.pdf>

2008 Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, México, 17 de enero.

Recuperado el 08 de mayo de 2019 de:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5028681&fecha=17/01/2008

2012 Ley General de Cambio Climático, México, 6 de junio.

Recuperado el 08 diciembre 2019 de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC_130718.pdf

2018 Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, México, 5 de junio.

Recuperado el 09 de octubre de 2019 de:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS_050618.pdf

Elizalde, Antonio y Luis Eduardo Thayer Correa

2013 “Ruralidad y campesinado: ¿categorías en extinción o realidades en proceso de transformación?”, en *Polis Revista Latinoamericana* [en línea], núm.34, consultado el 09 de septiembre de 2019, disponible en <<https://journals.openedition.org/polis/8717?gathStatIcon=true&lang=es#quotation>>

Enciso L., Angélica

2012 “El Programa Especial de Cambio Climático no cumplió todas sus metas”, *La Jornada*, “Sociedad y Justicia”, México, 10 de septiembre.

Recuperado el 14 de mayo de 2019 de:

<<https://www.jornada.com.mx/2012/09/10/sociedad/049n1soc>>

Expósito Verdejo, Miguel, Gesa Grundmann, Luis Quezada, Luisa Valdez

2001 *Preparación y ejecución de talleres de capacitación: una guía práctica*, Serie Proyecto Comunicación y Didáctica, Santo Domingo, Centro Cultural Poveda.

Recuperado el 20 de octubre de 2019 de:

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Republica_Dominicana/ccp/20120731051903/prepara.pdf

Esparza, Martín

2013 “Calderón y su atroz legado: campesinos y agricultura en ruinas”, en *Contralínea*, [en línea], “Opinión”, México, consultado el 2 de mayo de 2019, disponible en

<<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2013/01/06/calderon-su-atroz-legado-campesinos-agricultura-en-ruinas/>>

Fox, Jonathan y Libby Haight (coord.)

2010 “Subsidios para la desigualdad. Las políticas públicas del maíz en México a partir del libre comercio”, México, Woodrow Wilson International Center for Scholars.

Recuperado el 26 de abril de 2019 de

<https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Subsidios%20Para%20La%20Desigualdad.pdf>

García-Salazar, Edith Miriam

2019 “El agua residual como generadora del espacio de la actividad agrícola en el Valle del Mezquital, Hidalgo, México” en *Estudios Sociales*, Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional, vol. 29, núm.54, Sonora, México, CIAD, pp.02-34.

Recuperado el 20 de abril de 2019 de:

<https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/es/article/view/741/506>

Gobierno de México

¿Qué es la Agenda 2030?, Gobierno de México, consultado el 20 de abril de 2019, disponible en <<https://www.gob.mx/agenda2030#2302>>.

Gobierno Municipal Francisco I. Madero

s/f “San Juan Tepa”, Gobierno Municipal Francisco I. Madero, Tepatepec, San Juan Tepa, consultado del 20 de abril de 2019, disponible en <<https://www.tepatepec.mx/san-juan-tepa/>>

González, Jorge A.

2017 “Redes: conocer conversando y conversar conociendo”, en *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, vol. XXIII, núm. 46, México, Universidad de Colima, pp.209-235.

Recuperado el 20 de octubre de 2019 de:

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/316/31653529009/html/index.html>

González, Susana

2012 “En este sexenio las pérdidas ambientales representan 7.7% del PIB, revela Inegi”, *La Jornada*, “Economía”, México, 23 de abril, pp.21.

Gómez Hermosillo, Rogelio

2019 “La pobreza que convive con la mayor riqueza”, *El Universal*, “Opinión”, [en línea], México, 09 de julio.

Recuperado el 09 de julio de 2019 de:

https://www.eluniversal.com.mx/articulo/rogelio-gomez-hermosillo-m/nacion/la-pobreza-que-convive-con-la-mayor-riqueza?fbclid=IwAR1Kw-437Kyx_8VVrsLO_GGg8cMOA5QWqYFr02Q4I_dvwPWr7ywJgSGE7Wc

Gómez Oliver, Luis

2011 “Los recursos públicos para el campo en México. A la vanguardia en montos; a la zaga en resultados”, *La Jornada del campo*, “Suplemento informativo de *La Jornada*” [en línea], México, 16 de julio.

Recuperado el 08 diciembre 2019 de:

<https://www.jornada.com.mx/2011/07/16/recursos.html>

Gordillo, Gustavo, Obed Méndez y Santiago Ruy Sánchez

2016 *La articulación entre programas de desarrollo agropecuario y protección social. Estudio de caso en México*, México, FAO.

Recuperado el 13 de abril de 2019 de:

<http://www.fao.org/3/a-i5524s.pdf>

Gutiérrez Ruvalcaba, Ignacio

2017 “Las terrazas agrícolas del Sauz Sabino, Hidalgo: 1850-2015”, en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, núm.152, México, pp.35-65.

Recuperado el 12 de octubre de 2019 de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v38n152/2448-7554-rz-38-152-35.pdf>

Herrera Tapia, Francisco

2009 “Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México. Del Estado benefactor al Estado neoliberal”, en *Estudios Sociales*, vol.17, núm.33, México, pp.7-39.

Recuperado el 22 de abril de 2019 de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572009000100001

INFORURAL

2007 “1988 Ley de Distritos de Desarrollo Rural”, en *Inforural*, México.

Recuperado el 22 de octubre de 2019 de:

<https://www.inforural.com.mx/wp-content/uploads/2006/11/leydistritosrurales.pdf>

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

s/f “Capítulo nueve. Reconsideraciones: la política ambiental mexicana”, Consultado el 22 de abril de 2019 de:
<<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/118/cap9.html>>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

1998 “Cuaderno Estadístico Municipal ‘Francisco I. Madero, Hidalgo’”, México, Gobierno del Estado de Hidalgo, H. Ayuntamiento Constitucional Francisco I. Madero, INEGI.

Recuperado el 30 de mayo de 2019 de:

<http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825929459/702825929459_1.pdf>

2009 “Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos: Francisco I. Madero”, México, INEGI.

Recuperado el 30 de mayo de 2019 de:

Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

2020 “Programa para el Fortalecimiento Económico de los Pueblos y Comunidades Indígenas (PROECI)”, México, Gobierno de México.

Recuperado el 05 de febrero de 2020 de:

<https://www.gob.mx/inpi/acciones-y-programas/programa-para-el-fortalecimiento-economico-de-los-pueblos-y-comunidades-indigenas-proeci>

Korstanje, Fernando

2009 “Planeación participativa: herramientas para el desarrollo local en comunidades rurales” en *Estudios Agrarios*, vol.15, núm.42, Procuraduría Agraria, México, pp. 9-37.

Consultado el 12 de diciembre de 2019 de:

<http://www.pa.gob.mx/publica/rev_42/ANALISIS/Fernando%20Korstanje_4.pdf>

Lara Figueroa, Hugo Nathanael y Edith Miriam García Salazar

2019 “Prevalencia de enfermedades asociadas al uso de agua contaminada en el Valle del Mezquital” en *Entreciencias: diálogos en la sociedad del conocimiento*, vol.7, núm.21, UNAM, México, pp.91-106.

Recuperado el 10 de agosto de 2020 de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/edsc/v7n21/2007-8064-edsc-7-21-91.pdf>

León Zaragoza, Gabriel

2006 “Reprochan a Fox su inacción agraria”, *La Jornada*, “Política”, México, 19 de noviembre.

Recuperado el 23 de abril de 2019 de:

<https://www.jornada.com.mx/2006/11/19/index.php?section=politica&article=008n1pol>>

López Estrada, Raúl Eduardo

2011 “Políticas para la disminución de la pobreza en México: Consideraciones a partir del Programa Oportunidades” en *COFACTOR*, vol.2, núm.3, CIEPS, México, pp.99-120.

Recuperado el 12 de abril de 2019 de:

http://cofactor.edomex.gob.mx/sites/cofactor.edomex.gob.mx/files/files/cofactor3/cofactor_pdf_art5o.pdf>

López Morales, Carlos A.

2019 “La política ambiental 2018-2024: mal inicio” en *Letras Libres* [en línea], núm.248, México, consultado el 2 de agosto de 2019, disponible en

<https://www.letraslibres.com/mexico/revista/la-politica-ambiental-2018-2024-mal-inicio>>

López-Toxqui, María Guadalupe, Benjamín, Peña-Olvera, José Arturo Méndez-Espinoza, José Sergio Escobedo-Garrido y Tomas Martínez-Saldaña.

2011 “Migración y remesas: aporte al desarrollo local en regiones de Puebla y Veracruz, México” en *Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol.8, núm.2, México, pp. 193-208.

Consultado el 23 de octubre de 2019 de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722011000200002>

Martínez, Aurora C.

1989 “Estructura agraria mexicana” en *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 20, núm.77, México, pp.147-159.

Recuperado el 08 de mayo de 2019 de:

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/article/download/35319/32166>

Moreno Alcántara, Beatriz, María G. Garret Ríos y Ulises J. Fierro Alonso

2006 *Otomíes del Valle del Mezquital. Pueblos indígenas del México contemporáneo*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Recuperado el 2 de septiembre de 2019 de:

http://www.cdi.gob.mx/dmdocuments/otomies_valle_mezquital.pdf>

Murillo Licea, Daniel

2004 “Falacias del desarrollo sustentable: una crítica desde la metamorfosis conceptual” [versión electrónica], en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol.4, núm.16, México.

Recuperado el 20 de abril de 2019 de:

<<https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/406/798>>

Olvera, Dulce

2018 “Peña prometió un plan para dar mayor vitalidad al campo pero ni siquiera lo presentó. Y así se va”, *Sinembargo*, “Unidad de datos” [en línea], México, consultado el 20 de mayo de 2019, disponible en <<https://www.sinembargo.mx/03-09-2018/3465424>>

Orden Jurídico Nacional

2005 “Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano”, consultado el 05 de abril de 2019, disponible en <<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>>

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Objetivos de Desarrollo Sostenible, Organización de las Naciones Unidas, consultado 09 de abril de 2019, disponible en <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/summit/>>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

1999 “La Alianza para el campo” en Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), *Evaluación de los Programas de Fomento y Sanidad Agropecuaria de la Alianza para el Campo 1998-1999*, México, pp.41-57.

Recuperado el 12 de mayo de 2019 de:

<http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/prior/desrural/document/eval/cap5.pdf>

Ovalle Vaquera, Federico y Emilio López Gámez

2008 “Por la reorientación del gasto rural”, *La Jornada del campo*, “Suplemento informativo de *La Jornada*” [en línea], México, 14 de octubre.

Recuperado el 15 de mayo de 2019 de:

<<https://www.jornada.com.mx/2008/10/14/campo.html>>

Padilla Peña, Joel

2004 “Proposiciones de Ciudadanos Legisladores”, en Gaceta del Senado, México, 18 de agosto, consultado el 28 de abril de 2019, disponible en <https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/2387>

Pérez Castañeda, Juan Carlos

2007 *La planeación y el desarrollo rural*, México, Colección Legislación y Desarrollo Rural, CEDRSSA, Cámara de Diputados LX Legislatura. Recuperado el 22 de abril de 2019 de: <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/cedrssa/lx/plan_desru.pdf>

Pérez Sánchez, José M. y José I. Juan-Pérez,

2013 “Caracterización y análisis de los sistemas de terrazas agrícolas en el Valle de Toluca, México”, *Agricultura, Sociedad y Territorio*, vol.10, núm.4, México, pp.397-418. Recuperado el 22 de septiembre de 2019 de: <<http://www.scielo.org.mx/pdf/asd/v10n4/v10n4a2.pdf>>

Poder Ejecutivo Federal

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, Presidencia de la República, consultado el 12 de abril de 2019, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, Presidencia de la República, consultado el 14 de abril de 2019, disponible en <<http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PlanNacionaldeDesarrollo2000-2006.pdf>>

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Presidencia de la República, consultado el 20 de abril de 2019, disponible en <<http://www.paot.org.mx/centro/programas/federal/07/pnd07-12.pdf>>

Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, Presidencia de la República, consultado el 12 de mayo de 2019, disponible en <https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf>

Procuraduría Agraria

1995, “Presentación Programa Sectorial Agrario por Ernesto Zedillo Ponce de León”, Procuraduría Agraria, consultado el 12 de abril de 2019, disponible en <<http://www.pa.gob.mx/publica/pa070213.htm>>

Quintana, Roberto Diego

2004 “¡El campo no aguanta más! una apuesta hacia la construcción de una política pública incluyente para el México rural”, en *El Cotidiano*, núm.124, vol.19, México, UAM-Unidad Azcapotzalco, pp.57-63.

Recuperado el 13 de abril de 2019 de:

<<https://www.redalyc.org/pdf/325/32512406.pdf>>

Quintero Peralta, María Angélica y César Adrián Ramírez Miranda

2014 “Asistencia técnica y pobreza alimentaria. Desafíos para el Desarrollo Rural”, en *Textual análisis del medio rural latinoamericano*, núm.64, México, Universidad Autónoma Chapingo, pp.25-52.

Recuperado el 13 de abril de 2019 de

<https://www.chapingo.mx/revistas/textual/contenido.php?id_revista_numero=192>

Ramírez, Érika

2009 “Gobierno mexicano se rinde ante Monsanto”, *Contralínea* [en línea], México, 8 de noviembre.

Recuperado el 29 de abril de 2019 de:

<<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2009/11/08/gobierno-mexicano-se-rinde-ante-monsanto/>>

2011 “Monsanto, a la cabeza en la siembra de maíz transgénico en México”, *Contralínea*, [en línea], México, 15 de marzo.

Recuperado el 29 de abril de 2019 de:

<<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2011/03/15/monsanto-a-la-cabeza-en-la-siembra-de-maiz-transgenico-en-mexico/>>

Ramírez Miranda, César A.

1994 “*Premisas para el cambio tecnológico de una agricultura con campesinos*” en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, núm.105, vol.27, México, 107-128.

Recuperado el 04 de marzo de 2019 de:

<https://www.researchgate.net/profile/Cesar_Ramirez-Miranda/publication/327132045_Premisas_para_el_cambio_tecnologico_de_una_agricultura_con_campesinos/links/5db691f4299bf111d4d4c739/Premisas-para-el-cambio-tecnologico-de-una-agricultura-con-campesinos.pdf>

2011 “Crítica al *establishment* del desarrollo en el campo: nueva ruralidad y desarrollo territorial rural” en *Estudios Latinoamericanos*, Nueva Época, núm.27-28, México, pp.107-128.

Recuperado el 04 de marzo de 2019 de:
<<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/49379>>

Recamier, Mariana

2019 “La deuda contra el cambio climático”, *Reporte Índigo*, “Latitud”, [en línea], México, 2 de diciembre.
Consultado el 15 de diciembre de 2019 de:
<<https://www.reporteindigo.com/latitud/la-deuda-contra-el-cambio-climatico-protocolo-de-kyoto-acuerdo-paris/>>

Rivera Garay, María Guadalupe

2006 “La negociación de las relaciones de género en el Valle del Mezquital: un acercamiento al caso de la participación comunitaria de mujeres Hñahñus”, en *Estudios de cultura Otopame 5*, UNAM-IIA, México, pp.249-266.
Consultado el 15 de diciembre de 2019 de:
<http://revistas.unam.mx/index.php/eco/article/viewFile/17054/16234>

Robles Berlanga, Héctor M.

2013 “Luces y sombras: 20 años después de las reformas de 1992 al marco legal agrario”, *La Jornada del campo*, “Suplemento informativo de *La Jornada*” [en línea], México, 16 de noviembre.
Recuperado el 08 diciembre 2019 de
<<https://www.jornada.com.mx/2013/11/16/cam-luces.html>>

Robles Berlanga, Héctor y Daniel Mejía

2019 “El campo mexicano en el siglo XXI. Tendencias y cambios”, conferencia presentada en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México, México, 30 de mayo.

Romero Celis, Mely

2017 “Desarrollo Rural en México, a 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, en Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), *Memoria y prospectiva de las secretarías de Estado. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, México, SAGARPA, Biblioteca Constitucional INEHRM, pp.119-142.
Recuperado el 08 de mayo de 2019 de:
<<http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2018/CD003000.pdf>>

Ruiz Durán, Clemente

2013 “Análisis Político. Nueva Política Industrial ¿Opción para un desarrollo sustentable e inclusivo en México?, México, Friedrich Ebert Stiftung.

Recuperado el 15 de mayo de 2019 de:

<<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/10035.pdf>>

Salinas Callejas, Edmar

2004 “Balance general del campo mexicano 1988-2002”, en *El Cotidiano*, vol. 19, núm. 124, México, UAM-Azcapotzalco, pp. 5-13.

Recuperado el 22 mayo de 2019 de:

<<https://www.redalyc.org/pdf/325/32512401.pdf>>

San Vicente, Tello Adelita

2012 “Calderón se va sirviendo a Monsanto”, *La Jornada del campo*, “Suplemento informativo de *La Jornada*” [en línea], México, 17 de noviembre.

Consultado el 08-diciembre-2019 de

<<https://www.jornada.com.mx/2012/11/17/cam-calderon.html>>

2012 "El avance de los transgénicos en México: ¿compromiso del gobierno con Monsanto?", en *Análisis Plural*, [en línea], segundo semestre de 2011, Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Consultado el 08-diciembre-2019 de

<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/722/AP+2011-2+SEM_10_El+avance+de+los+transgenicos+en+mexico.pdf;jsessionid=DE20CB6C81C46DA7118C7310231F8F26?sequence=2>

Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH)

1990 “Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994”, en *Comercio Exterior*, México, Banco Nacional de Comercio Exterior, pp.987-1008, consultado el 08 de mayo de 2019, disponible en

<<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/167/9/RCE9.pdf>>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce A.C.(COFUPRO) Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)

2017 “Agenda Técnica Agrícola de Hidalgo”, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce A.C.(COFUPRO), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), consultado el 06 de abril, disponible en <<https://docplayer.es/90325842-Directorio-mtro-jose-eduardo-calzada-rovirosa-secretario-de-agricultura-ganaderia-desarrollo-rural-pesca-y-alimentacion-sagarpa.html>>

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

2001 “Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006”, México, SAGARPA.

Recuperado el 22 de abril de 2019 de:

<https://www.inforural.com.mx/wp-content/uploads/2006/12/Programa_Sectorial.pdf>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

2007 “Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco”, México, SEMARNAT, CONAGUA.

Recuperado el 09 de mayo de 2020 de:

<http://www.conagua.gob.mx/CONAGUA07/Publicaciones/Publicaciones/SGAPDS-19-11.pdf>

2007 “Programa ‘Hacia la igualdad de género y la sustentabilidad ambiental 2007-2012. Informe de actividades 2007’”, México.

Recuperado el 08 diciembre 2019 de:

<http://centro.paot.org.mx/documentos/semarnat/Informe%202007.pdf>

2007 “Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012”, México.

Recuperado el 08 diciembre 2019 de:

http://www.paot.org.mx/centro/gaceta/2008/febrero2008/Programa_semarnat_2008.pdf

2008 “Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos”, [versión para consulta por internet], México, 25 de marzo.

Recuperado el 08 diciembre 2019 de:

<http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/residuos/bibliovirtual/PNPGIR.pdf>

2009 “Programa Nacional para la Promoción y Gestión Integral de los Residuos 2009-2012”, México.

Recuperado el 08 diciembre 2019 de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/187438/pnpgir_2009-2012.pdf

2010 Consulta técnica: turismo de naturaleza, SEMARNAT.

Consultado el 20 de abril de 2019 disponible en

<http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D2_R_TURISMO02_04&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce>

Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)

(s/f) “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857”, Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, consultado el 11 de mayo de 2019, disponible en: <<https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-025.pdf>>

Tangerman, Stefan

2006 “Políticas agrícolas y el desarrollo de México” en Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Políticas Públicas para un Mejor Desempeño Económico. Experiencias del mundo para el desarrollo, México 10 años de la OCDE, México, OCDE, pp.177-202.
Recuperado el 12 de mayo de 2019 de:
<<https://www.oecd.org/mexico/36577222.pdf>>

Torres Gaitán, Ricardo

1981 “Sector agropecuario y desarrollo económico y social de México”, en *Comercio Exterior*, vol.31, núm.6, México, Bancomext, pp.619-626.
Recuperado el 10 de abril de 2019 de:
<http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/383/4/RCE4.pdf>

Trápaga Delfín, Yolanda

2006 “Un sexenio más perdido para la agricultura”, en *Economía Informa*, núm.343, México, FE-UNAM, pp.88-96.
Recuperado de 22 de abril de:
<<http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/343/YolandaTrapaga.pdf>>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Presentación de la licenciatura en planificación para el desarrollo agropecuario, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Estudios Superiores Aragón, consultado el 22 de abril de 2019, disponible en <http://www.aragon.unam.mx/oferta_educativa/licenciaturas/planificacion/pdf/Presentacion_PDA_UNAM.pdf>

United Nations Climate Change

2020 “¿Qué es el protocolo de Kyoto?”, United Nations Climate Change. Consultado el 05 de enero de 2020 de <https://unfccc.int/es/kyoto_protocol>

Vargas, Uriel

2008 “Ley de Egresos 2009 ¿Vivir mejor?”, *La Jornada del campo*, “Suplemento informativo de *La Jornada*” [en línea], México, 14 de octubre. Recuperado el 15 de mayo de 2019 de:
<<https://www.jornada.com.mx/2008/10/14/campo.html>>

Vázquez García, Verónica

2014 “División genérica del trabajo y distribución de beneficios por género en las unidades domésticas campesinas de Mixquiahuala, Hidalgo” [versión electrónica], en *Cuicuilco*, vol. 21, núm.60, México. Recuperado el 22 abril 2019 de:
<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592014000200006>

Venado Godínez, María, Ligia, Tavera Fenollosa y Jacinta Palerm

2018 “La participación de los regantes en la toma de decisiones sobre distribución de agua”, en el V Congreso de la Red-ISSA, SLP, México, del 18 a 21 de abril de 2018. Recuperado el 03 de septiembre de 2019 de:
<https://www.researchgate.net/profile/Jacinta_Palerm/publication/326394770_La_participacion_de_los_regantes_en_la_toma_de_decisiones_sobre_distribucion_de_agua/links/5b49ac36aca272c6093f9073/La-participacion-de-los-regantes-en-la-toma-de-decisiones-sobre-distribucion-de-agua.pdf>

Venegas, Juan Manuel

2001 “La alternancia sola no basta para romper inercias: Fox”, *La Jornada*, “Opinión”, México, 2 de septiembre. Recuperado el 21 de abril de 2019 de:
<<https://www.jornada.com.mx/2001/09/02/005n1pol.html>>

Villamil, Jenaro

2001 “Foxeo: el estilo mediático de gobernar”, *La Jornada*, “Opinión”, México, 2 de septiembre. Recuperado el 21 de abril de 2019 de:
<<https://www.jornada.com.mx/2001/09/02/009a1pol.html>>

Anexos

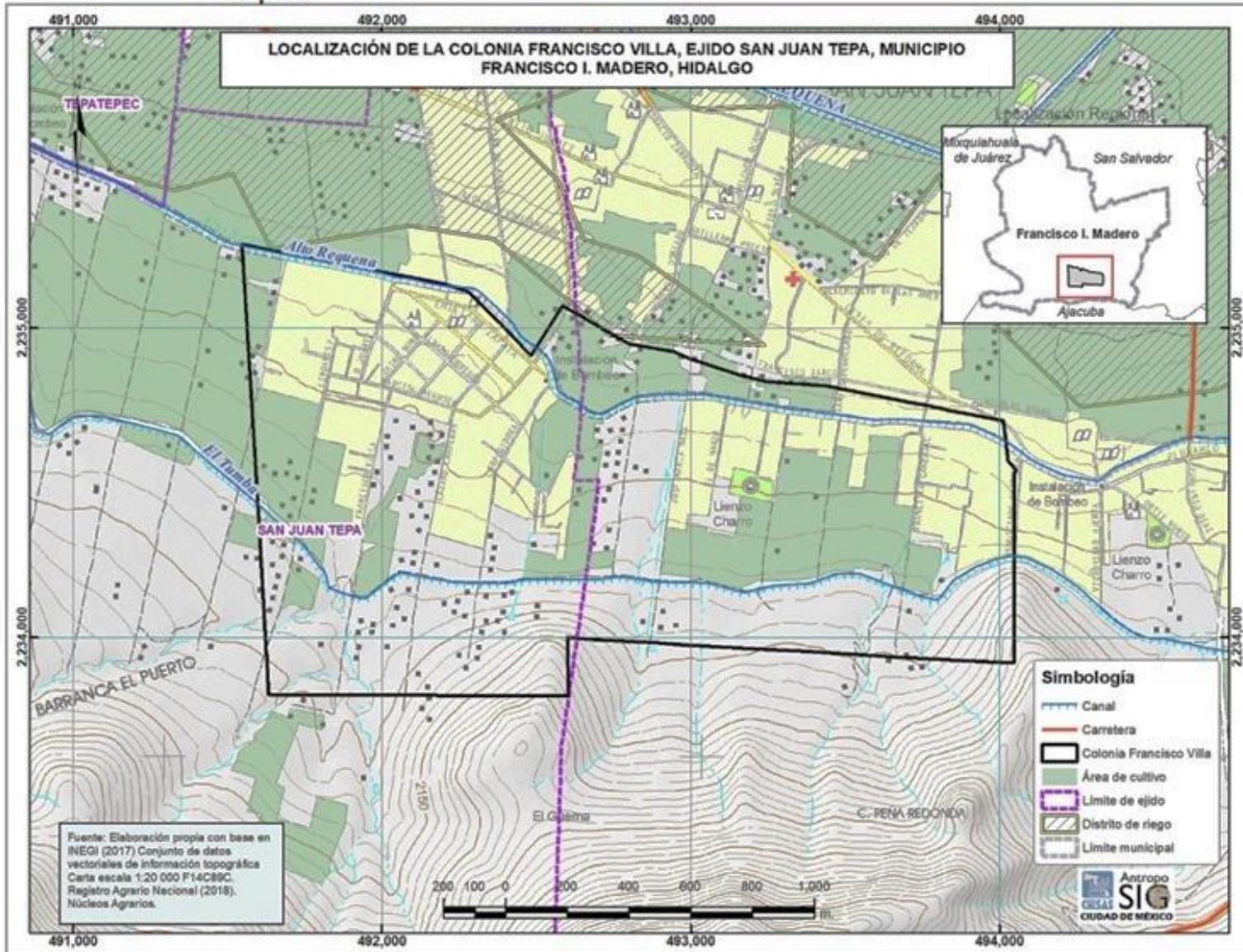
Anexo de mapas

Mapa 1. Ubicación del municipio Francisco I. Madero en el Valle del Mezquital



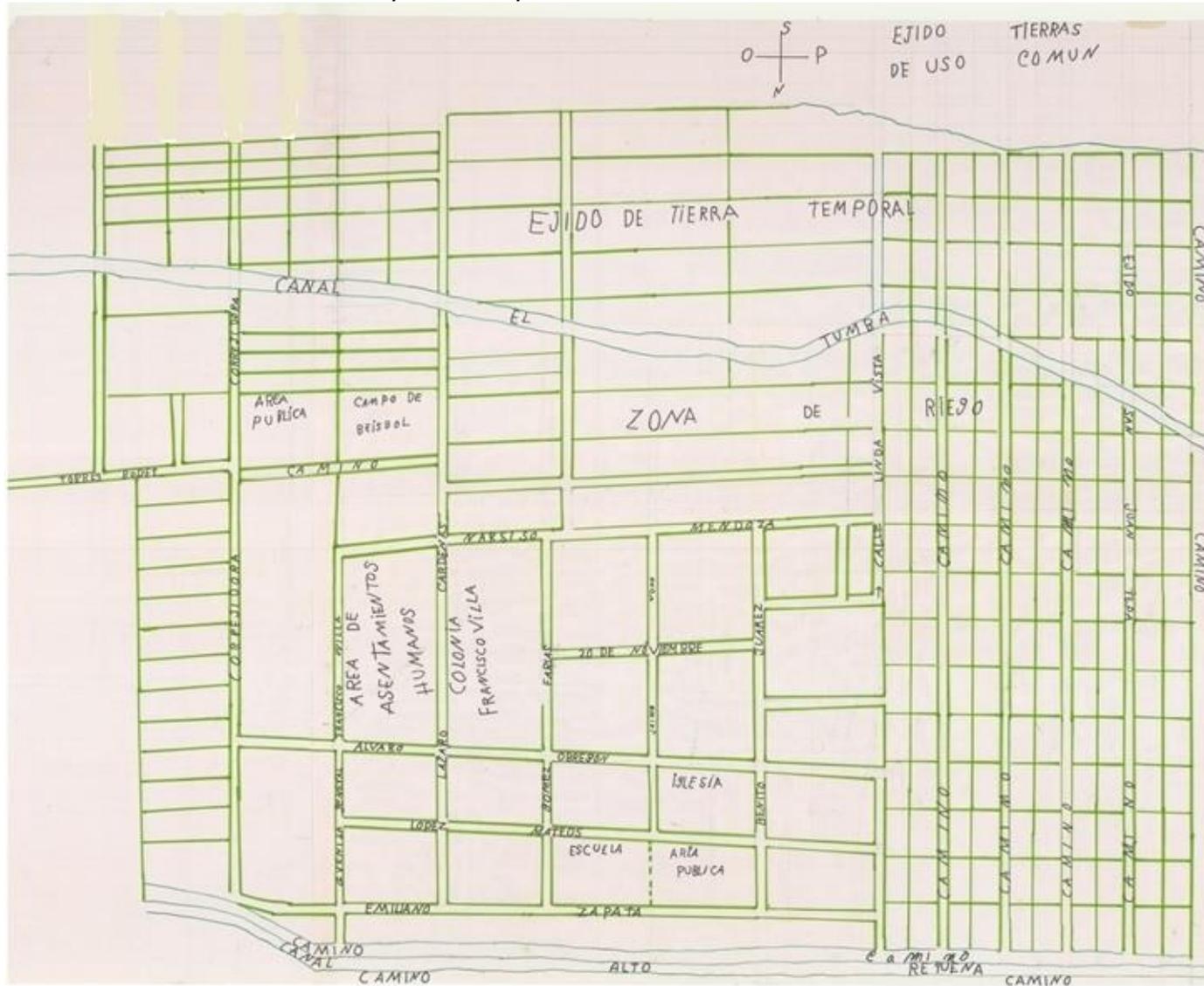
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2017)

Mapa 2.



Mapa 2. Localización de la colonia Francisco Villa, Ejido San Juan Tapa, Hidalgo

Mapa 3. Croquis de la colonia Francisco Villa



Fuente: Croquis de la Colonia Francisco Villa, Ejido San Juan Tepa. Elaborado por Sr. Armando Guillermo, julio 2019.

Anexo fotográfico



Fotografía 1. Palacio municipal de Tepatepec



Fotografía 2. Iglesia de San Agustín Obispo



Fotografía 3. Mercado público municipal "31 de mayo" en Tepatepec



Fotografía 4. Monumento al campesino en Tepatepec



Fotografía 5. Vivienda rural migrante en San Juan Tapa



Fotografía 6. Vivienda rural migrante en San Juan Tapa



Fotografía 7. Vivienda rural migrante en San Juan Tepa



Fotografía 8. Vivienda rural migrante en construcción en San Juan Tepa



Fotografía 9. Vivienda rural tradicional San Juan Tepa



Fotografía 10. Viviendas rurales tradicionales en San Juan Tepa



Fotografía 11. Espacio deportivo



Fotografía 12. Camino para el área de parcelas



Fotografía 13. Espacio religioso



Fotografía 14. Centro de salud



Fotografía 15. Escuela primaria "Gral. Francisco Villa"



Fotografía 16. Universidad Politécnica "Francisco I. Madero" (UPFIM)



Fotografía 17. Murales pertenecientes a la Normal Rural "El Mexe"



Fotografía 18. Placa conmemorativa de los 47 años Normal Rural "El Mexe"



Fotografía 19. Pasillos de la UPFIM



Fotografía 20. Biblioteca UPFIM



Fotografía 21. Taller de procesos agroindustriales UPFIM



Fotografía 22. Invernadero experimental UPFIM



Fotografía 23. Campo experimental UPFIM



Fotografía 24. Puente ubicado en el canal "El Tumba"



Fotografía 25. Letrero ubicado en el canal "El Tumba"



Fotografía 26. Canal Alto Requena



Fotografía 27. Canal "Endhó" el Tumba



Fotografía 28. Entrada al mercado de animales en Actopan



Fotografía 29. Entrada al área de muestra animales y aves del mercado de Actopan



Fotografía 30. Exhibición de borregos para venta



Fotografía 31. Exhibición de borregos para venta



Fotografía 32. Exhibición de borregos y forraje para venta



Fotografía 33. Exhibición de cerdos criollos para venta



Fotografía 34. Pavorreales en exposición para venta



Fotografía 35. Camionetas de vendedores de animales



Fotografía 36. Cultivo de maíz



Fotografía 37. Cultivo de maíz



Fotografía 38. Cultivo de frijol



Fotografía 39. Paso de agua a través de compuerta canal Alto Requena



Fotografía 40. Cultivo de alfalfa



Fotografía 41. Riego para cultivo de alfalfa



Fotografía 42. Compuerta canal Alto Requena



Fotografía 43. Preparación del terreno para siembra



Fotografía 44. Terrazas en el área de temporal del Ejido San Juan Tepa



Fotografía 45. Bancales en el área de temporal Ejido San Juan Tepa



Fotografía 46. Invernaderos en el área de temporal Ejido San Juan Tepa



Fotografía 47. Cultivo de uva para vino (aprox. 1Ha) en el área de temporal Ejido San Juan Tepa



Fotografía 48. Terrazas en el área de temporal Ejido San Juan Tepa



Fotografía 49. Tiradero de basura en el área de temporal Ejido San Juan Tepa



Fotografía 50. Garambullo (*Myrtillocactus geometrizans*)



Fotografía 51. Choya (*Cylindropuntia* sp.)



Fotografía 52. Biznaga de espina solitaria (*Mammillaria magnimamma*)



Fotografía 53. Cardón (*Echinocereus cinerascens*)



Fotografía 54. Lechuguilla (*Agave (Littaea) Marginatae lechuguilla*)



Fotografía 55. Palma (*Yucca filifera*)



Fotografía 56. Nopal de cerro (*Opuntia streptacantha*)



Fotografía 57. Mezquite (*Prosopis glandulosa*)



Fotografía 58. Mujer haciendo surco para el riego de parcela



Fotografía 59. Mujer mostrando la vegetación en el área de temporal Ejido San Juan Tepa



Fotografía 60. "Cita" cortando nopales de cerro para consumir



Fotografía 61. "Cita" buscando verdolagas en la parcela



Fotografía 62. Recorriendo el área de temporal en busca de nopales



Fotografía 63. Limpiando quelites que se recolectaron



Fotografía 64. Mujer cuidando borregos



Fotografía 65. "Cita" escogiendo nopales para consumir



Fotografía 66. Paisaje de la parte alta del Ejido San Juan Tepa



Fotografía 67. Sr. Armando elaborando croquis de la Colonia Francisco Villa



Fotografía 68. Hombre cuidando borregos en San Juan Tepa

